



MEII Maestría en Educación
Inclusiva e Intercultural

Culturas inclusivas de la utopía a la realidad en la Institución Educativa

Bonafont



Nombre del Investigador: Erika Lorena Hoyos Obando¹

Asesor de Investigación: Erika Fernanda Cortez Ibarra

**Propuesta de Investigación para obtener el Título de
Magíster en Educación Inclusiva e Intercultural**

Fecha 2023

¹ Profesional en Psicología por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Estudiante de la Maestría en Educación inclusiva e intercultural de la Universidad del Bosque. Correo electrónico: ehoyoso@unbosque.edu.co

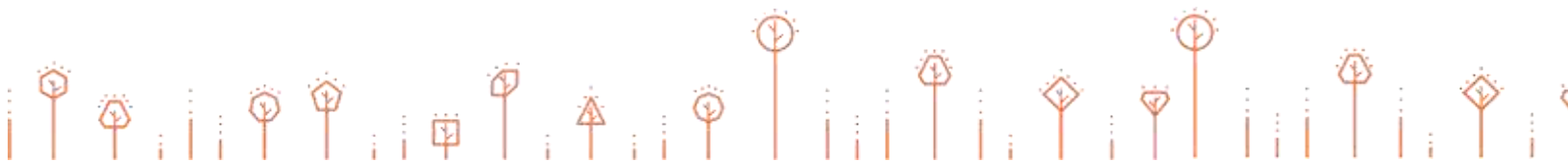
Agradecimientos

Como investigadora que culmina este proceso académico extendiendo los más sinceros agradecimientos a la Universidad el Bosque por la oferta de formación a las necesidades presentadas, dado que la inclusión y la interculturalidad son un tema necesario y relevante que permean diversos los campos de acción, los cuales son importantes en la búsqueda de una educación pertinente y de calidad.

Agradezco a la asesora de Investigación Erika Fernanda Cortez Ibarra por los procesos de acompañamiento, orientación y paciencia proporcionados durante el desarrollo del presente trabajo investigativo.

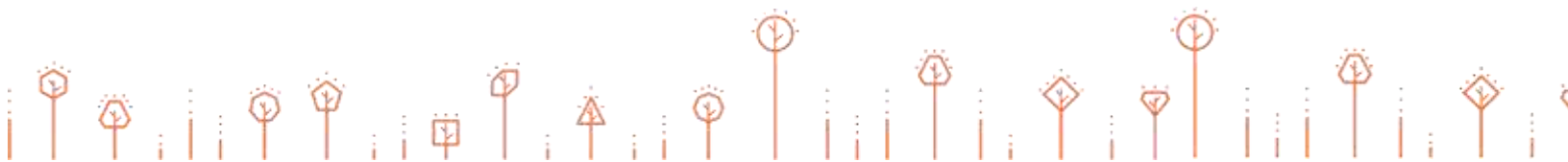
A la Institución Educativa Bonafont por proporcionar las herramientas necesarias que aportan a mi crecimiento académico y profesional, reconociendo la inclusión como un camino en construcción constante.

A todos a quienes de una u otra manera se vincularon para apoyarme en este proceso.



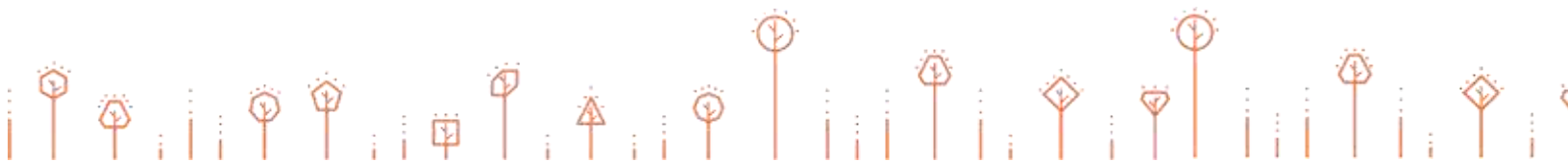
Dedicatoria

A mis familiares, amigos y todas las personas que con su apoyo incondicional me permiten continuar avanzando en el crecimiento personal y profesional.

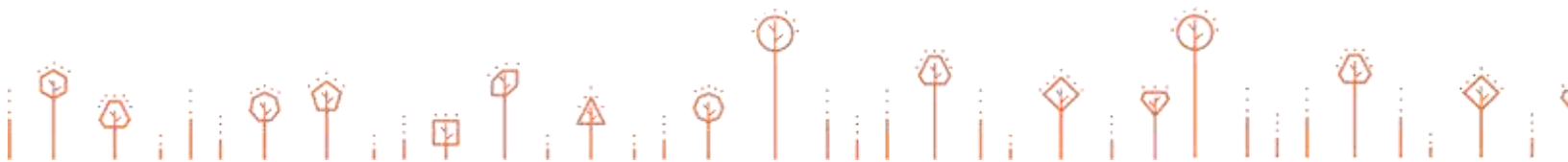


Contenido

Resumen	9
Introducción	12
Capítulo I. Planteamiento de Investigación	14
<i>Planteamiento del Problema</i>	14
<i>Preguntas de Investigación</i>	27
<i>Objetivos de Investigación</i>	27
<i>Justificación</i>	28
Capítulo II. Referentes de Investigación	34
2.1 <i>Antecedentes de la Investigación:</i>	34
2.2 <i>Referente conceptual</i>	42
2.2.1 <i>Inclusión:</i>	42
2.2.2 <i>Educación inclusiva:</i>	43
2.2.3 <i>Cultura inclusiva:</i>	43
2.2.4 <i>Políticas inclusivas:</i>	44
2.2.5 <i>Prácticas inclusivas:</i>	45
2.2.6 <i>Índice de inclusión:</i>	45
2.2.7 <i>Diversidad</i>	46
2.2.8 <i>Accesibilidad:</i>	46
2.2.9 <i>Acciones inclusivas:</i>	47
2.2.10 <i>Barreras para el aprendizaje y la participación:</i>	47
2.2.11 <i>Valores inclusivos:</i>	47
2.2.12 <i>Gestión directiva:</i>	49
2.2.13 <i>Gestión administrativa</i>	49
2.2.14 <i>Gestión académica:</i>	49
2.2.15 <i>Gestión de la comunidad:</i>	50
2.3 <i>Referente Teórico:</i>	50
2.3.1 <i>Cultura inclusiva:</i>	50
2.3.2 <i>Diversidad:</i>	52

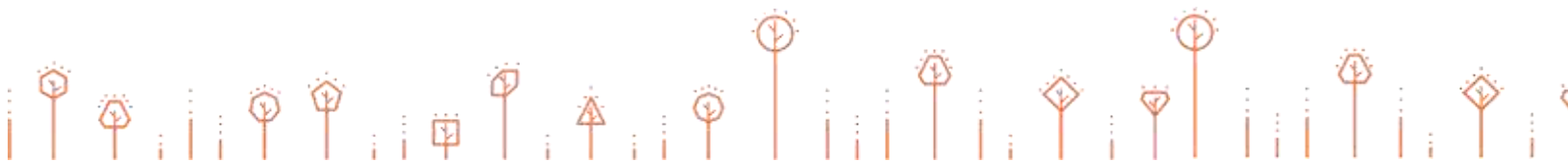


2.3.3 Inclusión.....	54
2.3.4 Educación inclusiva:	55
2.3.5 Índice de inclusión:	56
2.4 Referente Legal.....	58
<i>3.1 Tipo de Estudio y Diseño Metodológico</i>	67
3.2 Contexto de la investigación.....	68
3.3 Población y participantes	70
3.4 Instrumento de recolección de información.....	71
3.5 Fases o etapas del diseño	72
3.6 Plan de análisis de los datos cualitativos.	75
3.7 Aspectos éticos de la investigación	77
Capítulo IV. Análisis e interpretación de los Resultados	80
Capítulo V. Reflexiones Finales	93
5.1 Conclusiones	93
5.2 Propuesta pedagógica	95
Referencias	102
Anexos	107



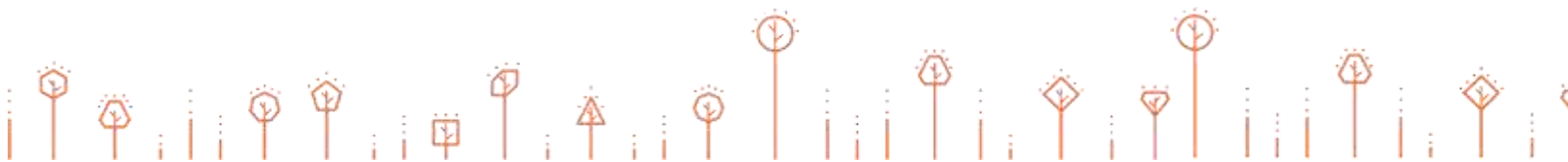
Lista de tablas

Tabla 1: índice global años 2017-2023..... 88



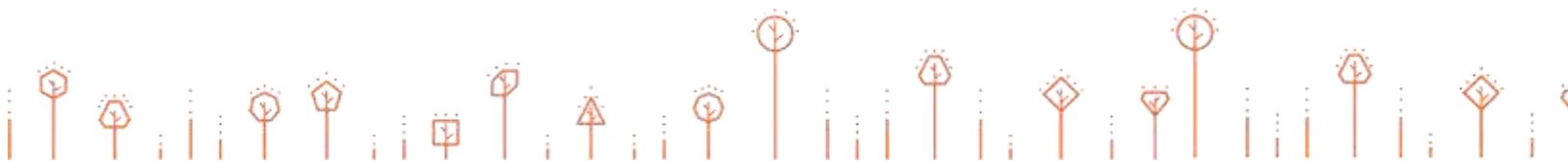
Lista de figuras

Figura 1 Valores inclusivos.....	48
Figura 2 Base interpretación por área de gestión.....	74
Figura 3 Operacionalización de categorías e instrumentos para el plan de análisis de datos.....	76
Figura 4 Valores inclusivos dentro de la comunidad educativa	81
Figura 5 Gestión comunitaria	84
Figura 6 Gestión directiva	85
Figura 7 Gestión académica año 2017-2023.....	86
Figura 8 Gestión administrativa.....	87
Figura 9 Factores que dificultan la vivencia de una cultura inclusiva	88
Figura 11 Factores que dificultan la vivencia de una cultura inclusiva	96



Lista de anexos

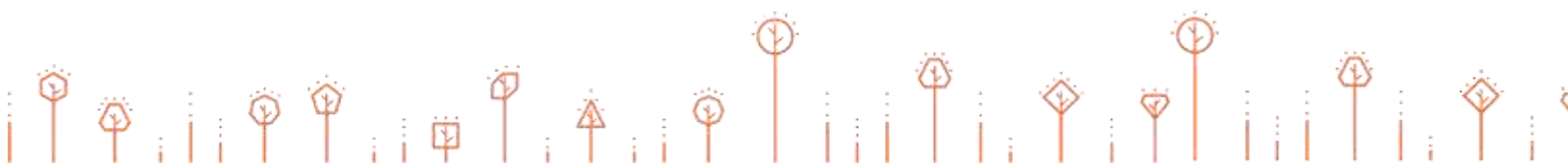
Anexo 1: tabla Interpretación de resultados en los procesos y áreas de gestión año 2023.....	107
--	-----



Resumen

El desarrollo del presente trabajo de investigación titulado “Cultura inclusiva, de la utopía a la realidad en la Institución Educativa Bonafont” se plantea desde un paradigma interpretativo, basado en un enfoque cualitativo, el cual toma como punto de partida la pregunta ¿Cuáles acciones favorecen el fortalecimiento de una cultura inclusiva en la institución educativa Bonafont a partir del comprensión y análisis del índice de inclusión?, teniendo en cuenta esto se propone el diseño de una propuesta para el mejoramiento o consolidación de la cultura inclusiva a partir de la comprensión de los valores compartidos por la comunidad educativa que permiten la consolidación de esta, para lo cual se analizó el grado de avance en el que la comunidad educativa se encuentra en relación con cada una de las áreas de gestión, lo cual permitió establecer los factores que favorecen o dificultan la vivencia de una cultura escolar inclusiva en donde se encontró que la cultura inclusiva en la institución educativa está en una mejora, sin embargo, en los resultados se puede observar que los avances son pocos y la institución educativa presenta algunos puntos a mejorar.

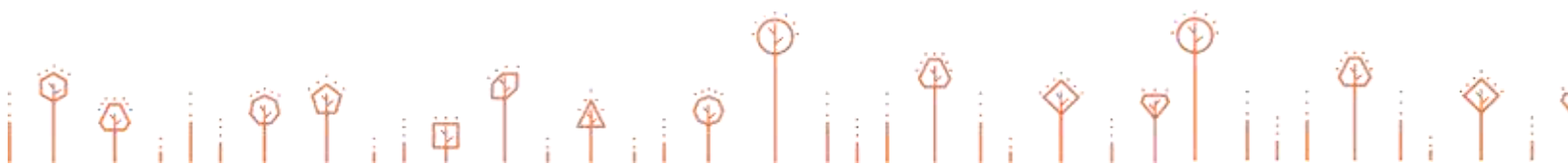
Palabras claves: cultura inclusiva, valores inclusivos, índice de inclusión, Diversidad, Educación inclusiva.

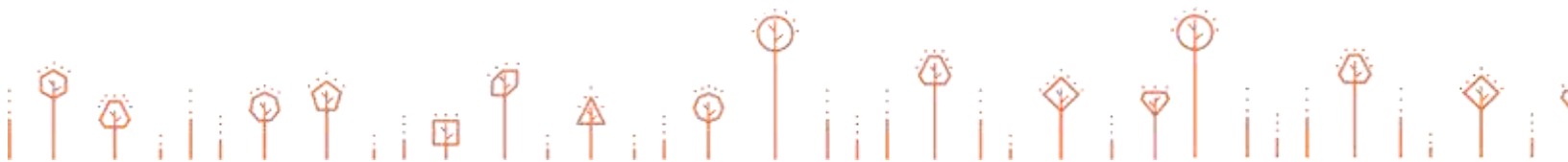


Abstract

The development of this paper entitled “Inclusive Culture from Utopia to Reality in the Educative Institution Bonafont” sets out an interpretative paradigm, based on a qualitative approach. The question for this research is: What actions boost an inclusive culture in the Educative Institution Bonafont from the comprehension and analysis of the inclusion index? The paper proposes the design of a proposal to improve the inclusive culture as of comprehension of shared values by the educative community. To do so, it was analyzed the degree of advancement in the educative community concerning each of the areas of management, this allowed to establish the factors that foster or challenge the experience of an inclusive culture which brought out that inclusive culture in the institution is improving, however, the results show that the progress has been poor and the institution presents some points of improvement.

Keywords: Inclusive culture, inclusive values, inclusion values, inclusion index, diversity, inclusive education.



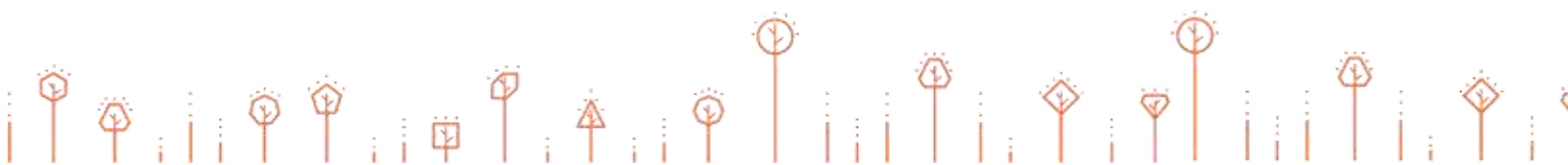


Introducción

El desarrollo de la presente investigación se encuentra compuesta por cinco apartados, en los cuales se parte con el planteamiento del problema que busca proporcionar a la institución educativa herramientas que aporten al trabajo de los docentes para liderar procesos de inclusión desde el quehacer cotidiano, considerando las fortalezas y debilidades encontradas, y contribuyendo al mejoramiento constante de las políticas, prácticas y cultura inclusiva desde el reconocimiento de la diversidad, para lo cual se parte del análisis del índice de inclusión.

Para este proceso se tuvo en cuenta un rastreo de antecedentes de tipo internacional, nacional y local en el cual se revisaron artículos y tesis publicados en los últimos cinco años. Se seleccionaron aquellos que estuvieran alineados con el interés de la investigación, que se centraba en la inclusión y el índice de inclusión desde cualquiera de sus dimensiones. El cual fue establecido por el Ministerio de Educación Nacional y se tuvo en cuenta conceptos clave como Inclusión, educación inclusiva, cultura, políticas y prácticas inclusivas, índice de inclusión, diversidad, accesibilidad, acciones inclusivas, barreras para el aprendizaje y la participación, valores inclusivos y las cuatro áreas de gestión establecidas en Colombia.

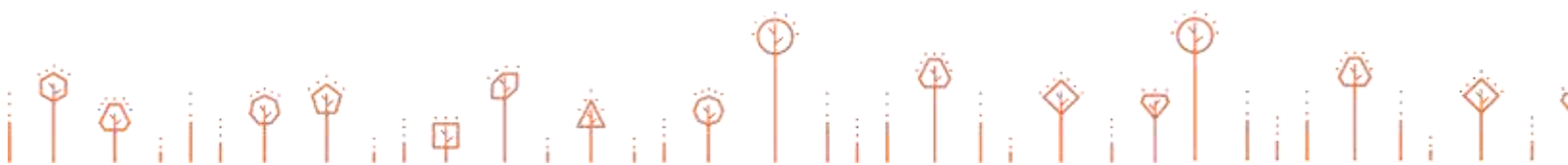
El proceso de investigación se instauró desde el paradigma interpretativo teniendo en cuenta que este es dinámico y reconoce la realidad del contexto, se estableció un enfoque cualitativo con un diseño de investigación- acción en el cual



se contó con la participación de estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes para la aplicación del índice de inclusión y con ello identificar las acciones que favorecen el fortalecimiento de una cultura inclusiva en la institución educativa a partir de la comprensión y análisis del mismo.

En este proceso se pudo encontrar que la institución educativa está en una mejora, sin embargo, en los resultados se puede observar que los avances son pocos y la institución educativa presenta algunos puntos a mejorar relacionados con la falta de variedad en los métodos de enseñanza y evaluación dado que el proceso de aprendizaje se ve afectado desde los procesos meta cognitivos en los estudiantes que deberán entender lo que aprenden, cómo aprenden y para qué aprenden.

Finalmente se plantea el diseño de una propuesta pedagógica que favorece el fortalecimiento de la cultura inclusiva en la institución educativa, para lo cual se identifican los descriptores que se encuentran en los rangos inferiores a 2.49 – 2.8 pues indican aspectos relacionados al desconocimiento o la carencia de acciones inclusivas dentro de la institución, para lo cual se propone el trabajo articulado al DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) y las comunidades de aprendizaje.



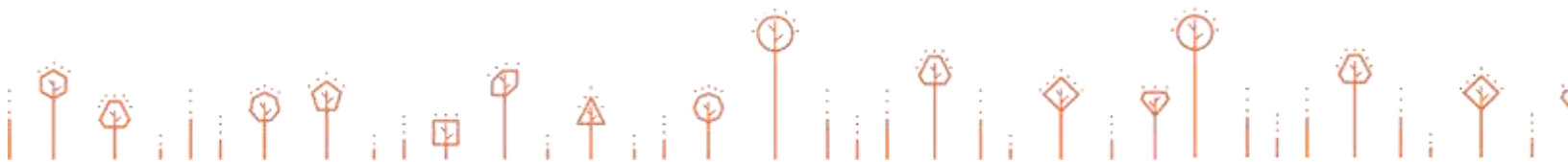
Capítulo I. Planteamiento de Investigación

Planteamiento del Problema

La tesis denominada “Culturas inclusivas de la utopía a la realidad en la Institución Educativa Bonafont.” desarrollada desde la maestría en Educación Inclusiva e intercultural de la Universidad del Bosque, tiene como finalidad el diseño de una propuesta pedagógica para el mejoramiento o consolidación de la cultura inclusiva, a partir de la comprensión y análisis del índice de inclusión planteado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN); para lo cual se tiene en cuenta a toda la comunidad educativa como parte de dicho proceso de acción.

Inicialmente, es preciso realizar un proceso de contextualización referente a la institución objeto de estudio, la cual, se encuentra ubicada en el corregimiento de Bonafont del municipio de Riosucio Caldas, en la zona rural y forma parte del Resguardo Indígena Escopetera y Pirza. La población estudiantil que se atiende en esta institución es en su mayoría del grupo étnico Embera Chami, pero también incluye población mayoritaria y población migrante, especialmente de Venezuela. Esta característica hace que la institución sea un “caldo de cultivo” para el desarrollo de una institución inclusiva e intercultural.

En lo que corresponde a la cultura inclusiva en la institución, ésta se refleja en su oferta académica, dado que incluye un técnico en agroindustria y una profundización en música. Estos programas pueden abordar de manera

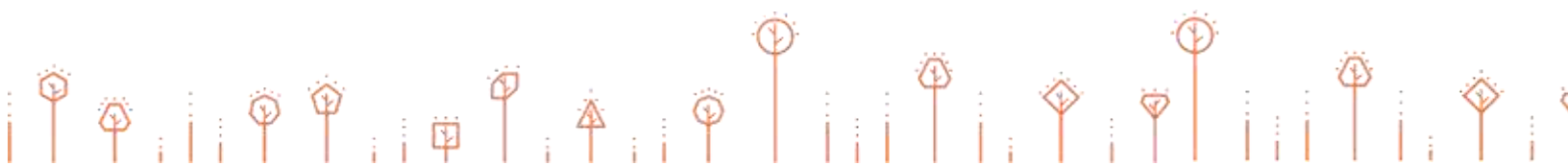


interdisciplinaria aspectos relacionados con la cultura, la historia y las ciencias sociales. Por lo tanto, se puede referir que:

La cultura inclusiva en la institución se desarrolla como una herramienta y proceso para ayudar a los educadores a evaluar las normas y prácticas culturales, a través de los valores y principios que se promueven en la educación inclusiva. Siendo un elemento esencial que permite la mejora de la calidad de la educación y la gestión. (Sosa & Villafuerte, 2022).

La Institución Educativa había venido adelantando acciones de sensibilización en relación a la inclusión y la interculturalidad desde el año 2017 con la conformación del comité de inclusión, un grupo de docentes y directivos, procedieron a la aplicación del índice de inclusión por primera vez tomando una muestra de 20 estudiantes, 45 padres de familia, 22 docentes, 2 directivos y 1 otro miembro de la comunidad educativa mediante los cuestionarios correspondientes brindados por la guía que evalúan las áreas de gestión directiva, académica, administrativa y de la comunidad; al analizar los datos obtenidos en el manual de grabación vieron la necesidad latente de aportar a los procesos educativos de todos los estudiantes de forma integral. A continuación, se describen algunas de las acciones realizadas:

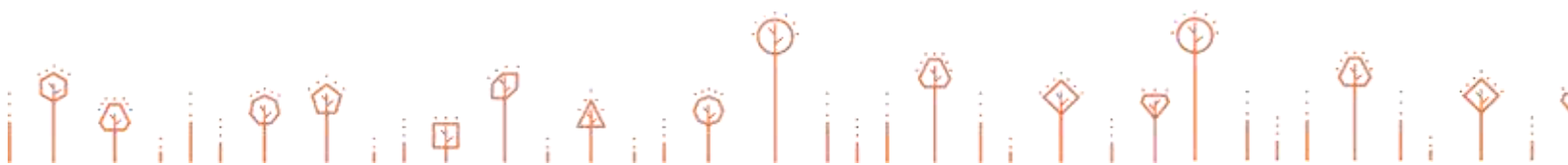
1. Capacitación maestro a maestro: se llevó a cabo una capacitación para los docentes con el fin de sensibilizarlos en temas de inclusión y diversidad cultural.



2. Caracterización de los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación: se realizó una caracterización de los estudiantes para identificar aquellos que presentan barreras para el aprendizaje y la participación.
3. Aplicación del índice de inclusión orientado por el MEN: se aplicó el índice de inclusión a estudiantes, docentes y padres de familia y posteriormente se tabuló.
4. Acciones de mejoramiento: se trazaron acciones de mejoramiento, las cuales fueron implementadas año a año por la comunidad educativa de acuerdo a las necesidades presentadas.

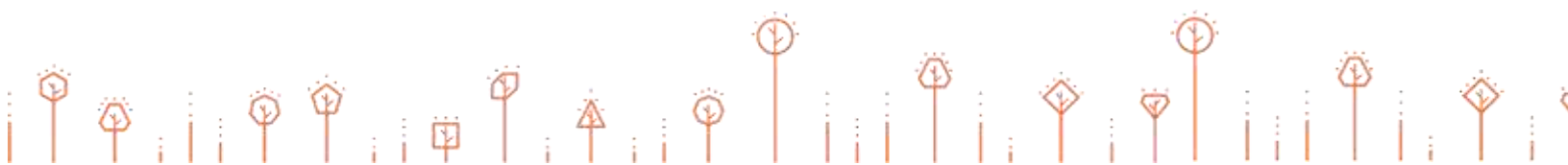
Por lo tanto, la presente investigación busca aportar a los procesos inclusivos desde la comprensión de los valores compartidos por la comunidad educativa que permiten la consolidación de una cultura inclusiva. Para lo cual, se busca identificar el grado de avance en el que se encuentra la institución en relación con la seguridad, aceptación, colaboración, estímulo y valoración de cada uno de los miembros tras establecer los factores que favorecen o dificultan la vivencia de estos procesos. El objetivo final es consolidar una propuesta pedagógica que favorezca el fortalecimiento del interés investigativo realizado.

Es necesario tener en cuenta, que la falta de aplicación de estos conceptos puede llegar a generar situaciones de discriminación, segregación y limitada participación, lo cual genera un efecto cascada en la formación de los estudiantes



y su construcción interna y externa de sociedad, siendo esta más limitada y poco reflexiva. Por lo tanto, esta propuesta investigativa se asume como una posibilidad de reflejar el que hacer pedagógico de los docentes en las aulas. Por ende, es importante fomentar la sensibilidad docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes que presentan algún tipo de barrera para el aprendizaje o la participación desde el reconocimiento de la diversidad, además de generar una cultura de inclusión, en las que se promuevan la empatía y el respeto por la diferencia.

La inclusión y la interculturalidad son aspectos que constituyen la educación y es importante hacer referencia a procesos investigativos desde una perspectiva inclusiva, dado que esta permea las prácticas cotidianas de la comunidad educativa y se hace necesario identificar los aspectos que pueden ser relevantes para aportar a procesos de aprendizaje y participación más significativos. Atender de manera oportuna y coherente la diversidad cultural que tienen los estudiantes es uno de los retos que presenta la educación, lo anterior requiere que se planteen propuestas pedagógicas que permitan la atención a la diversidad, en donde la inclusión no sólo haga referencia a procesos limitantes por alguna situación de vulnerabilidad, dado que es la escuela el primer escenario en el cual convergen diferentes culturas y procesos de participación, lo cual de una u otra manera influye en una exigencia permanente de cambio para dar una respuesta educativa oportuna de acuerdo a los intereses y necesidades presentados.



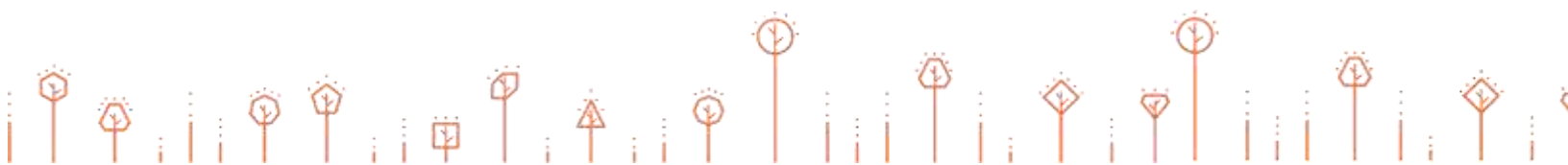
Por lo tanto, es importante retomar palabras de Sosa y Villafuente cuando en su artículo “Cultura inclusiva: Camino hacia la atención de diversidad en la educación” aluden que:

La cultura inclusiva se enfoca en crear una sociedad segura, acogedora, colaborativa e inclusiva, una base importante para que todos aprendan y para que los estudiantes alcancen el nivel más alto posible. Su propósito es desarrollar un código común, que sea compartido por la comunidad educativa. La cultura inclusiva se desarrolla como una herramienta y proceso para ayudar a los educadores a evaluar las normas y prácticas culturales, a través de los valores y principios que se promueven en la educación inclusiva. (Sosa & Villafuente, 2022).

La interculturalidad en la educación constituye un reto desde una mirada pedagógica, lo que hace que sea latente una exigencia en la cual se establezcan otros caminos en los que se posibiliten otras perspectivas educativas. La diversidad cultural en la escuela propende por aptitudes pedagógicas que, si son bien analizadas, pueden contribuir a disminuir acciones de discriminación y de exclusión dentro de la escuela.

De acuerdo a las lecturas realizadas referente al tema de inclusión desde el índice se plantean tres dimensiones importantes como son las políticas prácticas y cultura inclusiva y se puede destacar que:

... La atención a la diversidad cultural del alumnado constituye uno de los retos educativos más importantes para los centros educativos y requiere,

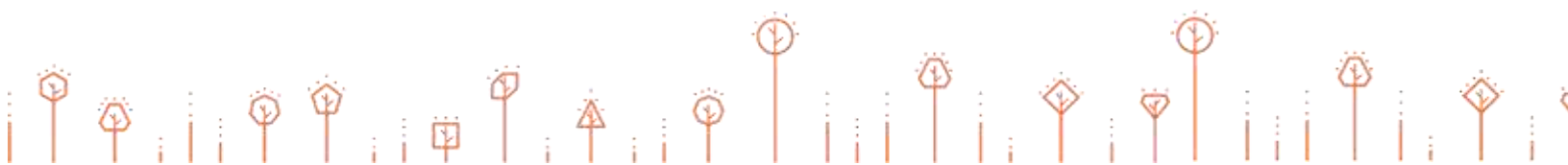


por tanto, la formulación de propuestas pedagógicas que ofrezcan una atención a la diversidad. La educación intercultural representa un desafío pedagógico y, en estos momentos, se encuentra ante la necesidad de plantear nuevos caminos que permitan su realización práctica siendo, al mismo tiempo, coherente con los principios educativos... (Booth & Ainscow, 2000)

Es preciso entonces, reconocer que el contexto del proceso de intervención, es importante considerar las particularidades de la institución donde se realiza la intervención, ya que contribuye a procesos inclusivos e interculturales. Por lo que es necesario reconocer las acciones que la institución realiza a partir del interés investigativo del presente trabajo.

El término “inclusión” ha sido referenciado en el presente trabajo, pero es necesario profundizar un poco más en este y otros conceptos que permitan clarificar la investigación. En el contexto particular en el que se desarrolla el proceso de intervención, se evidencia la gran diversidad de la población. Por tanto, es necesario tomar

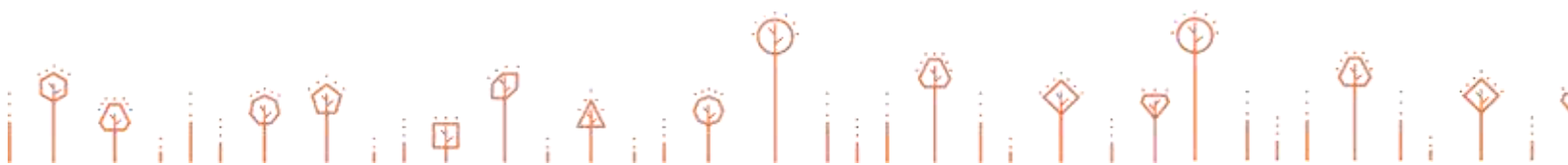
la inclusión como punto de partida desde una perspectiva global, que no sólo se refiere a situaciones de discapacidad o barreras de aprendizaje y participación que los estudiantes deben afrontar, sino también a la eliminación de estas barreras para contribuir a procesos de aprendizaje significativos. en el que la diferencia sea valorada y respetada desde el reconocimiento de diversos grupos sociales, etnias y culturas, que tienen



diferentes normas, valores, creencias y comportamientos distintos, que generalmente no forman parte de la cultura escolar, lo que puede limitar sus posibilidades de aprendizaje y de participación, o conducir a la exclusión y discriminación (Booth & Ainscow, 2000) p.7.

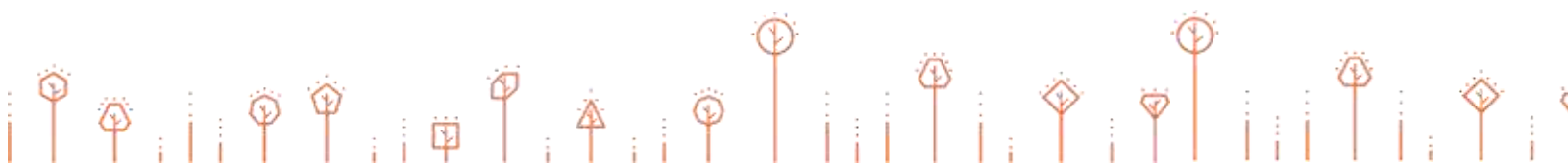
Es preciso entonces, tener en cuenta que la inclusión hace parte de un proceso inagotable que busca contribuir permanentemente a procesos de cambio, en los que se permean políticas, prácticas y culturas inclusivas como parte del compromiso insaciable que adquieren las instituciones educativas al asumir el desafío. En este momento es necesario centrarse en el último concepto planteado, “Culturas Inclusivas” entendiendo esta como:

Una dimensión se relaciona con la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental para que todo el alumnado tenga los mayores niveles de logro. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la escuela, el alumnado, los miembros del Consejo Escolar y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros de la escuela. Los principios que se derivan de esta cultura escolar son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas educativas de cada escuela y en su quehacer diario, para apoyar el aprendizaje de todos a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo de la escuela. (Booth & Ainscow, 2000) p.19.



Teniendo en cuenta la información anterior, es necesario hacer referencia a los constantes procesos de transformación al interior de las instituciones educativas para responder a culturas, políticas y prácticas inclusivas que contribuyan a abordar las necesidades presentadas, buscando minimizar las barreras y entender la diversidad como parte de la realidad, siendo fundamental brindar atención integral dentro de los procesos permanentes que se desarrollan al interior de la institución mediante andamiajes que contribuyen a la consolidación de una escuela para todos, siendo este es un aspecto crucial que contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro, que se refiere a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, siendo este un aspecto perentorio hacia el cumplimiento de los compromisos asumidos ante la UNESCO en el 2009 de una educación para todos.

A nivel conceptual, es importante resaltar que, para hablar de inclusión, es preciso la búsqueda permanente de la promoción del aprendizaje y la participación de todos desde el reconocimiento y minimización de las barreras u obstáculos que puedan surgir (del índole que sean: género, etnia, religión, migración, idioma, raza y todo lo que incluye la diversidad sociocultural, económica y diversidad funcional (UNIR, 2020), proporcionando todo el apoyo y recursos necesarios para facilitar los procesos de aprendizaje y participación en la búsqueda permanente de contribuir a un sistema educativa inclusivo y equitativo que tiene en cuenta las particularidades de los estudiantes.

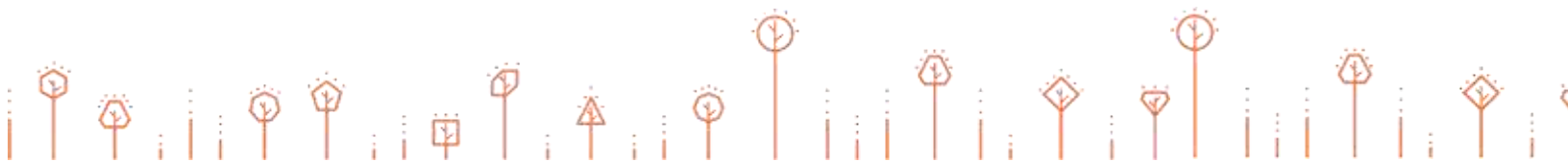


La educación inclusiva tiene un rol central porque contribuye con procesos de interacción en los que se fomenta la participación en sociedad sin discriminación, esto permite el reconocimiento de la diversidad de forma integral, lo cual permite entender la educación como un proceso de transformación social e inherente a la condición humana.

Por su parte la UNESCO (2005) hace referencia a la educación inclusiva como:

...un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas...

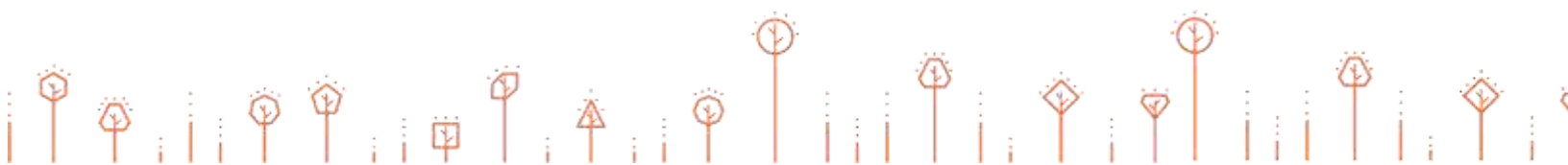
Finalmente, en lo que corresponde al índice de inclusión, es necesario precisar que este es un conjunto conocimientos que fueron seleccionados para aportar a los procesos que posibilitan el progreso de la instalación de una escuela inclusiva, en el cual se tiene en cuenta diferentes puntos de vista del cuerpo docente, de los estudiantes y padres de familia como parte activa de la comunidad educativa, esto con el fin de construir nuevas propuestas educativas de acuerdo a las limitaciones o dificultades presentadas con el fin de buscar



alternativas de mejoramiento que aporten a los procesos de cambio de manera organizada.

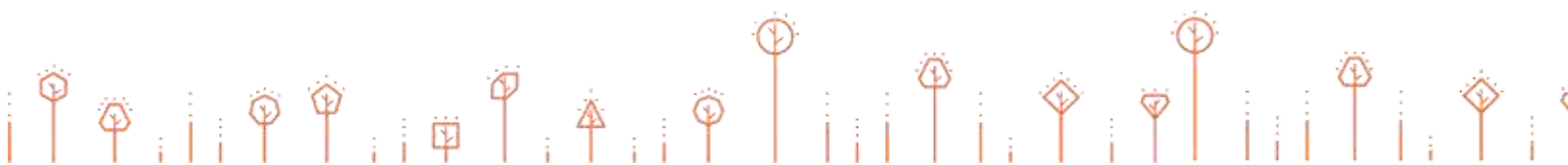
Consecuentemente a los conceptos establecidos anteriormente, se hace explícita la motivación de esta investigación, en donde mediante la aplicación del índice de inclusión se busca realizar el diseño de una propuesta para el mejoramiento o consolidación de esta desde el respectivo proceso de comprensión y análisis, siendo entonces una iniciativa que aporta a los procesos institucionales.

Para realizar el presente proceso investigativo se realizó una búsqueda bibliográfica, la cual se seleccionó con base en criterios relacionados con fecha de publicación no mayor a cinco años, abarcando del 2018 al 2023. Esta fue una base importante para la construcción de los antecedentes de la investigación. Se tomó como punto de partida artículos y tesis tanto nacionales como internacionales relacionados con la inclusión, el Índice de inclusión y las dimensiones propuestas en este último, desde las políticas, prácticas y cultura inclusiva, así como el índice de inclusión desarrollado a nivel nacional proporcionado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) desde las cuatro áreas de gestión; esto con el objetivo de identificar la viabilidad del interés investigativo.



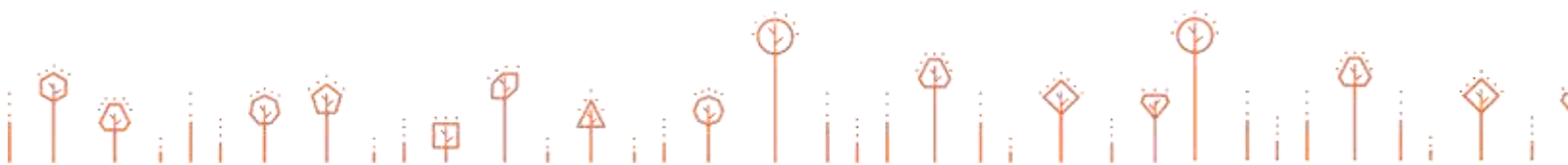
A nivel nacional se revisaron tres artículos y una tesis en los cuales se analizaron aspectos relacionados con la inclusión desde la configuración de esta como una política, el análisis reflexivo desde el abordaje pedagógico de esta y el índice de inclusión desde un proceso de caracterización de las dimensiones de cultura, política y práctica inclusiva, en donde se puede destacar el interés de los docentes por generar procesos inclusivos, pero se destaca debilidad en la dimensión de cultura inclusiva dado que esta no es coherente desde el sistema de creencias, percepciones y sentimientos. Las consultas realizadas se orientaron desde el reconocimiento del objetivo y las aportaciones realizadas, por lo tanto, es necesario precisar que a nivel nacional se ha centrado la atención en los artículos:

- “Índices de inclusión en una institución pública de Colombia” realizada por (Lastre & Martinez, 2019)
- “Índice de inclusión en una Institución Educativa de la ciudad de Cúcuta” (Soto, 2018)
- “la educación inclusiva analizada a partir de los resultados del índice de inclusión, aplicados en el año 2014 y 2016, en la institución educativa Escipión Jaramillo del Municipio de Caloto-Cauca, elaborada por (Urbano, 2016) dada la comparación que realiza entre los resultados obtenidos, aunque esta excede el criterio de revisión.
- “Evaluación del impacto de la dimensión políticas inclusivas formulado en el índice de inclusión” realizada por (Castellanos, 2021) esto dado que tienen una relación directa con el interés particular de la presente tesis.



Los trabajos internacionales revisados incluyen dos artículos y una tesis que consideran la inclusión y la educación inclusiva en relación con las políticas públicas y el sentido de ésta, proponiendo educar para la inclusión desde procesos de comprensión de las prácticas educativas inclusivas y el sentido que tienen los diferentes actores educativos. Destacan la importancia de promover diferentes políticas y mecanismos que permitan avanzar y mitigar las necesidades o barreras presentadas, dado que muchas de estas requieren procesos flexibles, en donde se menciona el Índice de Inclusión como un instrumento utilizado como guía para apoyar a los centros educativos en el proceso de educación inclusiva y como promotor de la mejora educativa. La búsqueda bibliográfica estuvo orientada a reconocer el objetivo y aportes realizados, y los artículos y tesis seleccionados estuvieron dentro de los criterios establecidos de fecha de publicación no mayor a cinco años, abarcando del 2018 al 2023, además es pertinente precisar que de acuerdo al rastreo de fuentes de información realizado los procesos inclusivos ligados a las dimensiones propuestas buscan de una u otra manera atender a la diversidad, pero se requieren procesos de cambio significativos que aporten al fortalecimiento de estos procesos.

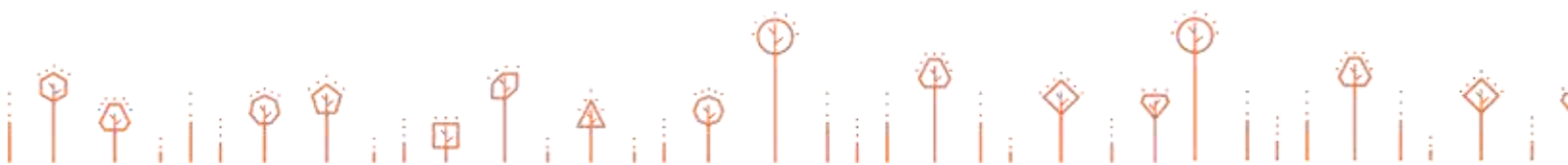
En el siguiente aparte se pretende exponer la justificación de los aportes de esta tesis de maestría en el contexto educativo en particular:



A nivel teórico busca comprender los valores compartidos que permiten la consolidación de una cultura inclusiva desde el análisis del avance en el que la comunidad educativa se encuentra en relación con cada una de las áreas de gestión y valoración de los miembros de la institución Educativa Bonafont y de esta manera, profundizar en los aspectos que orientan desde elementos culturales e interculturales y sus implicaciones en las relaciones que se construyen al interior de esta, lo anterior teniendo en cuenta el contexto y la población que atiende.

A nivel práctico se buscará establecer los factores que favorecen o dificultan la vivencia de una cultura escolar inclusiva en la institución Educativa Bonafont, para posteriormente consolidar una propuesta pedagógica que favorezca el fortalecimiento de este aspecto, lo cual implica el análisis del índice de inclusión propuesto por el MEN desde un proceso comparativo de la institución en la que pueda aportar una mayor alineación de este, el contexto educativo y la población que allí se atiende.

A nivel metodológico se busca aportar con el diseño de una propuesta para el mejoramiento o consolidación de la cultura inclusiva en la institución Educativa Bonafont, a partir de la comprensión y análisis del índice de inclusión, dado que tras realizar el proceso de reflexión correspondiente centrada en el contexto y la población estudiantil y docente, lo que resulta en una fácil comprensión y apropiación de los aspectos que componen la cultura inclusiva a nivel general según el índice de inclusión y qué se puedan aplicar al contexto real.



Después de realizar la búsqueda correspondiente, el presente estudio se inscribe en la línea de investigación de Discapacidad y educación inclusiva, dado que en esta se busca procesos de profundización en relación a la educación inclusiva y genera impacto en la comunidad educativa destacando a los docentes y estudiantes.

En lo que corresponde al proceso metodológico se hace necesario precisar que la naturaleza de esta investigación es cualitativa, siendo pertinente con los objetivos de investigación propuestos, se tiene en cuenta a su vez que el tipo de estudio que se selecciona es desde la investigación acción, dado que permite realizar el proceso de análisis correspondiente para posteriormente plantear el diseño de una propuesta pedagógica que aborde las debilidades identificadas en el índice de inclusión.

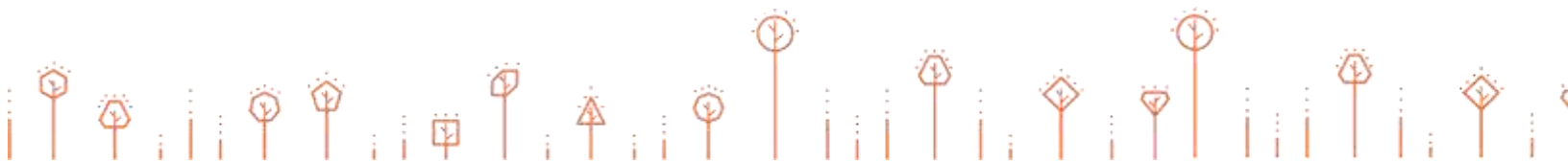
Preguntas de Investigación

¿Qué propuesta puede aportar al mejoramiento o consolidación de la cultura inclusiva en la institución Educativa Bonafont, a partir del comprensión y análisis del índice de inclusión?

Objetivos de Investigación

Objetivo General

Diseñar propuesta para el mejoramiento o consolidación de la cultura inclusiva en la institución Educativa Bonafont, a partir comprensión y análisis del índice de



inclusión

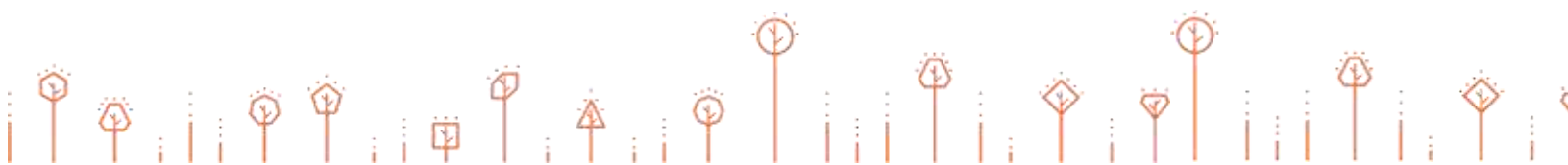
Objetivos Específicos

- Comprender los valores compartidos por la comunidad educativa que permiten la consolidación de una cultura inclusiva en la institución Educativa Bonafont
- Analizar el grado de avance en el que la comunidad educativa se encuentra en relación con cada una de las áreas de gestión y valoración de los miembros de la institución Educativa Bonafont.
- Establecer los factores que favorecen o dificultan la vivencia de una cultura escolar inclusiva en la institución Educativa Bonafont.
- Consolidar una propuesta pedagógica que favorezca el fortalecimiento de la cultura inclusiva en la institución Educativa Bonafont.

Justificación

Es fundamental que los procesos educativos sean integrales e inclusivos, ya que forman parte del desarrollo de las diferentes dimensiones del individuo, con el objetivo de que este pueda desenvolverse plenamente en la sociedad. Para lograrlo, es necesario que las instituciones educativas aporten mediante procesos de aprendizaje contextuales y transversales, que consideren la cultura, los procesos cognitivos, sociales y emocionales.

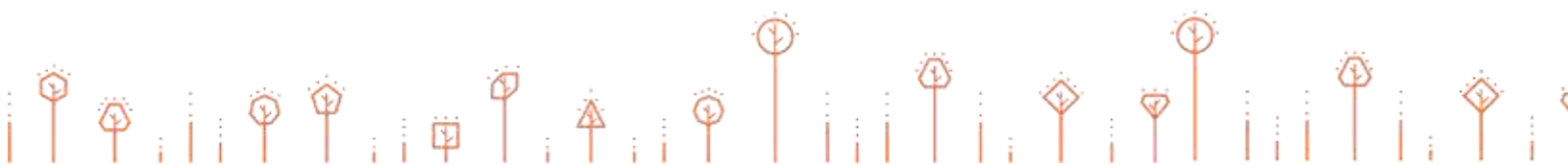
Sin embargo, es importante tener en cuenta que existen estudiantes dentro de las instituciones educativas que presentan barreras para el aprendizaje y la participación, lo que les impide acceder a una educación equitativa y de



calidad que les permita desarrollar plenamente sus potencialidades. Esto se debe a las situaciones internas que se viven en cada institución educativa, como las falencias en infraestructura y formación docente para atender a las necesidades de estos estudiantes. Por lo tanto, es necesario identificar estas barreras y contribuir a la construcción significativa del aprendizaje en los niños, niñas para lograr una educación inclusiva y equitativa para todos.

Al hacer referencia a una educación inclusiva, es necesario tener presente todas las implicaciones que esta trae consigo en los procesos de transformación institucional. Se busca dar sentido a la atención de la diversidad, favoreciéndola y teniendo en cuenta una atención con calidad y equidad sin excepción, permitiendo el goce de la participación de todas las personas. Por lo tanto, se atiende a diversas estrategias que aportan al mejoramiento institucional, y la autoevaluación es un punto de partida clave que contribuye a generar procesos flexibles que aporten desde cada una de las gestiones una atención que garantice los derechos para todos y esta es una acción que proporciona el índice de inclusión.

Este proceso investigativo parte de la identificación del grado de avance de la comunidad educativa en cada una de las áreas de gestión. Para ello, se ha tenido en cuenta el análisis del índice de inclusión aplicado en el año 2017 y la actualización realizada en el 2023 con esta investigación en la institución educativa. De esta manera, se han obtenido los insumos necesarios para identificar los avances y retos que ha asumido la institución en este transitar. Este

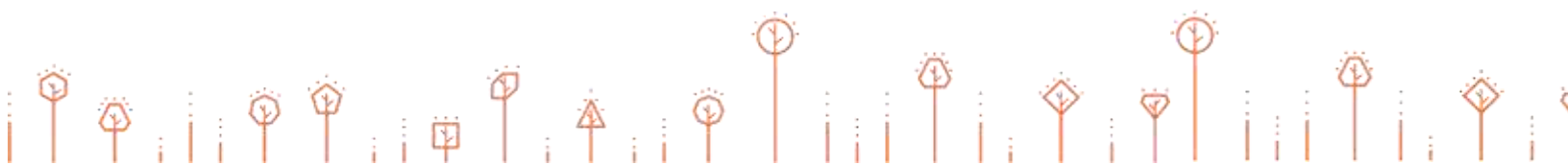


proceso es significativo y aporta de manera transversal a las políticas, prácticas y cultura inclusiva dentro de la institución educativa.

Este proceso de intervención es relevante porque busca consolidar una cultura inclusiva a través de una propuesta pedagógica que contribuya al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una educación de calidad. Para lograrlo, se parte de la comprensión de los valores que comparte la comunidad educativa, lo que permite establecer los factores que favorecen o dificultan la vivencia de las acciones inclusivas. Además, se consolida una propuesta pedagógica que fortalece la cultura inclusiva como parte de un proceso integral desde la aplicación del índice de inclusión.

Esto es importante tanto para el investigador por los procesos a desarrollar, como para toda la comunidad educativa objeto de estudio, incluyendo estudiantes, docentes y padres de familia, pues se realiza un proceso de reflexión, en el cual se tiene en cuenta los procesos inclusivos desde la práctica, la colaboración y la ejecución de competencias interculturales que son dadas por el contexto en el cual se desarrolla la investigación. Por lo tanto, es necesario tener presente el concepto de

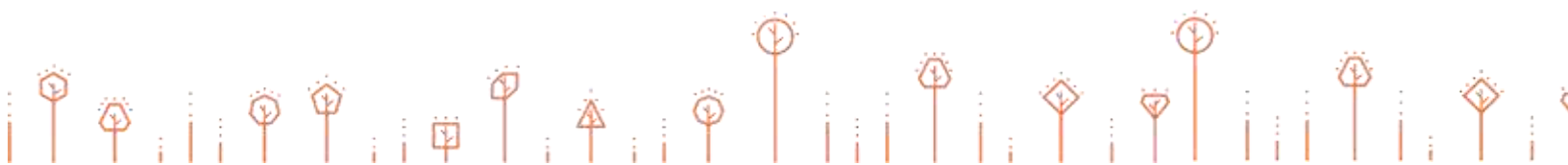
la cultura inclusiva se enfoca en crear una sociedad segura, acogedora, colaborativa e inclusiva, una base importante para que todos aprendan y para que los estudiantes alcancen el nivel más alto posible, su propósito es desarrollar un código común, que sea compartido por la comunidad educativa. Como resultado, la cultura de evaluación mejora y apunta a



nuevas oportunidades de aprendizaje inclusivo que refuerzan las prácticas culturales (Alvarez & Villafuerte, 2022).

Es relevante destacar que esta investigación representa un área de oportunidad para aportar a los procesos de mejoramiento y transformación de la cultura inclusiva en la institución, ya que no se han realizado estudios similares a nivel departamental, local ni institucional. Esta herramienta permite realizar un proceso de autoevaluación del avance desde cada una de las gestiones, proporcionando una mirada integral aportada por toda la comunidad educativa. Posteriormente, se pueden realizar acciones encaminadas a la sistematización y mejoramiento tras identificar la realidad de la institución busca aportar al desarrollo de prácticas efectivas que contribuyan a la transformación, apostando por una escuela inclusiva con educación de calidad para todos.

Teniendo en cuenta los planteamientos presentados, es importante resaltar la autoevaluación desde la aplicación del índice de inclusión como parte de los compromisos que se adquieren para el reconocimiento de los factores que alteran el desarrollo integral. A lo largo del presente proceso investigativo, se destaca la importancia de las políticas, documentos y soportes proporcionados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en la búsqueda de una atención inclusiva que realmente aporte al reconocimiento, atención y valoración de la diversidad. Con el aporte de la aplicación de los instrumentos proporcionados, como el índice de inclusión, como estrategia de autoevaluación, se pueden lograr procesos de cambio significativos. Por lo tanto, contrastar los índices de inclusión

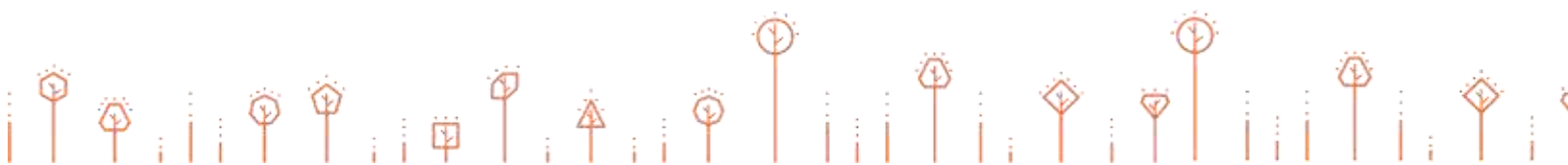


aplicados en la institución educativa aporta al reconocimiento de los avances y retos que se presentan en la institución.

Este estudio es relevante en aspectos académicos, sociales y culturales. En primer lugar, se reflexiona sobre el papel de los docentes y directivos docentes en las acciones que implementan para atender a procesos de inclusión, y se busca estrategias que fortalezcan una educación incluyente. En segundo lugar, se destacan las características diferenciadoras de la institución, que con las cuales cuenta la institución y fueron descritas anteriormente en este trabajo las cuales aportan a la vinculación y participación en la sociedad. Finalmente, se aborda la apuesta cultural desde el respeto y valoración de la diferencia.

En el ámbito académico, este estudio contribuye a la reflexión sobre el quehacer de los docentes y directivos docentes en la implementación de acciones inclusivas, y a la búsqueda de estrategias que fortalezcan una educación incluyente. En el ámbito social, se destaca la importancia de las características diferenciadoras de la institución, que aportan a la vinculación y participación en la sociedad. En el ámbito cultural, se aborda la apuesta por el respeto y valoración de la diferencia, lo que contribuye a la construcción de una cultura inclusiva.

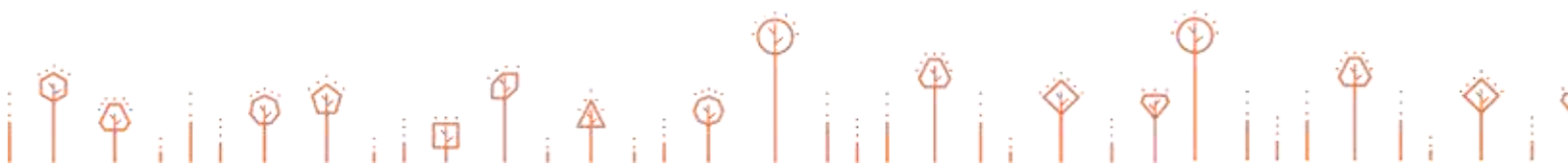
Los aportes teóricos de este estudio se basan en la identificación de los valores que aportan a la cultura inclusiva de la institución, a través del análisis del grado de avance que presenta en relación a la seguridad, aceptación, estímulo y valoración de cada uno de sus miembros, aspectos importantes dentro de una educación inclusiva. A nivel metodológico, se destaca el desarrollo de la propuesta



desde un estudio descriptivo comparativo, que tiene en cuenta las características culturales de la población y la implicación de los participantes en el proceso investigativo. Finalmente, a nivel práctico, este estudio proporcionará a la institución educativa una propuesta pedagógica tras la comprensión y análisis de la cultura inclusiva desde el índice de inclusión establecido por el Ministerio de Educación Nacional, abordando cada una de las áreas de gestión. Esto puede aportar al mejoramiento o consolidación de una cultura inclusiva dentro de la institución.

El aporte de este proyecto se enfoca en la cultura inclusiva como respuesta a la aplicación del índice de inclusión. Se busca proporcionar a la institución educativa herramientas que aporten al trabajo de los docentes para liderar los procesos de inclusión desde el quehacer cotidiano, considerando las fortalezas y debilidades encontradas, y contribuyendo al mejoramiento constante de las políticas, prácticas y cultura inclusiva. A nivel de la línea de discapacidad y educación inclusiva, se busca aportar a los procesos de profundización de la educación inclusiva desde el impacto en la comunidad educativa.

Es importante destacar que la ganancia personal y profesional de este proceso de investigación radica en la innovación que puede representar a nivel local. Como se expuso anteriormente, no se han realizado procesos de intervención enfocados hacia este tema, y la necesidad continua latente, dado que se busca proporcionar una educación incluyente y de calidad en las instituciones educativas.



Capítulo II. Referentes de Investigación

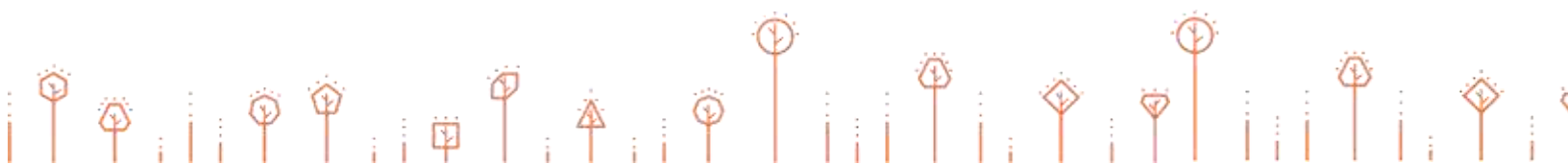
2.1 Antecedentes de la Investigación:

Inicialmente, es importante tomar como punto de partida la Declaración Universal de los Derechos Humanos establecida por la ONU en el año 1948, la cual reconoce la libertad e igualdad de todas las personas sin discriminación alguna. En el artículo 26, se establece:

que la educación debe contribuir al pleno desarrollo de la personalidad humana y al fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. La educación es un derecho humano fundamental y es esencial para el desarrollo personal y social de los individuos.

Por lo tanto, la educación debe ser inclusiva, equitativa y de calidad para todos, sin importar su origen, género, raza, religión o discapacidad.

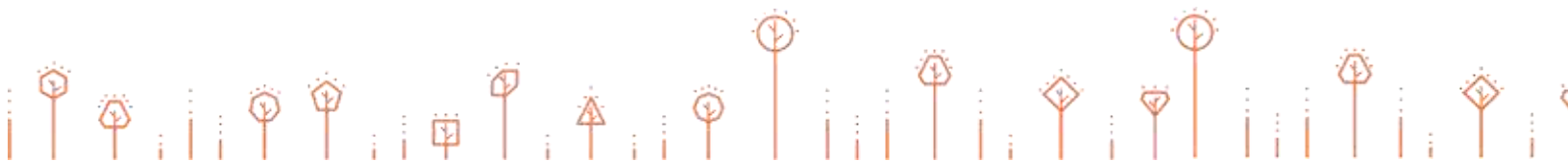
Posteriormente a la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la UNESCO en 1990 llevó a cabo la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos en Jomtien, Tailandia, dio inicio al establecimiento correspondiente de compromisos y pautas con el fin de universalizar la educación y erradicar el analfabetismo. (EFA, International Consultative Forum, 2000), para lo



cual se reconoció la importancia de la inclusión en la educación, que busca garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y promover la participación de todos, incluyendo a las minorías. Desde entonces, la UNESCO ha trabajado en la promoción de la educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, y ha llevado a cabo eventos como la 48° Conferencia Internacional de Educación OIE-UNESCO en 2008, bajo el lema "La educación inclusiva: el camino hacia el futuro" (Unisabana, 2006) por lo cual tiene en cuenta todos el fomento de políticas, prácticas y culturas inclusivas en la educación, y ha promovido ambientes innovadores de aprendizaje que garantizan los apoyos y ajustes razonables para todos.

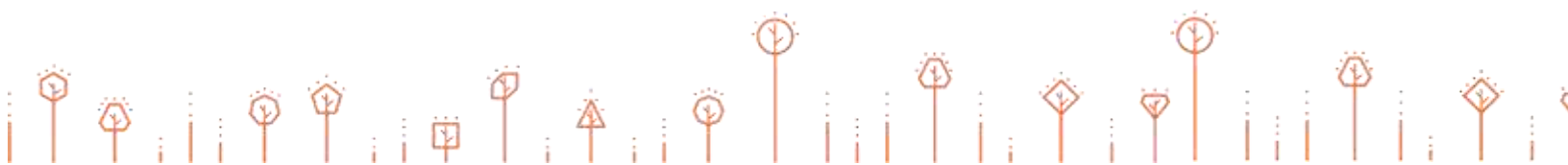
Para el desarrollo de la presente tesis de maestría, se llevó a cabo un proceso de rastreo de antecedentes a nivel nacional e internacional, en el cual se revisaron artículos y tesis publicados en los últimos cinco años. Se seleccionaron aquellos que estuvieran alineados con el interés de la investigación, que se centraba en la inclusión y el índice de inclusión desde cualquiera de sus dimensiones políticas, prácticas y cultura inclusiva, y desde el índice de inclusión establecido a nivel nacional por el Ministerio de Educación Nacional. De esta manera, se buscó la congruencia y viabilidad con el interés de la presente investigación.

Entre los artículos revisados, destaca el trabajo "Sentidos de la educación inclusiva desde comunidades educativas de la Provincia de Concepción, Chile" por (Castro y otros, 2020) En este artículo se destaca el sentido de la educación



inclusiva como un escenario que demanda cambios en el desarrollo de las prácticas docentes a través de esfuerzos articulados que aporten a la búsqueda de la diversidad. Los directivos y profesores lo perciben de forma positiva, pero los estudiantes se muestran más críticos con relación a las dificultades en la implementación de este tipo de iniciativas. Además, el artículo destaca la importancia de la educación inclusiva como un escenario que demanda cambios en el desarrollo de las prácticas docentes a través de esfuerzos articulados que aporten a la búsqueda de la diversidad. De este artículo se retoma aportes desde aspectos conceptuales, en relación a la trascendencia que dan al índice de inclusión planteado por (Booth & Ainscow, 2000) desde el planteamiento de las tres dimensiones correspondientes a las políticas, prácticas y cultura inclusiva en los cuales tiene en cuenta en primera instancia los programas que aportan al favorecimiento de la inclusión que aportan a la participación de todos sin discriminación, en cuanto a las prácticas el desarrollo de procesos en aulas de manera innovadora en donde se reconozcan los valores y la aplicación de las políticas inclusivas y finalmente desde la cultura inclusiva desde las relaciones entre los valores y creencias que permiten la aceptación de todos.

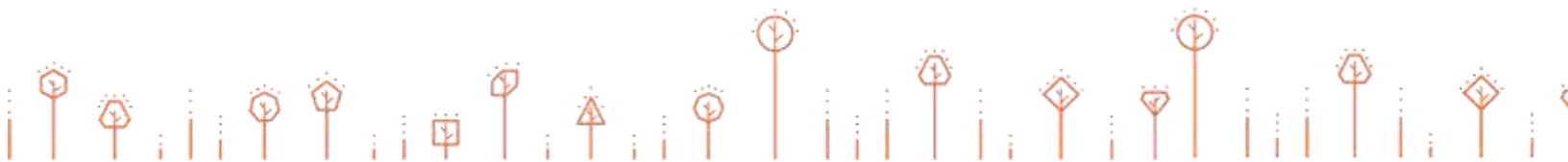
Además de este documento se retoma el procedimiento para la recolección de datos en cuanto a las claridades que expone frente al cuestionario aplicado en la investigación. Se tomará como referencia la tabla expuesta para esclarecer la información que se puede tomar de la aplicación del índice de inclusión desde cada proceso y área de gestión de acuerdo al documento proporcionado por el Ministerio de Educación Nacional. Es importante tener en cuenta que los cuestionarios



proporcionados son de respuestas cerradas, es decir, delimitadas previamente y en el caso de esta investigación se hace desde el siempre, casi siempre, algunas veces, no sé, no se hace. Siendo el índice de inclusión una herramienta de autoevaluación de la gestión inclusiva reconociendo la atención a la diversidad.

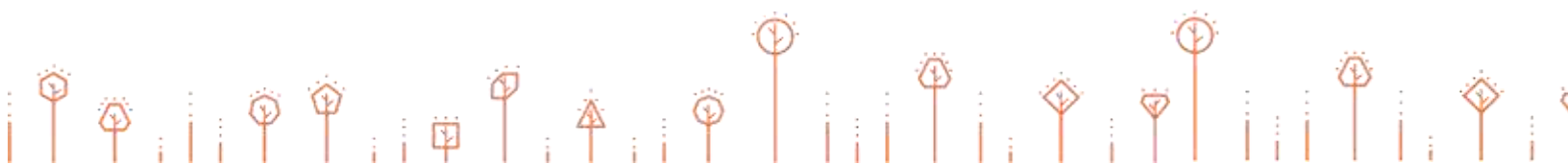
En la tesis titulada “La inclusión escolar desde la teoría y las políticas públicas a la práctica” destaca aspectos relacionados con la discapacidad y las barreras económicas y educativas que deben sortear y la manera en la cual la institución educativa debe impulsar políticas y mecanismos que permitan brindar apoyos personalizados a cada necesidad educativa de los estudiantes, de tal forma que se atienda a su especificidad. y destaca debilidades del proceso de inclusión escolar precisando como necesaria la formación de los profesores, esto dado que se evidencia en el entorpecimiento de las adecuaciones curriculares y las evaluaciones. (Bustos, 2021); de este documento se toma aspectos conceptuales relacionados con el rol de los docentes en los procesos de inclusión escolar, para lo cual resalta la importancia de la dinámica de procesos socio afectivos, cognitivos y pedagógicos, lo cual se traduce no sólo en el manejo de diversas estrategias didácticas, si no de la flexibilidad y capacidad de adaptación para dar respuesta a las diferentes situaciones que se pueden presentar sin dejar a un lado la reflexión y búsqueda de aportes desde el contexto.

Posteriormente en el artículo “Prácticas Educativas en Contextos de Educación Pública, Inclusión Más Allá de las Contradicciones” hace referencia a



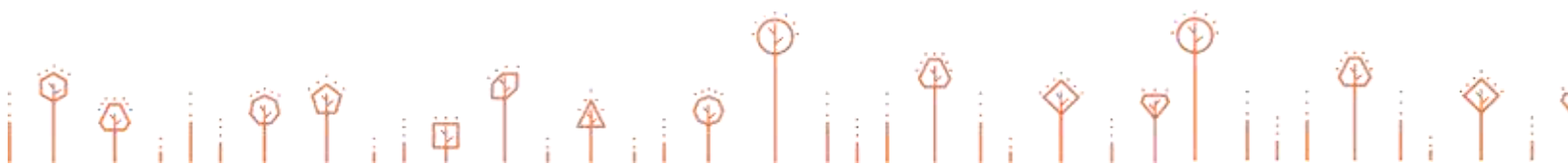
que muchas de las prácticas educativas observadas implican que la comunidad escolar o algunos de sus actores, flexibilizan lo que hacen para responder a las necesidades de su grupo de estudiantes, y resalta la necesidad de realizar cambios importantes en las creencias de quienes conforman y rodean las escuelas y la sociedad en general, para entre todos pensar en cómo favorecer el desarrollo de todas las personas en la sociedad, donde la inclusión en Chile constituye un desafío que concentra la mayoría de los estudiantes y donde las condiciones desiguales son un obstáculo mayor para educar y ofrecer un espacio desafiante y atractivo para el desarrollo de las personas. (Manghi & Bascuñan, 2018). Este estudio hace parte de un proyecto más amplio en el cual hace alusión a las prácticas escolares para la inclusión en la cual aplica un paradigma cualitativo para describir, interpretar y comprender las prácticas y enfatiza en la necesidad de comprender las contradicciones y tensiones que se presentan en la implementación de una práctica inclusiva.

En el estudio “La política pública de inclusión: utopía de la gestión educativa en Colombia” cuyo objetivo fue comprender la configuración de la inclusión como política y las representaciones de la gestión educativa para su implementación. El método implementado fue Descriptivo (Diseño transeccional descriptivo) en el que se utilizó una revisión documental e implementación política pública en de inclusión desde la gestión Educativa. Con lo que concluye que La política pública de inclusión se enfrenta al paradigma que ha impactado todos los ámbitos desde



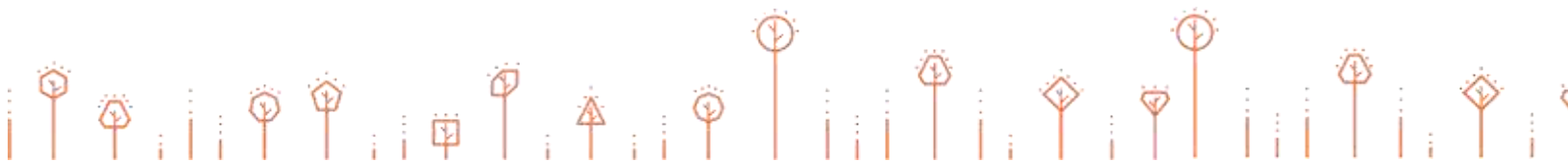
el micro, meso y exosistema, hasta el macrosistema; de este artículo se puede retomar aspectos conceptuales relacionados con la trascendencia de la inclusión a una educación intercultural, contemplando entonces esta desde la globalidad, donde no sólo refiere a los estudiantes que presentan algún tipo de barrera en el aprendizaje y la participación, si no por el contrario al reconocimiento pleno de la diversidad. (Castro L. , 2019).

También en la investigación “Índices de inclusión en una institución pública de Colombia” en la que se enmarca en la caracterización de los índices de inclusión en las dimensiones de cultura, política y práctica inclusiva, con el fin de dar a conocer a toda la comunidad educativa su puesta en práctica, el tipo de estudio fue estudio descriptivo de corte transversal, enfoque cuantitativo, exploratorio y transversal, la población trabajada fue Institución Educativa San José, Departamento de Sucre (246 estudiantes de educación media), también utilizó instrumentos tales como la entrevista, el grupo focal y la encuesta. Concluye que en la categoría B.1 desarrollo de una escuela para todos se evidenció que la institución tiene algunas políticas que hacen de la inclusión uno de sus pilares de desarrollo, pero no su eje de desarrollo. La investigación permitió caracterizar los Índices de Inclusión en la Institución, como una primera fase investigativa, empero, es una necesidad la construcción de nuevas propuestas investigativas, que den continuidad al tema de estudio, específicamente estudios longitudinales con propuestas de intervención a la comunidad educativa, pues ya se tiene un diagnóstico real sobre cómo se visualiza el fenómeno de Inclusión Escolar y la necesidad de poner en de acciones y herramientas que den la oportunidad de



participar a todos los miembros de la comunidad educativa, que impacten en el interior de la misma y por tanto mejoren su calidad. (Lastre y otros, 2019).

Ya en lo que corresponde a investigaciones que guarda relación directa con el interés del presente trabajo, es preciso resaltar la tesis expuesta por Martha Liliana Urbano, que aunque no cumple con el primer requisito de selección referente a un tiempo no mayor a cinco años, propone la tesis “la educación inclusiva analizada a partir de los resultados del índice de inclusión, aplicados en el año 2014 y 2016, en la institución educativa Escipión Jaramillo Del Municipio de Caloto-Cauca” ya que propone una comparación entre los índices de inclusión aplicados y posteriormente busca aportar al favorecimiento de la educación inclusiva desde la diversidad; esta investigación desarrolla una metodología mixta la cual sustenta los aspectos cualitativos desde la descripción de las acciones enfocadas a las políticas culturales y prácticas inclusivas desarrolladas por la institución y lo cuantitativo desde la sistematización de la información suministrada por los participantes mediante un análisis estadístico. (Urbano, 2016) por lo tanto, tras leer dicho trabajo se generan cuestiones en cuanto a la metodología inicialmente planteada y se contempla continuar desde un estudio mixto teniendo en cuenta los descriptores planteados por el índice de inclusión dado que permite aportar a los procesos de comprensión de esta en el contexto escolar y se analiza de acuerdo a las categorías establecidas por los cuestionarios desde las áreas de gestión:directiva, académica, administrativa y de la comunidad, las cuales son las que emergen conceptualmente en Educación Inclusiva y en la atención a la Diversidad, como aspectos que revelan la construcción de culturas, políticas y

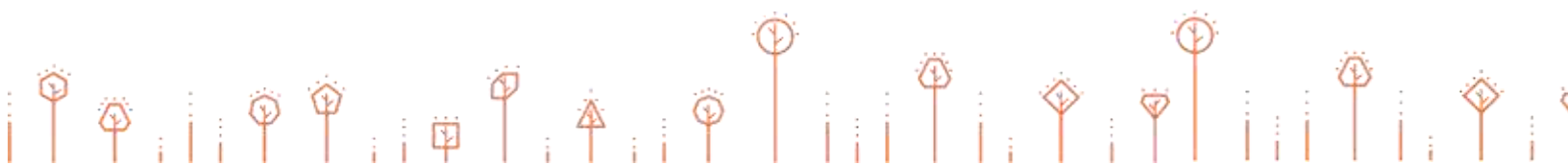


prácticas encaminadas a la Educación. (Urbano, 2016).

Un artículo más reciente titulado “resultados de la evaluación del índice de inclusión en la Institución Educativa Rafael Nuñez, En Sincelejo Colombia”. Se toma en cuenta el aspecto metodológico, dada su relación con la aplicación de los instrumentos proporcionados por el índice de inclusión resaltando las iniciativas y la valoración de los procesos de aprendizaje, participación y convivencia, además llama la atención como presenta los resultados desde el análisis cuantitativo y justificado cualitativamente con el análisis global del índice de inclusión. (Geney, 2022).

La revisión de antecedentes permite ver que este tema no ha sido lo suficientemente estudiado en esta región del país, por lo cual esta investigación es una oportunidad de estudio en este contexto, de igual forma, es relevante mencionar que el rastreo realizado permite identificar aspectos metodológicos que pueden ser tenidos en cuenta en esta investigación.

Finalmente, para hacer un balance metodológico es importante tener en cuenta varios de los aspectos que contiene una metodología como lo son en enfoque, el método, técnicas e instrumentos. En la revisión de antecedentes se puede notar la utilización de un enfoque cualitativo, puesto que permite el análisis de los fenómenos desde una perspectiva contextual, además teniendo en consideración otro elemento de la metodología como lo es las técnicas e instrumentos vale recalcar la aplicación y análisis de los cuestionarios propios del índice de inclusión con el fin de realizar el proceso de autoevaluación de la gestión



inclusiva.

2.2 Referente conceptual

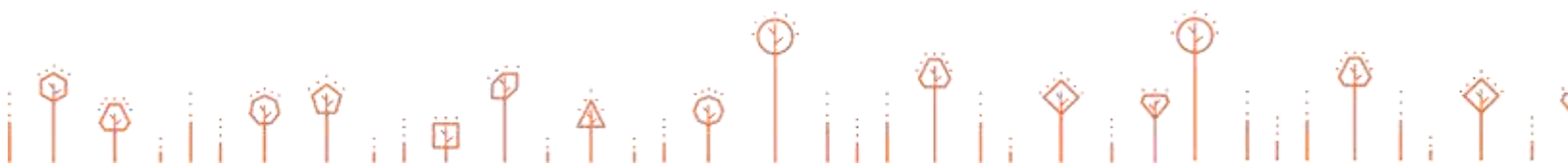
Para el desarrollo conceptual del presente trabajo es importante resaltar aspectos relacionados en primera instancia como la inclusión, siendo este un eje importante y transversal.

2.2.1 Inclusión:

En esta investigación este término engloba los procesos relacionados con la atención a los estudiantes desde una perspectiva de calidad y equidad, en donde tiene en cuenta la diversidad desde el reconocimiento de las necesidades y particularidades tanto de los estudiantes como del contexto en el desarrollo de la garantía de derechos, para lo cual puede emplear diversas estrategias en las cuales emplea la flexibilidad y la innovación como parte del reconocimiento de las capacidades y potencialidades de los estudiantes.

También se puede decir que la inclusión es:

un proceso para abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos mediante una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que cubre a todos los niños en el rango de edad apropiado y una convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (UNESCO, 2005)



Es decir, este concepto busca aportar a procesos de transformación de las instituciones educativas proporcionando una educación de calidad desde el reconocimiento y aceptación de la diversidad.

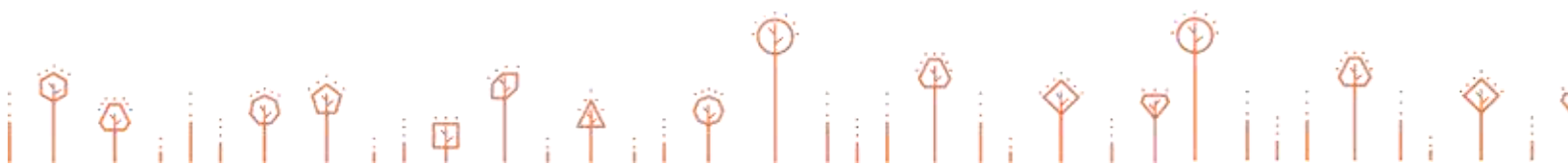
2.2.2 Educación inclusiva:

La educación inclusiva aporta al cumplimiento efectivo de los derechos, en los cuales juega un papel importante los procesos relacionados a las políticas, prácticas y culturas inclusivas en donde todas las personas puedan acceder a la educación sin ningún tipo de discriminación o barrera que impida el goce de sus derechos, si no que por el contrario esta busca que todos puedan ser valorados y respetados.

Según el MEN (2022) que a su vez cita al Departamento Nacional de Planeación (2019) se refiere a este concepto como:

Educación inclusiva presupone un marco amplio, que elimina las barreras para el aprendizaje y promueve la participación en la escuela, de tal manera que se asegure una educación equitativa que reconoce y aborda los diferentes ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje, así como las características contextuales de todos y cada uno de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En este sentido, se apunta hacia una educación inclusiva soportada en los derechos humanos.

2.2.3 Cultura inclusiva:

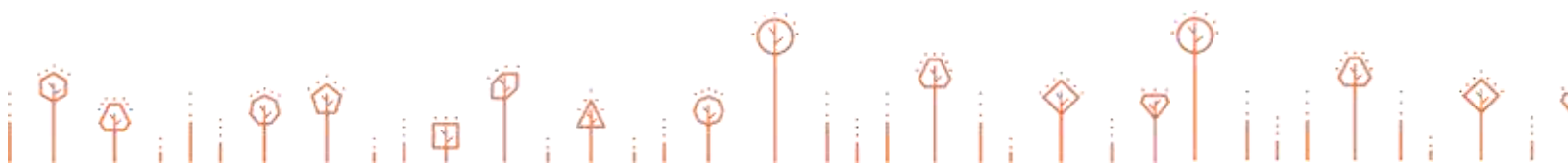


Para esta investigación la cultura inclusiva integra aspectos relacionados a los valores y la construcción de procesos colaborativos apoyados en la inclusión en donde el impacto radica en el ámbito escolar, y de acuerdo al documento propuesto por el índice de inclusión internacional refiere a este como:

la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental primordial para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la escuela, los estudiantes, los miembros del Consejo Escolar y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar. Los principios que se derivan de esta cultura escolar son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas escolares de cada escuela y en su quehacer diario, para apoyar el aprendizaje de todos a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo de la escuela (Booth & Ainscow, 2000).

2.2.4 Políticas inclusivas:

Este concepto se refiere a la posibilidad de asegurar la inclusión en las instituciones educativas que propendan por aplicar las políticas establecidas que permitan generar procesos de aprendizaje y participación en el alumnado con el fin de reconocer la diversidad que hace presencia en los establecimientos educativos. También, este concepto hace referencia a:



las políticas educativas comprenden también aquellas apuestas, orientaciones y/o rutas que establece cada establecimiento educativo en el marco de su autonomía guardando pertinencia con el contexto y garantizando así una oferta flexible y contextualizada a la realidad de los territorios. (MEN, 2020)

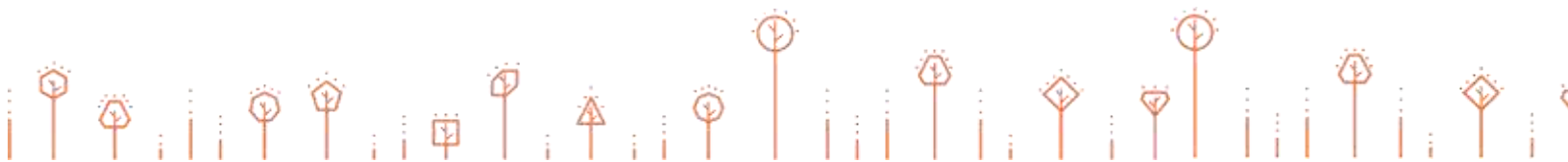
2.2.5 Prácticas inclusivas:

Este concepto hace referencia:

a las prácticas educativas en las cuales se evidencia tanto la cultura como las políticas inclusivas dentro de la institución educativa; tiene que ver con asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridos por los estudiantes fuera de la escuela. (Booth & Ainscow, 2000, pág. 18)

En este sentido, las prácticas inclusivas son relevantes dentro de una institución educativa puesto que permiten visualizar aspectos que marcan y dan transcendencia a las vivencias que permiten la co-existencia y el reconocimiento de la otredad, lo que hace que lo aprendido en la escuela no quede sólo en un papel o para responder con evaluación, sino que los aprendizajes sean significativos y duraderos.

2.2.6 Índice de inclusión:



Para esta investigación el concepto para índice de inclusión el cual indica que es:

es una herramienta que permite a la institución educativa realizar el proceso de autoevaluación de la gestión inclusiva, reconociendo el estado actual en la atención a la diversidad, el análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad. (MEN, 2017)

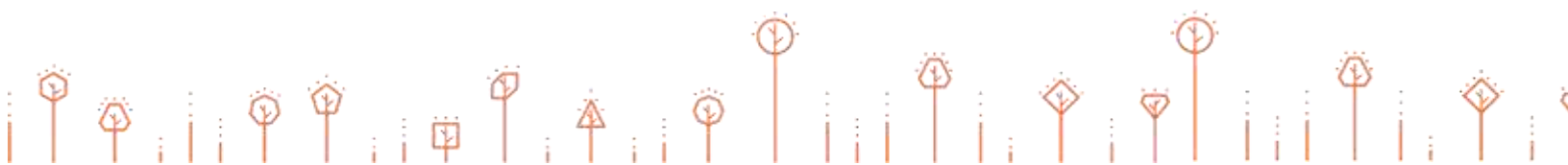
2.2.7 Diversidad:

Esta investigación para conceptualizar la diversidad se acoge al documento “orientaciones para promover la gestión escolar en el marco de la educación inclusiva”

Invita a identificar, valorar y respetar las diferencias étnicas, culturales, económicas, de clase social, de género y de capacidades de aprendizaje, entre otras. La diversidad es una condición inherente a las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, en donde niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas comparten su historia personal y sus experiencias previas (MEN, 2020).

2.2.8 Accesibilidad:

Este hace referencia al disfrute pleno de los derechos por parte de todas las personas sin importar aspectos propios de la diversidad como edad, condiciones personales, socio-económicas o comunitarias, es decir que guarda relación con el



acceso a los recursos y servicios de forma equitativa, suprimiendo o minimizando aquellas barreras para el aprendizaje y la participación de los estudiantes, por lo cual una institución se puede apoyar en el diseño o suministro de materiales o recursos necesarios para que todas las personas puedan acceder, participar y disfrutar de la información o los espacios.

2.2.9 Acciones inclusivas:

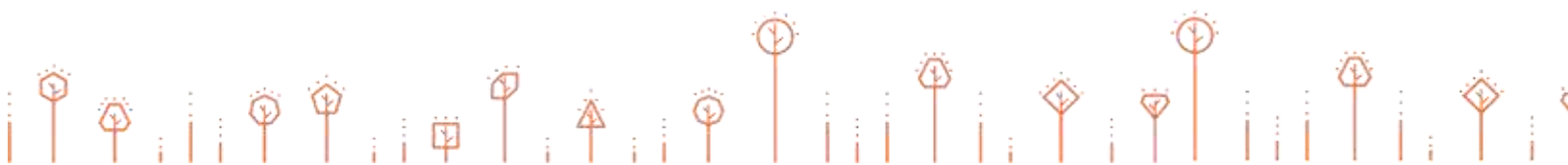
Estas hacen referencia a “las actividades de promoción, planeación, implementación, seguimiento y evaluación que realiza la institución desde la gestión, para atender con calidad y equidad las necesidades en el aprendizaje, la participación y la convivencia de su comunidad educativa”. (MEN, 2017)

2.2.10 Barreras para el aprendizaje y la participación:

Hace referencia a las dificultades que experimentan los estudiantes para acceder, aprender y participar en la institución educativa; de acuerdo con el modelo social surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos: las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan y limitan su participación. (Booth & Ainscow, 2000)

2.2.11 Valores inclusivos:

Teniendo en cuenta que los valores son las cualidades, virtudes o incluso talentos que poseen las personas, se puede decir que los valores inclusivos son un derrotero en la sociedad en general y en la institución educativa en específico



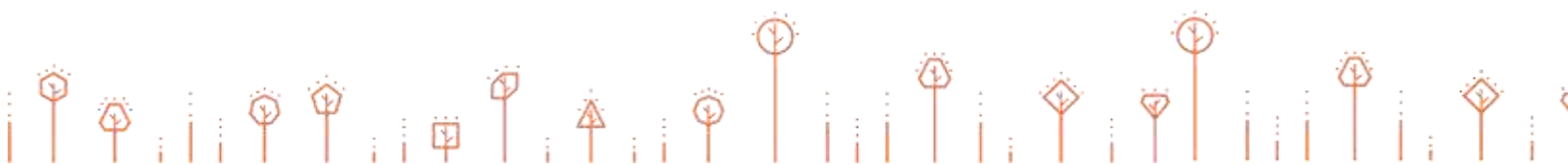
sobre las cualidades que son pertinentes a la inclusión y permiten mitigar las barreras de aprendizaje y participación. (Booth & Ainscow, 2015)

También, Booth & Ainscow (2015) afirman que:

Los valores que más facilitan la inclusión según los autores ya mencionados son: “*igualdad, participación, comunidad, respeto a la diversidad, sostenibilidad*” – pueden contribuir más que los demás a establecer estructuras, procedimientos y actividades inclusivas. Es posible dividir o diferenciar el marco de valores propuesto, en la medida que algunos de ellos en particular hacen más hincapié en las *estructuras*, mientras que otros inciden más en el carácter y la calidad de las *relaciones* y un tercer grupo se vincula a la tarea de alimentar el *espíritu humano*. Sin embargo, es importante reconocer que todos estos valores están interrelacionados y unos y otros afectan en algún grado a las estructuras, se refieren a las relaciones y tienen una conexión espiritual. Así como se muestra en la figura 1

Figura 1
Valores inclusivos

Tabla 2 Valores inclusivos		
Estructuras	Relaciones	Espiritu
Igualdad	Respeto a la Diversidad	Alegria
Derechos	No – violencia	Amor
Participación	Confianza	Esperanza/Optimismo
Comunidad	Compasión	Belleza
Sostenibilidad	Honestidad	
	Valor	



Fuente: Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares (2015).

2.2.12 Gestión directiva:

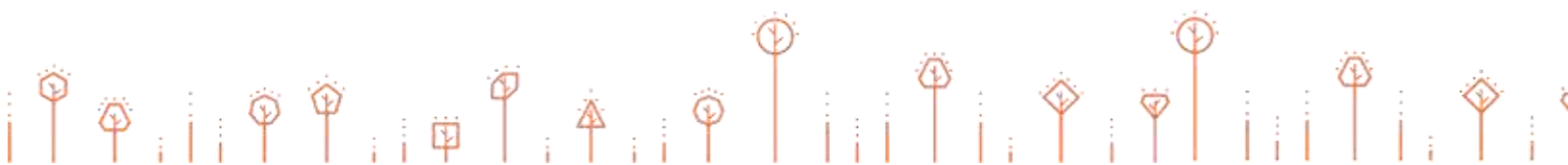
Es definida como “la que direcciona a nivel general la institución educativa, por lo cual hace referencia a procesos relacionados con el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno”. (MEN, 2008), por lo tanto, se puede hacer referencia a esta desde los procesos correspondientes al liderazgo institucional que direcciona el trabajo de toda la comunidad educativa en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos.

2.2.13 Gestión administrativa:

“Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable” (MEN, 2008).

2.2.14 Gestión académica:

ésta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico (MEN, 2008)



2.2.15 Gestión de la comunidad:

“se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales” (MEN, 2008), es decir esta se encarga de atender a los intereses y necesidades que se presentan en el contexto.

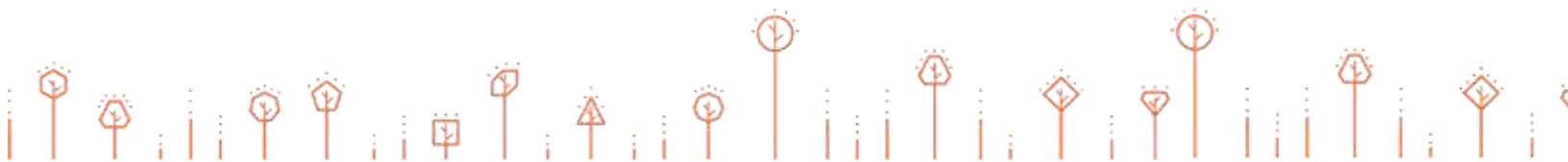
2.3 Referente Teórico:

En el desarrollo del presente apartado se busca proporcionar un proceso de comprensión más profundo y coherente con el interés investigativo, por lo cual se desarrollarán conceptos algunos ya mencionados en el marco conceptual, puesto que son importantes para esta investigación y es relevante conocer los aportes teóricos, también éstos son clave y que están enmarcados en la cultura inclusiva, la diversidad, la inclusión, el índice de inclusión y la educación inclusiva, con los cuales se busca establecer las bases teóricas que aportan a la consolidación de la presente tesis.

2.3.1 Cultura inclusiva:

Este concepto es base en el proceso de investigación desarrollado por lo cual es importante resaltar este como:

una oportunidad enfocada en la creación de una sociedad segura, acogedora, colaborativa e inclusiva, es una base importante para que todos aprendan y para que los estudiantes alcancen el nivel más alto

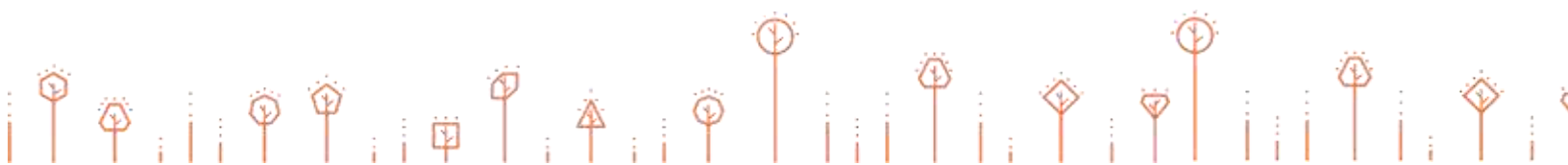


posible, donde su propósito es desarrollar un código común, compartido por la comunidad educativa (Sosa & Villafuerte, 2022)

por lo cual se puede rescatar de esta, aspectos que aportan a la consolidación de procesos educativos de calidad, en donde se tiene en cuenta la diversidad tanto desde la participación como colaboración del otro buscando dar respuesta oportuna de acuerdo a las prácticas que se desarrollan dentro de la institución.

Herrera & Rengifo (2020) refieren que la cultura inclusiva se construye a partir de colectividades e interacciones de prácticas culturales en las que el reconocimiento hacia la diversidad que se presenta en la institución. Así mismo este concepto acuñado por (Sosa & Villafuerte, 2022), presenta una relevancia porque nos permite hacernos conscientes de la rol que tienen el respeto y reconocimiento de la diversidad, lo cual no es ajeno a los procesos institucionales y contextuales en los cuales se desarrolla la investigación.

Además de esto en lo que corresponde a la cultura inclusiva, esta presenta prácticas en las que se deben incluir valores como el respeto, la solidaridad y la igualdad, si se tienen en cuenta se puede lograr una educación de calidad en la que se permeen desde la integralidad y de esta forma se aporte al desarrollo comunitario (Sosa & Villafuerte, 2022) esto también a partir del rescate de valores que hagan parte de los procesos inclusivos en donde se puede mitigar acciones discriminatorias basadas en las concepciones que limitan la participación en contextos marcados por la diversidad, por lo cual se puede hacer alusión a un



concepto que expresa que las culturas fortalecen los valores inclusivos permitiendo: “crear ambientes, seguros, acogedores, colaboradores y estimulantes en los que cada uno es valorado y goza de altas expectativas que permiten el alcance de mayores niveles de logro” (Celemin y otros, 2016)

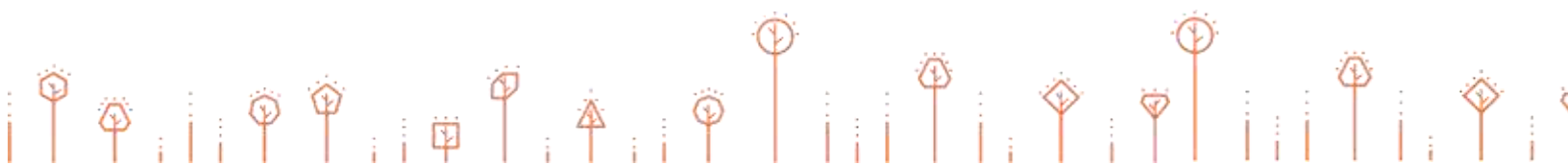
Finalmente es preciso entonces concluir que una cultura inclusiva guarda relación con todos los procesos que se desarrollan, en este caso al interior de una institución educativa, en los cuales tiene en cuenta los valores, normas y prácticas que promueven la participación y la equidad de todas las personas teniendo en cuenta el respeto por la diversidad enmarcadas en la cultura, etnia, género, discapacidad o alguna otra característica que pueda presentar donde todos sean valorados y respetados.

2.3.2 Diversidad:

Para dar inicio con los aspectos teóricos de la investigación se parte desde el concepto de diversidad proporcionado por Celemin (2016, p.9)

el cual menciona que la diversidad es una condición humana. Todos somos diferentes, cada persona es única e irrepetible, tiene su propia manera de pensar, sentir, actuar, posee sus propias creencias, habilidades y necesidades, se desarrolla de acuerdo con las características y condiciones sociales y culturales de su ambiente...

por lo tanto, es importante resaltar desde el reconocimiento de las particularidades de cada individuo, las cuales son parte de un proceso de

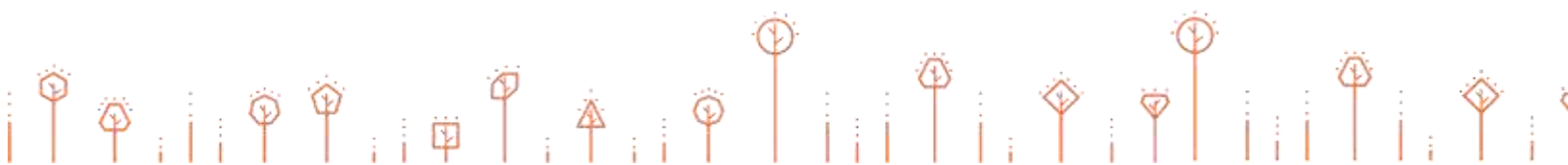


construcción social mediadas por las relaciones que tienen con el contexto en el cual se desenvuelve así pues, es preciso tener en cuenta la valoración y el respeto por la diferencia en donde se puede incluir aspectos étnicos, culturales, económicos, de género entre otras, por lo tanto la diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos. (Booth & Ainscow, 2000).

Desde el aspecto educativo, es preciso acotar que partir del reconocimiento de las características de la persona, para lo cual es necesario plantear retos relacionados con la posibilidad de lograr una educación con calidad y equidad que parte del reconocimiento de la diversidad, los intereses y las necesidades de su comunidad. (Celemin y otros, 2016) esto guarda entonces relación con los procesos de construcción colectiva, en donde la escuela debe atender a los intereses y necesidades que se presentan dadas las características logrando entonces proceso de ajuste de acuerdo a las necesidades con el fin de lograr procesos integrales.

Es posible además hacer referencia:

que la diversidad forma parte del marco teórico de las teorías cognoscitivas sociales del aprendizaje y la motivación. La teoría cognoscitiva social describe las interacciones recíprocas únicas entre los factores personales, ambientales y conductuales que dan forma al aprendizaje y la motivación individuales. La cultura, el contexto social, la historia personal, el origen étnico, el lenguaje y la identidad racial (por nombrar sólo algunos factores)



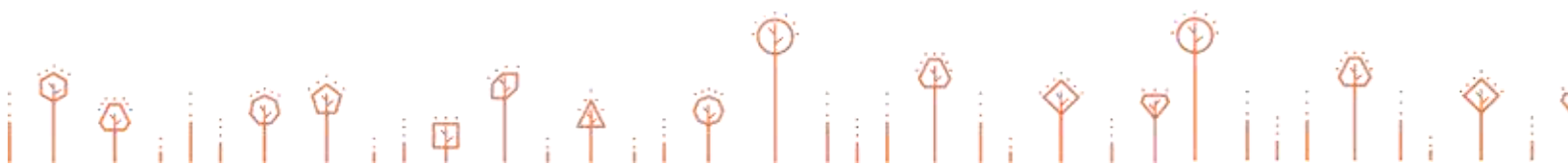
dan forma a características personales como el conocimiento y la autoeficacia, a características ambientales como los recursos y desafíos, y a comportamientos y decisiones (Woolfolk, 2010)

Es decir que la diversidad guarda relación directa con la construcción del aprendizaje pues en este influye la cultura, el contexto, la familia que aportan a los procesos de desarrollo y creación de la identidad del sujeto; esto aporta en la investigación desde el reconocimiento teórico de la diversidad en donde precisa la influencia que se puede presentar desde el ámbito personal, conductual y ambiental como una totalidad inacabada que pueden intervenir en el proceso de aprendizaje, reconociendo que en la cotidianidad de la institución educativa la diversidad prima y forma parte del diario vivir de la Institución Educativa y debe aprovecharse pues hace parte de los procesos interculturales con los cuales se cuenta, aceptando y valorando la realidad social.

2.3.3 Inclusión

Este concepto es el resultado de una cultura inclusiva, dado que parte de la creación de entornos seguros que permiten a las personas sentirse valoradas, respetadas, en donde se proporcionan espacios en los cuales pueden participar plenamente, independientemente de sus diferencias, este guarda relación directa con los derechos pues debe garantizar los procesos de participación plena, en donde todos son acogidos y aceptados.

Así mismo,



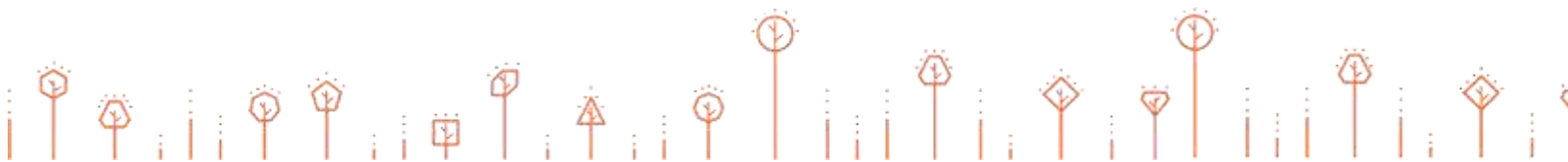
La inclusión en el campo educativo es un modelo que busca transformar las situaciones de discriminación y exclusión por medio de la práctica de valores inclusivos como la igualdad, el respeto la solidaridad y la equidad, dentro de la institución educativa; tiene como finalidad realizar una mejora en la calidad educativa y el proceso enseñanza – aprendizaje (Celemin y otros, 2016)

La inclusión también puede ser entendida

como la eliminación o minimización de las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Por lo tanto, es importante hacer alusión a la inclusión como un proceso inacabado, esto dado que se pueden presentar diferentes situaciones que pueden limitar el aprendizaje y la participación, por lo cual es necesario reconocer la diversidad como parte de los procesos que favorecen el desarrollo integral, es decir, la inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender la diversidad del alumnado de su localidad. (Booth & Ainscow, 2000)

2.3.4 Educación inclusiva:

Es necesario hacer referencia a la educación inclusiva con un enfoque de derechos, el cual se basa esencialmente en valores, los cuales desarrollan aprendizajes y participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en esta medida, se presenta como un proceso sistémico capaz de potencializar el valor en la acción misma y comprometer en ellas, los

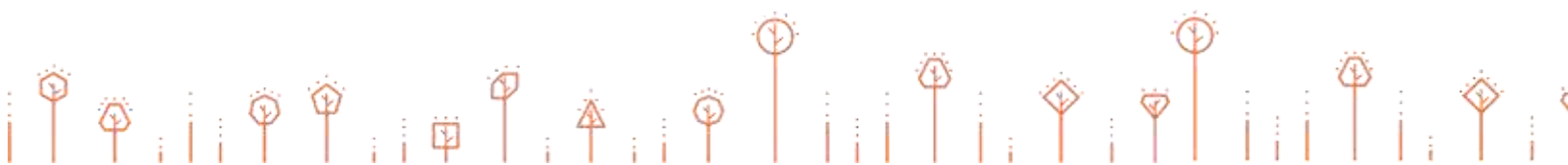


deseos de superar la exclusión. Por consiguiente, los valores son esenciales para promover e impulsar la ruta a las culturas, políticas y prácticas y en esencia a las mejoras continuas. (Booth & Ainscow, 2015).

Ahora bien, es importante reconocer la educación inclusiva como un proceso permanente que invita a reconocer, a valorar y a responder los intereses de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, para promover el desarrollo y el aprendizaje sin ningún tipo de discriminación. (MEN, 2017) por lo tanto, es necesario entender y comprender está en la búsqueda de una educación de calidad, en la cual se da una respuesta oportuna a la diversidad que se vive dentro de las instituciones educativas, reconociendo esta como un proceso integral en la búsqueda de la minimización de las barreras para el aprendizaje y la participación que se pueden presentar; por lo tanto, la educación inclusiva debe reconocer las particularidades de cada persona, asegurando procesos de participación e igualdad sin estereotipos o limitantes que estancan verdaderos procesos inclusivos, lo cual implica un proceso de adaptación a las necesidades propias de cada persona en cada realidad, de esta manera, los procesos de aprendizaje en las instituciones educativas deben promover ambientes de participación e interacción constante entre todos los miembros, buscando gozar que esta sea equitativa, para que todos puedan aprender y desarrollarse plenamente.

2.3.5 Índice de inclusión:

El índice de inclusión es reconocido como una herramienta que permite realizar el proceso de evaluación correspondiente al grado de inclusión con

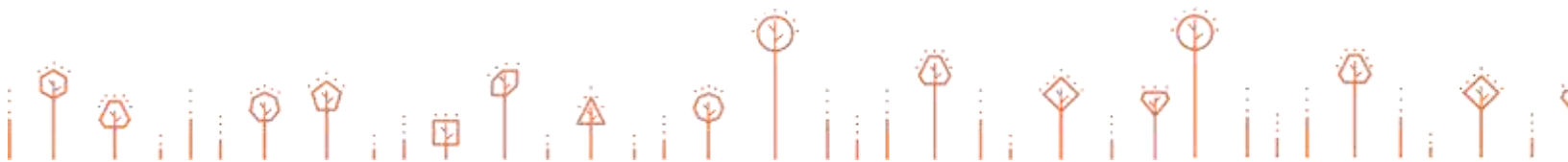


relación a los procesos de atención a la diversidad desde el reconocimiento de la identidad y las particularidades de las personas. Por lo cual teóricamente a nivel nacional se puede sustentar como una herramienta que permite a la institución educativa realizar el proceso de autoevaluación de la gestión inclusiva, reconociendo el estado actual en la atención a la diversidad, el análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad. (Celemin y otros, 2016)

También es importante mencionar que:

Desde 2008, el Ministerio incluyó en la Guía No. 34 Cartilla de Educación Inclusiva, el índice de inclusión, como una herramienta de mejoramiento institucional como instrumento de la política inclusiva al llamar la atención sobre las acciones prioritarias a desarrollar en el nivel de las instituciones educativas, desde sus 4 áreas de gestión: directiva, académica, administrativa y financiera y de la comunidad, además de Promover la consolidación de una cultura que favorece el aprendizaje y la participación de todos los actores a través de procesos de reflexión y análisis sobre su quehacer institucional (MEN, 2012).

Ahora bien, Booth & Ainscow (2010) desarrollan el índice de inclusión y hacen referencia a este como un conjunto de materiales diseñados para apoyar a las escuelas en el proceso de avanzar hacia una educación inclusiva. El objetivo es construir comunidades escolares colaborativas que promuevan en todo el

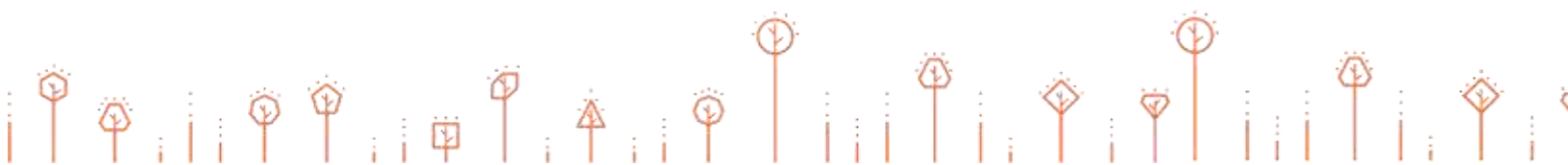


alumnado altos niveles de logro y les ayuda a valorar con detalle las posibilidades reales que existen en sus escuelas para aumentar el aprendizaje y la participación de todos sus alumnos y alumnas. Es decir, el índice de inclusión hace referencia a un proceso de auto-evaluación consciente, en el cual a nivel nacional se evidencia la gestión inclusiva a través de las acciones que adelanta la institución educativa, lo cual se traduce en las políticas, prácticas y cultura inclusiva que de una u otra manera busca aportar al mejoramiento de los procesos institucionales en materia de inclusión, pues permite realizar un proceso de análisis enmarcado en las posibilidades de mejoramiento institucional.

Este apartado entonces, resume los principales aspectos teóricos en los cuales se puede destacar conceptos como la cultura inclusiva, la diversidad, la inclusión, el índice de inclusión y la educación inclusiva como factores importantes que aportan a procesos inclusivos de calidad con los cuales se busca aportar a la atención de la diversidad.

2.4 Referente Legal

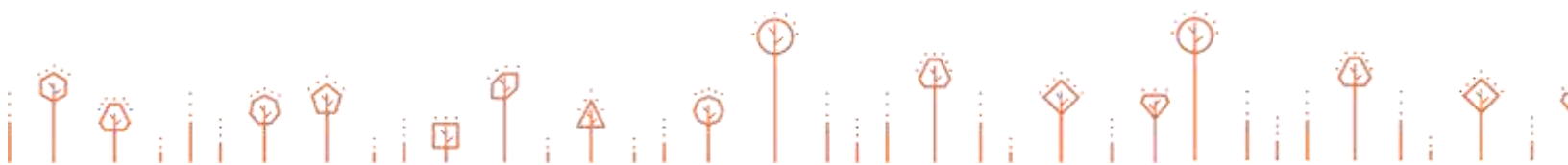
Para el desarrollo de la presente investigación, es fundamental realizar un análisis exhaustivo de la normatividad que respalda y promueve la inclusión, y cómo estas políticas contribuyen al fomento de una cultura inclusiva. Por lo tanto, se llevará a cabo una revisión a nivel internacional, nacional e institucional con el fin de obtener una comprensión más profunda de este tema. De esta manera, se podrá obtener información valiosa que permita mejorar la comprensión y promoción de una cultura inclusiva.



A nivel internacional es preciso retomar la Convención sobre los derechos del niño realizada en 1989 en su preámbulo, hace referencia a “la necesidad de proporcionar a los niños cuidado y asistencia especiales en razón de su vulnerabilidad; subraya de manera especial la responsabilidad primordial de la familia por lo que respecta a la protección y la asistencia” (UNICEF, 2006, pág. 8), la cual fue aceptada y firmada por Colombia mediante la ley 12 de 1991, en la cual expresa "Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989" (Congreso de Colombia, 1991) tiene en cuenta la importancia de la protección y el desarrollo integral de la infancia.

Por otra parte, desde 1990 se puso en marcha el objetivo de lograr una educación de calidad para todos, derivado de la Declaración de Jomtien, la cual fue reiterada en Dakar en el 2000, convención que fue convocada con el fin de evaluar los avances realizados en materia de educación para todos desde Jomtien y titulada como Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes, para lo cual hace referencia a uno de los objetivos como extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos (UNESCO, 2000).

En el año 2014 se desarrolló la Reunión Mundial sobre educación para Todos, liderada por la UNESCO en Mascate(Omán), en esta se retoman los acuerdos establecidos en función del cumplimiento de una educación para todos,



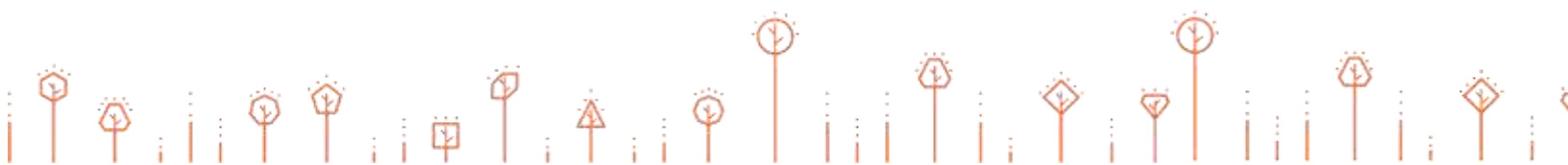
reconociendo que no es posible para el año 2015 alcanzar los objetivos del milenio planteados en materia de educación, y resaltan:

preocupación ligada a la persistencia de las desigualdades en cuanto al acceso, la participación y los resultados del aprendizaje en todos los niveles educativos, especialmente para los grupos más vulnerables y las minorías y referencia como uno de los objetivos principales “Asegurar una educación de calidad, equitativa e inclusiva así como un aprendizaje durante toda la vida para todos en 2030” (UNESCO, 2014)

Más recientemente, se puede hacer alusión a la Declaración de Icheón titulada como “Educación 2030 Declaración de Incheon: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos” liderada por la UNESCO en el año 2015

tiene como visión transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos, con miras a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos. (UNESCO, 2015).

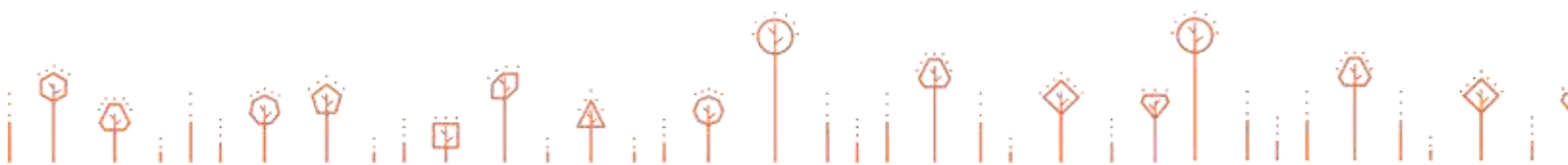
En septiembre del 2015 las Naciones Unidas adoptaron “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, hacen un llamado universal para poner fin a la



pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad, y en donde se convinieron 17 objetivos que fueron plasmados en la Agenda 2030 (CEPAL, Organización de las Naciones Unidas ONU & Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016) agenda que refiere como una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones y en lo que corresponde al ámbito educativo se destaca el objetivo número 4 que hace referencia a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Finalmente, a nivel internacional es posible hacer referencia al Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación, celebrado en Cali-Colombia en septiembre de 2019 en el cual:

se determinaron siete compromisos claves relacionados con la educación como lo son: revisar el legado de Salamanca en tiempos de cambio, construir una comprensión común de inclusión en educación, avanzar en la Agenda 2030 para una educación inclusiva, equitativa y de calidad, fortalecer e implementar marcos y políticas educativas para la inclusión y la equidad, construcción de ambientes de aprendizaje seguros donde todos son bienvenidos, desarrollo de alianzas multilaterales para avanzar hacia la inclusión y la equidad, promoción de la participación y el empoderamiento de los niños, niñas y jóvenes. Este foro, hace referencia además desde una perspectiva inclusiva, al reconocimiento de la diversidad y de la riqueza

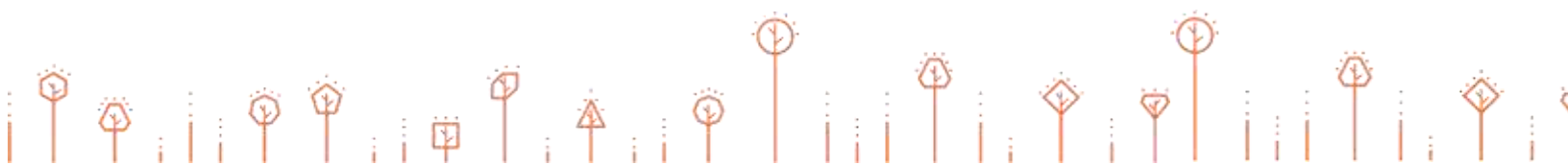


que esta aporta a la construcción de escuelas, donde el desarrollo de sistemas educativos sólidos en términos de equidad e inclusión, necesita del diseño e implementación de normas y políticas educativas coherentes. (UNESCO, 2019).

A nivel nacional, es preciso entonces mencionar, que la educación es reconocida como un derecho fundamental en la constitución política de Colombia, y se rescata de esta la función social que cumple y la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores con los cuales se puede aportar a la formación de las personas en el respeto por la diferencia y es en el capítulo 2 de los derechos sociales, económicos y culturales en el artículo 47 en el cual hace referencia a

la política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran, siendo esto un aspecto clave en los procesos de reconocimiento de las garantías para las personas que presentan algún tipo de discapacidad. (Constitución Política de Colombia, 2015)

Posteriormente con la ley general de educación (1994) en su artículo 46 dispone “La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.” (congreso de



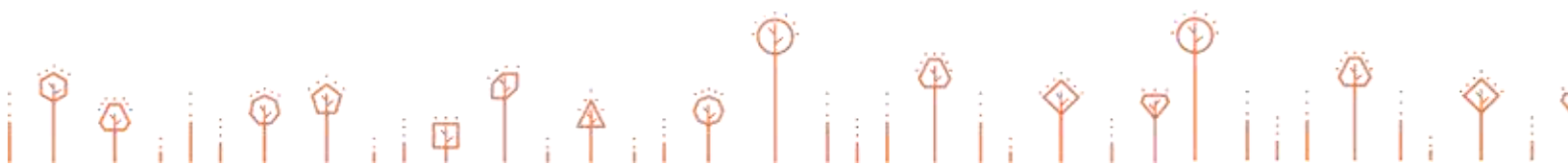
Colombia, 1994) Lo cual busca permitir procesos de integración académica y social a dichos educandos.

En lo que corresponde a la educación inclusiva, es preciso señalar el decreto 2082 de 1996, el cual “reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales”, para lo cual propone en su artículo 2 la satisfacción de

“las necesidades educativas y de integración académica, laboral y social de esta población, se hará uso de estrategias pedagógicas, de medios y lenguajes comunicativos apropiados, de experiencias y de apoyos didácticos, terapéuticos y tecnológicos, de una organización de los tiempos y espacios dedicados a la actividad pedagógica y de flexibilidad en los requerimientos de edad, que respondan a sus particularidades”. (MEN, 1996)

El decreto 366 de 2009 “reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva” En donde en su artículo 2

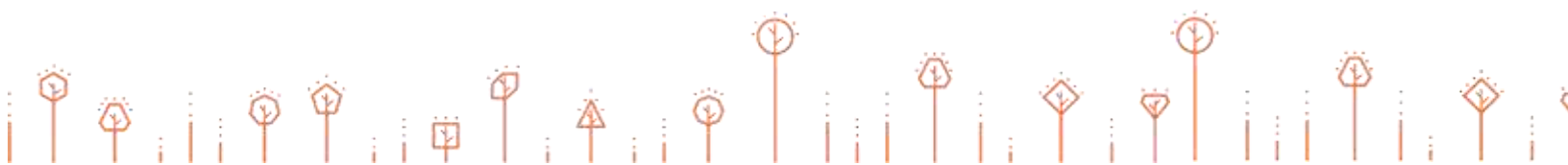
En el marco de los derechos fundamentales, la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional tiene derecho



a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. La pertinencia radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente. (MEN, 2009).

En el año 2009, el MEN, en convenio con el Instituto Tecnológico de Antioquia, elabora el documento adaptado del índice de inclusión en el marco del Programa de Educación Inclusiva con Calidad "Construyendo Capacidad institucional para la atención a la diversidad", el cual responde a la necesidad de promover la visibilización y el respeto por la diversidad, sin que esto afecte la identidad y las particularidades de cada ser humano. "Esta herramienta invita a las Instituciones Educativas (IE) a generar un análisis crítico sobre las acciones para mejorar el aprendizaje y la participación de toda la comunidad educativa en su contexto regional, local e institucional" (Celemin y otros, 2016)

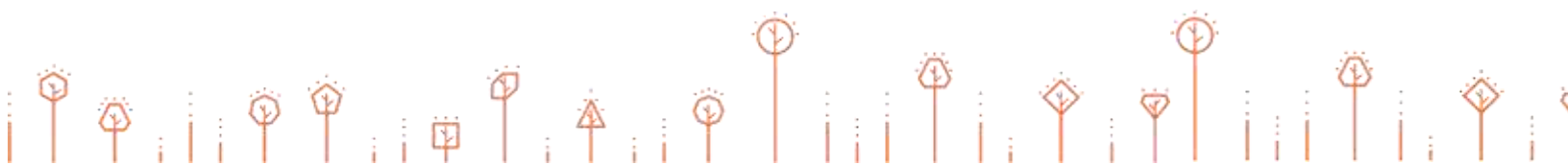
En el año 2013, se presenta la Ley 1618 establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, para lo cual propone acciones integrales en la búsqueda de garantizar acceso y permanencia educativa pertinente y con calidad en el marco de la inclusión; además establece las barreras actitudinales, comunicativas, físicas que pueden limitar el ejercicio efectivo de las personas con discapacidad. (Congreso de Colombia, 2013).



Por último, a nivel nacional, el decreto 1421 de 2017 “reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad” en la búsqueda de consolidar procesos con los cuales se garanticen los derechos a la población con discapacidad, siendo este importante a nivel nacional para aportar a los procesos correspondientes a la equidad y la inclusión para lo cual establece las responsabilidades que se deben cumplir para garantizar a los estudiantes trayectorias educativas completas. (MEN, 2017)

A nivel institucional es necesario hacer referencia que todas estas políticas parten de la ley general de educación y las directrices proporcionadas a nivel nacional específicamente por el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales certificadas encargadas de direccionar las instituciones educativas, por lo tanto, se puede destacar:

El proyecto Educativo Institucional o PEI, el cual surge desde el decreto 1860 de 1994 y “es considerado como la carta de navegación de las instituciones educativas, el cual debe responder a las necesidades de toda la comunidad educativa siendo contextual”, (MEN, 1994), es decir que las instituciones educativas dentro de sus funciones deben elaborar y poner en práctica junto con la comunidad educativa un proyecto educativo institucional en el que refiera la manera en la cual se ha decidido llevar a cabo los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. (MEN, s.f.) Los principios inclusivos pueden contemplarse en el componente del área de gestión directiva, específicamente en el proceso de direccionamiento estratégico y horizonte institucional. “Periódicamente estos

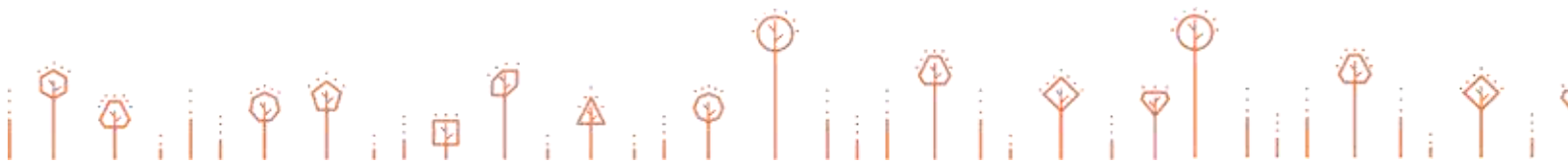


requieren ser revisados y ajustados, en función de los retos externos cambiantes y de las necesidades de la comunidad en general”. (MEN, 2020)

Es posible también, hacer alusión al Manual de convivencia como una herramienta que permite “definir los acuerdos de la comunidad educativa y garantizar la convivencia pacífica y armoniosa, además, establecer la ruta para la promoción, prevención, atención y seguimiento, es decir, el cómo actuar para promover y defender los derechos humanos”. (MEN, 2020)

Con la guía 34, el ministerio de Educación Nacional establece la implementación de la Autoevaluación y con ello el plan de mejoramiento institucional (MEN, 2008) aspectos que son clave para identificar los avances y aspectos por mejorar de la institución educativa, en la cual se encuentran implicados los diferentes actores de la comunidad educativa de forma participativa y colaborativa. En los PMI, se debe “fortalecer pedagógicamente las prácticas educativas y propiciar condiciones para que los equipos de docentes cuenten con herramientas pertinentes y suficientes para mejorar su práctica desde la creación, puesta en marcha y mejoramiento de los ambientes de enseñanza y aprendizaje”. (MEN, 2020)

El decreto 1290 de 2009 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. (MEN, s.f.) El gobierno nacional da facultad a los Establecimientos Educativos para definir el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE- esto indica una tarea que exige estudio, reflexión, análisis, negociaciones y acuerdos entre toda la comunidad educativa (MEN, 2023)



Es decir que el SIEE

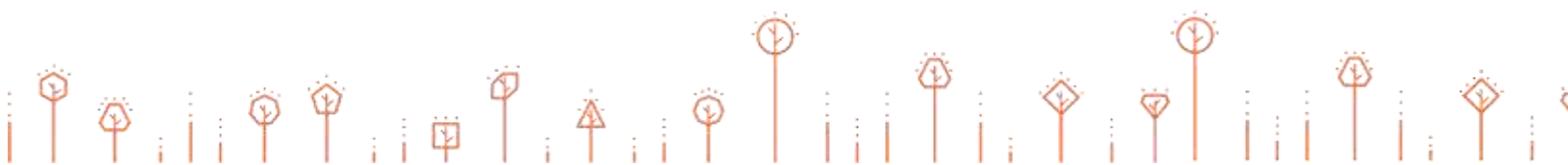
busca entonces reconocer las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de valorar sus avances. Asimismo, busca proporcionar información básica para orientar el desarrollo integral y suministrar la que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a al grupo que presente dificultades en el aprendizaje o desempeños superiores en su proceso formativo. (MEN, 2020).

En este marco legal se identificaron diferentes acciones a nivel internacional, nacional y con ello institucional que aportan a la consolidación de políticas inclusivas, la cuales se han establecido con el fin de brindar a la comunidad educativa una atención de calidad, en la búsqueda de garantizar igualdad de oportunidades para todos desde el reconocimiento y valoración de la diversidad.

Capítulo III. Metodología de la Investigación

3.1 Tipo de Estudio y Diseño Metodológico

Para dar respuesta a este proceso de investigación se toma como punto de partida desde un paradigma interpretativo, esto teniendo en cuenta que es dinámico, reconoce que la realidad puede variar y de ello depende la comprensión e interpretación de la realidad como parte de la subjetividad, lo cual resulta pertinente, dado que guarda relación con la propuesta investigativa a realizar desde la comprensión y el análisis de la cultura inclusiva desarrollada en la Institución Educativa Bonafont.

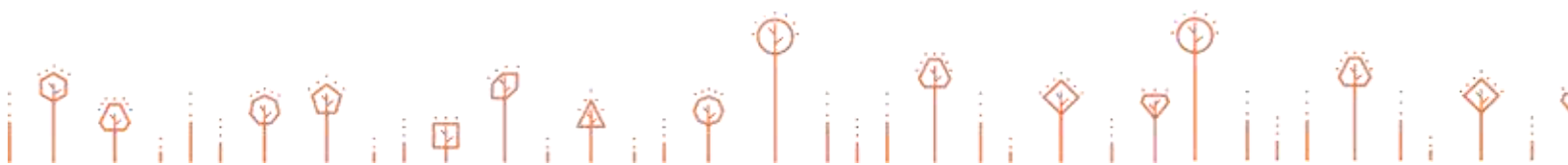


Es necesario entonces precisar que la presente investigación se llevó a cabo bajo un enfoque cualitativo con un diseño de investigación -acción, en el cual se contó con la participación de estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes para la aplicación del índice de inclusión y con ello identificar las acciones que favorecen el fortalecimiento de una cultura inclusiva en la institución educativa a partir del comprensión y análisis del mismo.

El tipo de estudio escogido para el desarrollo del proceso investigativo “busca resolver problemas cotidianos e inmediatos y mejorar prácticas concretas. Su propósito fundamental se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales” (Sampieri y otros, 2010) ésta es pertinente al proceso de investigación porque se hace necesario realizar un proceso de análisis e interpretación de la realidad presentada en la institución, lo cual permite entonces la identificación de aspectos que aportan a la consolidación de una cultura inclusiva y de esta manera presentar una propuesta de mejoramiento teniendo en cuenta el análisis de las categorías presentadas y la búsqueda de dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación.

3.2 Contexto de la investigación

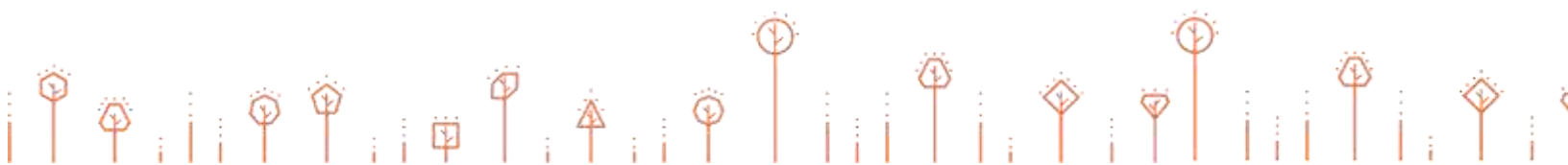
La Institución Educativa Bonafont, se encuentra ubicada en el corregimiento de Bonafont del municipio de Riosucio Caldas, el cual pertenece a la zona rural y hace parte del Resguardo Indígena Escopetera y Pirza, uno de los cuatro resguardos indígenas con los que cuenta el municipio; Teniendo en cuenta esta



característica es necesario precisar que la mayor parte de la población estudiantil que se atiende corresponde al grupo étnico Embera Chami.

En la Institución Educativa Bonafont, se reconoce la importancia de la inclusión, la cual se encuentra expresada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) a través de su misión, que establece su compromiso con una educación integral e inclusiva. Este compromiso se refleja en la atención educativa que se ofrece a toda la población sin discriminación alguna, y en la influencia de aspectos inclusivos e interculturales. La institución atiende a una población estudiantil diversa, compuesta por 465 estudiantes étnicos (82,6%), 89 estudiantes de la población mayoritaria (15,8%) y 9 estudiantes migrantes, principalmente de Venezuela (1,6%), para un total de 563 estudiantes en la matrícula presentada en el SIMAT (Sistema Integrado de Matrícula) al año 2023. Los docentes también reflejan esta diversidad, con 17 docentes étnicos (44%) y 22 docentes de la población mayoritaria (56%). La atención a la diversidad es un proceso inherente al contexto en el que se encuentra la institución y es un compromiso compartido por toda la comunidad educativa.

Siguiendo las orientaciones proporcionadas por el Ministerio de Educación Nacional desde el programa de educación inclusiva con calidad "Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad", la Institución Educativa Bonafont implementó el índice de inclusión en el año 2017, donde el comité de inclusión de la institución tomó una muestra de 20 estudiantes, 45 padres de familia, 22 docentes, 2 directivos y 1 otro miembro de la comunidad educativa

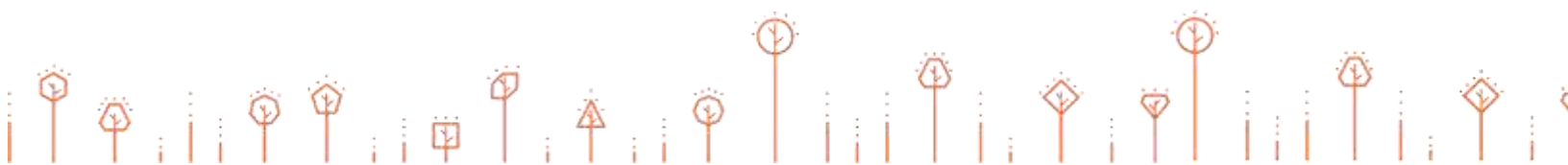


mediante los cuestionarios correspondientes brindados por la guía que evalúan las áreas de gestión directiva, académica, administrativa y de la comunidad. La información recopilada fue procesada de acuerdo al manual de grabación y procesamiento de datos para obtener los resultados del índice de inclusión por estamento, área de gestión y el global de la institución. Con base en estos resultados, se elaboró un plan de acción correspondiente para mejorar la gestión inclusiva de la institución.

En el año 2023, se realizó una nueva aplicación del índice de inclusión en la Institución Educativa Bonafont con el objetivo de profundizar en la comprensión y análisis de la cultura inclusiva desde los valores que permiten su consolidación. Además, se buscó establecer el grado de avance de la comunidad educativa en relación con cada una de las áreas de gestión para presentar una propuesta pedagógica que favorezca el fortalecimiento de la cultura inclusiva en la institución. Esta investigación se llevó a cabo con el interés de mejorar la gestión inclusiva de la institución y garantizar una educación integral e inclusiva para toda la comunidad educativa.

3.3 Población y participantes

Para la selección de participantes del proceso investigativo, se toma como punto de partida el muestreo no probabilístico por conveniencia, esto teniendo en cuenta que se da dentro de la institución Educativa en la cual laboro, lo cual permite una búsqueda de información acorde a las necesidades presentadas.



Para establecer una muestra representativa de comunidad educativa, se tomó como referencia el instructivo correspondiente para la aplicación del índice de inclusión y el número total de estudiantes atendidos durante el año 2023. De acuerdo a esto se define el nivel de confiabilidad del 95%, con un margen de error del 7.5%, teniendo en cuenta la información en la tabla 1

Tabla 1
Factores que dificultan la vivencia de una cultura inclusiva

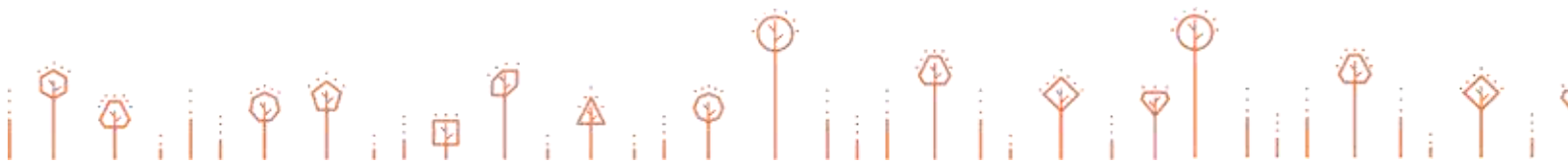
Población	Menor a 60	Entre 61 a 100	Entre 101 a 200	Entre 201 a 500	Entre 501 a 1000	Entre 1001 a 2000	Más de 2000
Muestra	50	55	80	115	139	153	162

Fuente: (MEN, 2017)

De acuerdo a lo anterior se tomó una muestra de 139 encuestados, que incluye a 52 estudiantes, 46 padres de familia, 37 docentes, 3 directivos docentes y un administrativo. Esta muestra representa una proporción significativa de la comunidad educativa y los encuestados participaron de forma voluntaria en la aplicación de los cuestionarios, los cuales fueron proporcionados de manera física y digital de acuerdo a las facilidades de participación de cada uno de los encuestados.

3.4 Instrumento de recolección de información

Para la recolección de la información se optó por la aplicación del instrumento del índice de inclusión cuestionario 1 dirigido a docentes, directivos docentes y cuestionario 2 para para familias y estudiantes, los cuales están compuestos por descriptores, que se valoran en una escala que oscila entre:



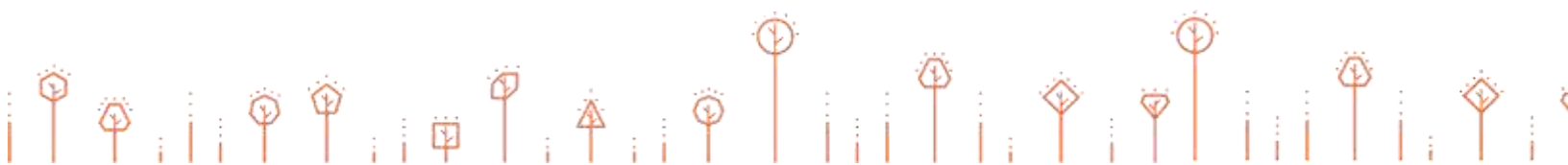
siempre, casi siempre, algunas veces, no sé y no se hace, las cuales se van construyendo sobre la base del conocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa y se tiene en cuenta las circunstancias específicas de ésta, esto dado que permite un proceso fluido en el cual se da pie a la categorización y estructura de los elementos que pueden aportar al proceso de investigación.

3.5 Fases o etapas del diseño

El desarrollo del presente trabajo investigativo se dividió en cinco etapas, en las cuales se tiene en cuenta la revisión de literatura, el diseño de la investigación, la recolección y tabulación, el análisis de la información y finalmente el diseño de una propuesta pedagógica que favorezca el fortalecimiento de la cultura inclusiva en la institución Educativa Bonafont.

En la primera etapa correspondiente a la revisión de literatura, se toma como punto de partida para la identificación de los antecedentes y aportes que se pueden tener en la investigación, dado que al realizar el proceso de revisión exhaustivo se logró abordar en procesos de comprensión relacionado a investigaciones previas desarrolladas a nivel internacional y nacional referente a inclusión e índice de inclusión, consolidando de esta manera una base teórica bien cimentada que permitió identificar la coherencia investigativa para la aplicación del índice de inclusión para atender a las necesidades presentadas dentro de la Institución Educativa.

En la segunda etapa se procede al diseño de la investigación desde la identificación de la problemática para atender al desarrollo del planteamiento del

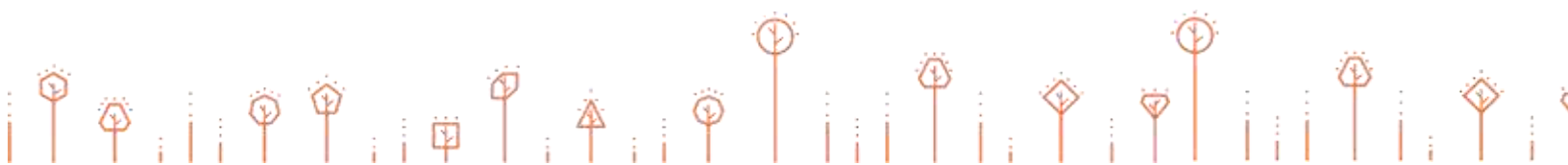


problema, lo cual trajo consigo la estructuración de la pregunta y objetivos de la investigación que se desarrollarían a lo largo del proceso investigativo.

En la tercer etapa, se realiza la recolección de la información, para lo cual se toma como referencia las indicaciones proporcionadas por la guía del índice de inclusión para determinar la muestra, se realiza la adaptación de los cuestionarios en medio digital y físico y la aplicación del mismo a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes para realizar posteriormente la tabulación de la información de acuerdo al manual de grabación establecido por el Ministerio de Educación Nacional en EXCEL, proceso en el cual se extraen gráficas y posteriormente la información se consolida de acuerdo a los resultados obtenidos por cada proceso y área de gestión por rangos de puntajes en un formato de Word.

En la cuarta etapa se realiza el análisis de la información recolectada, para lo cual se realiza desde el enfoque cualitativo desde la comparación de los resultados obtenidos en la primera y segunda aplicación del índice de inclusión desarrollados en el 2017 y 2023 respectivamente, lo cual, permite analizar el grado de avance de la comunidad educativa en cada una de las gestiones (directiva, administrativa, académica y comunitaria) desde los procesos de inclusión teniendo en cuenta el promedio global.

Pero para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se hace necesario tener en cuenta un análisis cualitativo que permita la interpretación de los resultados obtenidos desde la categorización de la información con el fin de



comprender los valores inclusivos y establecer los factores que favorecen o dificultan la vivencia de la cultura inclusiva de la institución, para esto se toma como punto de partida el cuadro de interpretación por rangos de puntajes de los resultados obtenidos en cada proceso, área de gestión, identificando los rangos bajos y altos respectivamente. Como se presenta en la figura 3

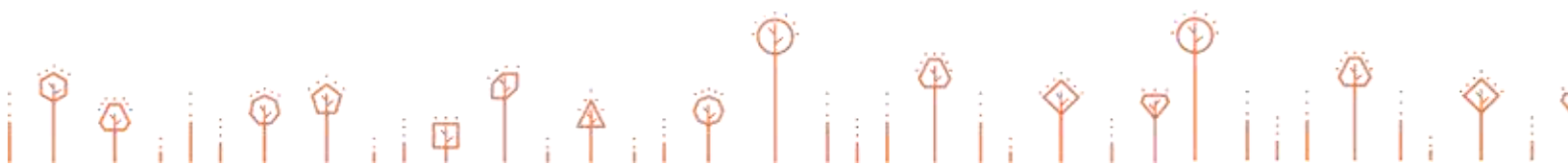
Figura 2

Base interpretación por área de gestión

Rangos	Bases de Interpretación
0-0-99	Los resultados del Índice en este rango indican que no se desarrollan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión.
1-0-1-99	Los resultados del Índice en este rango indican que la comunidad educativa desconoce las acciones inclusivas que desarrolla la institución para la atención a la diversidad, en el proceso o área de gestión.
2.0-2.79	Los resultados del Índice en este rango indican que en algunas ocasiones se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión propia y son conocidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa.
2.8-3.49	Los resultados del Índice en este rango indican que con frecuencia se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión y son conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa.
3.5-4.0	Los resultados del Índice en este rango indican una evaluación permanente para conocer el impacto de las acciones inclusivas para la atención a la diversidad, en el proceso o área de gestión y la usa para aportar al desarrollo institucional.

Fuente: (MEN, 2017)

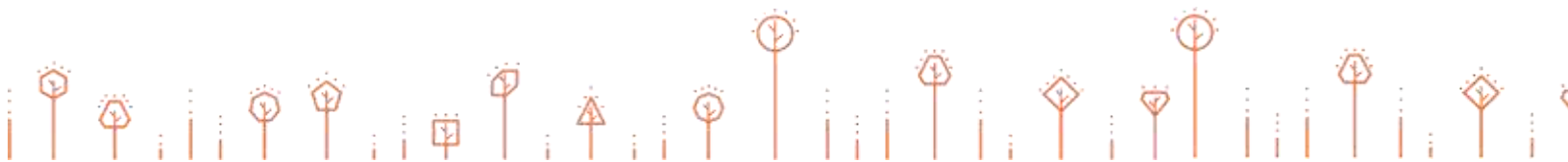
Finalmente, en la quinta etapa se plantea el diseño de una propuesta pedagógica que favorezca el fortalecimiento de la cultura inclusiva en la institución educativa, para lo cual se identifican los descriptores que se encuentran en los



rangos inferiores a 2.49– 2.8 pues indican aspectos relacionados al desconocimiento o la carencia de acciones inclusivas dentro de la institución.

3.6 Plan de análisis de los datos cualitativos.

Para el análisis de los datos correspondientes, se tiene en cuenta el paso a paso proporcionado por el índice de inclusión, en donde el instrumento aplicado (cuestionarios) se tabulan teniendo en cuenta el manual de grabación proporcionado por el Ministerio de Educación Nacional mediante una hoja de cálculo de EXCEL, lo cual permite el análisis desde la extracción de datos estadísticos de orden cuantitativo que posteriormente permiten la interpretación de acuerdo a los procesos y áreas de gestión por rango, teniendo en cuenta los ítems propuestos en el instrumento; posteriormente, partir de la extracción de tablas y gráficos proporcionados se realiza la interpretación de la información teniendo en cuenta los objetivos de la investigación desde un enfoque cualitativo partiendo del análisis categórico; seguidamente con el fin de dar cumplimiento al primer objetivo relacionado con la comprensión de los valores compartidos por la comunidad educativa referente a la cultura inclusiva, (se realiza a partir de los descriptores presentados en el rango de 3.5- 4.0 que hacen referencia al conocimiento del impacto de las acciones inclusivas), se establece la categorización de la información relacionándolo con los valores establecidos en la guía para la educación inclusiva, destacando para estructuras valores como la igualdad, derechos, participación, comunidad, y sostenibilidad; en lo que corresponde a relaciones el respeto a la diversidad, la no violencia, confianza,



compasión, honestidad, valor y en relación al espíritu la alegría, el amor, la esperanza, el optimismo, y la belleza, para lo cual se realiza la red semántica haciendo uso del Software ATLAS ti.

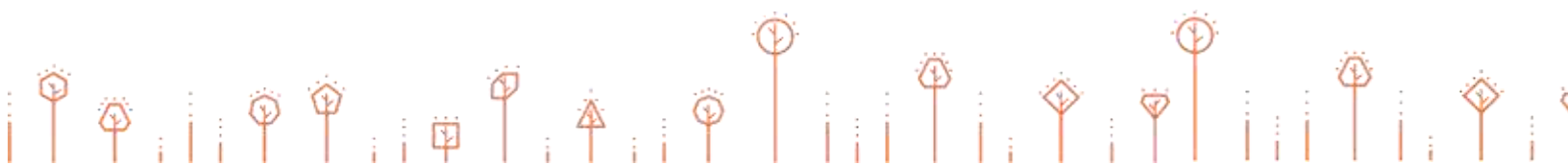
Para el cumplimiento del segundo objetivo se realiza una comparación de las gráficas obtenidas con la aplicación del índice de inclusión en los años 2017 y 2023 por cada estamento, área de gestión (administrativa, comunitaria, académica, directiva) y el índice global de inclusión realizando la interpretación de la información expuesta identificando el grado de avance de la institución educativa.

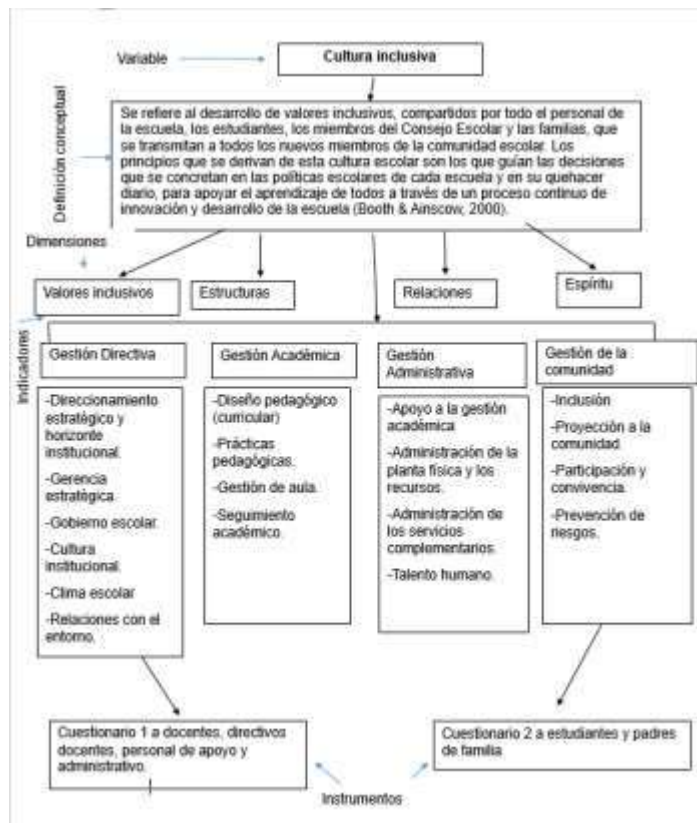
Con relación al tercer objetivo se retoma nuevamente los descriptores presentados en los rangos inferiores a 2.49 – 2.8 pues indican aspectos relacionados al desconocimiento o la carencia de acciones inclusivas dentro de la institución, para lo cual se desarrolla red semántica correspondiente que finalmente sirve de insumo para el diseño de la propuesta pedagógica que permita el mejoramiento en cuanto a inclusión.

A continuación, se expone la operacionalización de las categorías e instrumentos tenidas en cuenta para el análisis de los resultados, como se establece en la figura 4

Figura 3

Operacionalización de categorías e instrumentos para el plan de análisis de datos

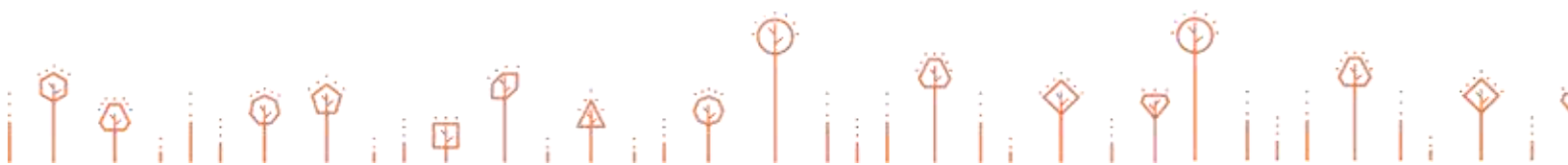




Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las categorías de análisis de los resultados se tiene en cuenta los valores inclusivos (Booth & Ainscov, 2015) en la institución educativa para lo cual se tuvo en cuenta los ítems en mayor rango en el instrumento aplicado en el 2023. En cuanto a los aspectos que no posibilitan la cultura inclusiva en la institución educativa, en este caso se tiene en cuenta la inclusión, aprendizaje, convivencia, evaluación, participación y diversidad, para ello se tuvo en cuenta los ítems de en menor rango en el índice de inclusión del año 2023.

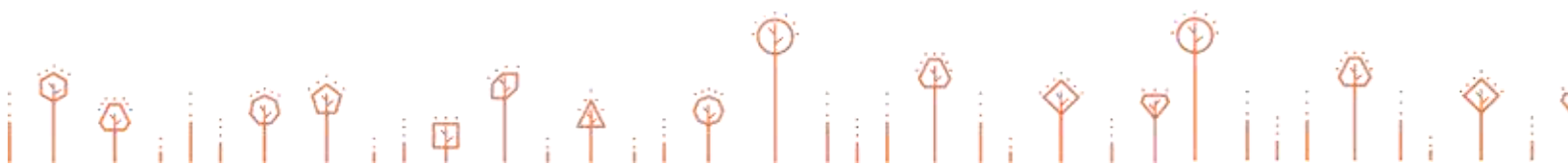
3.7 Aspectos éticos de la investigación



En cuanto a las consideraciones éticas para este proyecto, es importante mencionar que las personas seleccionadas para la muestra tuvieron la posibilidad de permanecer en completo anonimato durante el proceso de recolección de datos. Es preciso señalar que las declaraciones obtenidas serán utilizadas únicamente con fines académicos, investigativos y formativos, lo que significa que la información proporcionada no será divulgada sin una intención previamente establecida.

Después de que los participantes aceptaron su participación, se estableció la aplicación del cuestionario correspondiente en formato físico o digital, según su preferencia. Los padres de familia fueron citados de acuerdo al cronograma institucional correspondiente, se estableció un encuentro en jornada escolar con los estudiantes y finalmente se llevó a cabo una reunión con los docentes y directivos docentes para responder de acuerdo al principio de realidad.

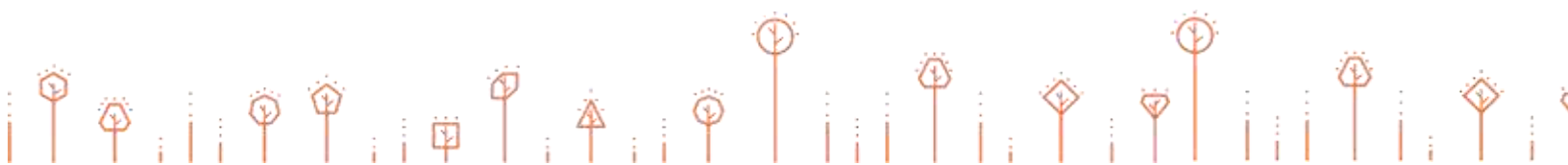
Para finalizar el proceso de investigación, se informó a los participantes que el proceso finalizó y se les dio los agradecimientos correspondientes. Además, se les informó que toda la información recopilada y analizada permitió el planteamiento del diseño de una propuesta para el mejoramiento o consolidación de la cultura inclusiva en la institución educativa. Esta propuesta se basó en la comprensión y análisis de esta dimensión del índice de inclusión y se envió a la rectora y al comité de inclusión de la institución. Se aclara que, si los participantes desean obtener esta información, se les enviará por correo electrónico. Es



importante destacar que, en el momento en que se desarrolló esta acción, el proceso de investigación finalizó.

En cuanto a las consideraciones éticas, es importante destacar que la presente investigación contribuyó al desarrollo del conocimiento sobre los procesos de inclusión que se desarrollan dentro de la Institución Educativa objeto de estudio. Durante todo el proceso, se mantuvo el respeto por la dignidad, protección de la identidad, autonomía y bienestar de los participantes. Es necesario precisar que, de acuerdo al instrumento a aplicar, esta investigación no presenta ningún tipo de riesgo para los colaboradores y el desarrollo de este pudo darse en una sesión garantizando sensatez del procedimiento.

La selección de los descriptores que aportan a dar respuesta al planteamiento del problema presentado y la selección de participantes aporta a la objetividad. Además, es importante señalar que la proporción favorable de riesgo/beneficio es mínima, ya que parte de las apreciaciones que tienen los participantes en cuanto al índice de inclusión desde la gestión directiva, académica, administrativa y comunitaria, lo cual posteriormente aportó al diseño de una estrategia que fortalezca las prácticas desarrolladas. Esto convirtió la presente investigación en un proceso viable y seguro. En todo momento, se ha garantizó la confidencialidad de la información proporcionada por los participantes y se informó a los mismos que su participación era voluntaria y que podrían retirarse del estudio en cualquier momento sin consecuencias negativas.



Capítulo IV. Análisis e interpretación de los Resultados

En el presente apartado se encuentra el análisis de los resultados obtenidos por el índice de inclusión aplicado en los años 2017 y 2023. En donde se presentan la descripción e interpretación de los resultados obtenidos.

Se presentarán desde las diferentes gestiones directiva, académica, administrativa y comunitaria de acuerdo a los resultados arrojados de los cuestionarios aplicados a padres de familia, estudiantes, docentes y administrativos. Dichos cuestionarios son retomados desde el índice de inclusión del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y a partir de éstos se obtienen los índices globales y es a partir de ellos que se realiza este análisis.

Para el análisis de los resultados primero se realiza una identificación de los valores inclusivos que posee la institución. Estos valores están divididos en tres grupos: Estructuras, Relaciones y Espíritu. El primero contempla la igualdad, los derechos, la participación, la comunidad, sostenibilidad. El segundo el respeto a la diversidad, no violencia, confianza, compasión, honestidad, valor. El último contempla alegría, amor, esperanza/optimismo, belleza. Para extraer dichos valores es importante mencionar que se tomaron los ítems en mayor rango. A continuación, en la figura 4 se presentan los valores encontrados en los diferentes estamentos de la comunidad educativa que participaron en la aplicación del cuestionario.

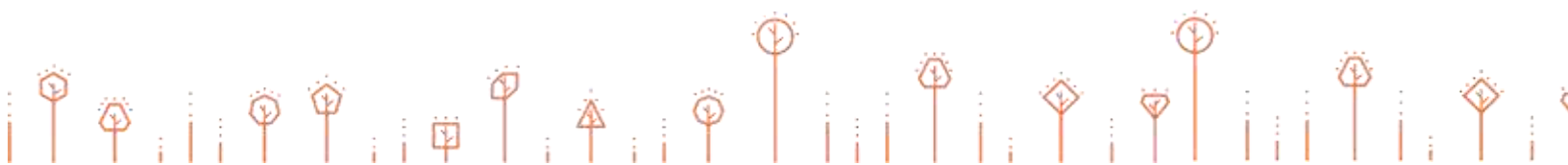
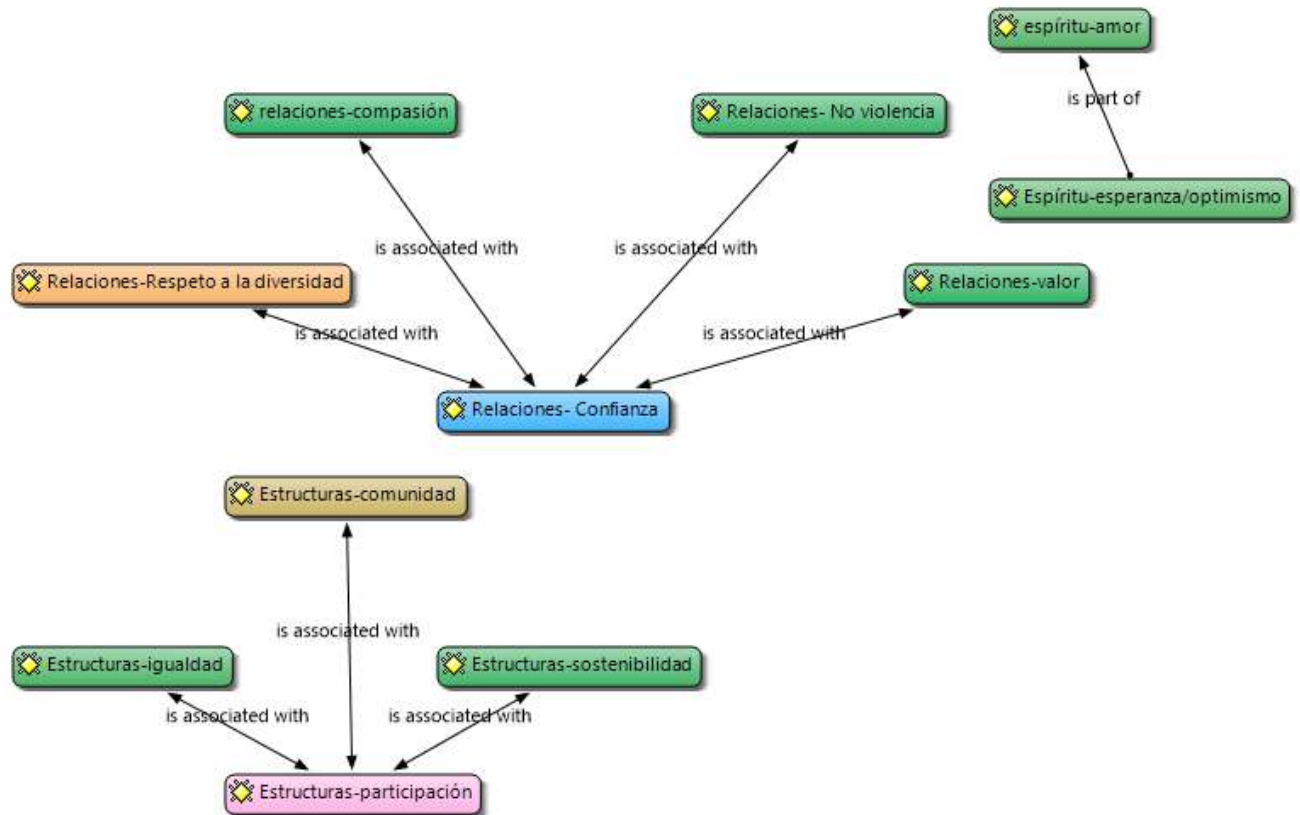


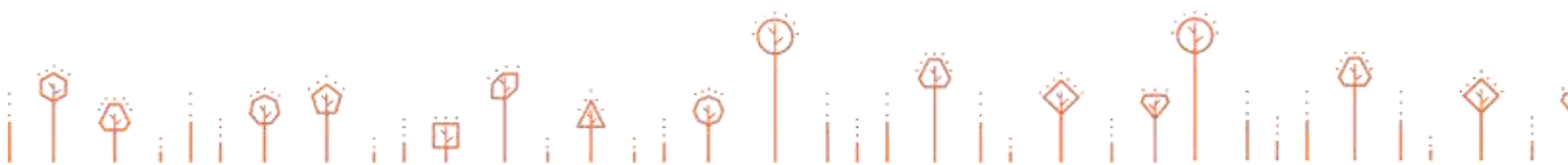
Figura 4

Valores inclusivos dentro de la comunidad educativa



Fuente: Elaboración propia

En la figura previa se puede observar que los valores identificados están en los tres grupos. Estructuras, relaciones y Espíritu. En estructuras está la participación, sostenibilidad, igualdad y comunidad. En relaciones, se presenta la confianza, la compasión, valor, no violencia y respeto a la diversidad. Finalmente, el amor y esperanza u optimismo.

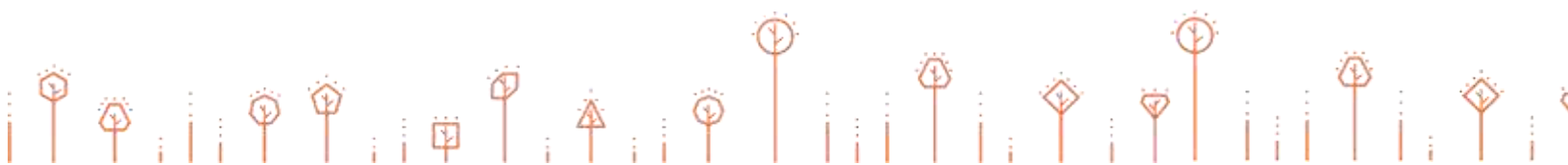


Desde el grupo estructuras se tiene en cuenta los siguientes valores; en cuanto al valor de la igualdad la comunidad lo califican en mayor rango porque la institución educativa se les permite ingresar a la misma sin importar raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.

Otro valor es la participación puesto que los estudiantes califican en el rango alto, este valor se ve reflejado en aspectos como que pueden tener la oportunidad de hacer parte de diferentes eventos y actividades que promueven el respeto por la diferencia, el aprendizaje con la utilización de diferentes estrategias que permiten llegar a él, así mismo, este valor es evidente cuando se realizan las elecciones y en ellas pueden participar todos los que hacen parte de la comunidad educativa.

En este grupo también está comunidad puesto que la comunidad percibe que este valor se presenta porque la institución educativa propone espacios en los que los estudiantes puedan ayudar unos a otros, los estudiantes tienen posibilidad de representar la institución sin importar su condición, así mismo, la participación de los padres de familia que hacen parte de la comunidad educativa y pueden trabajar en conjunto con otras familias.

Finalmente, el valor desde el espíritu el cual es optimismo y esperanza en el cual se ve reflejado en el hecho que los estudiantes pueden preparar su proyecto de vida en su paso por la institución educativa. Así mismo, el valor del amor se evidencia cuando los estudiantes se les escucha sobre sus problemas se les ayuda

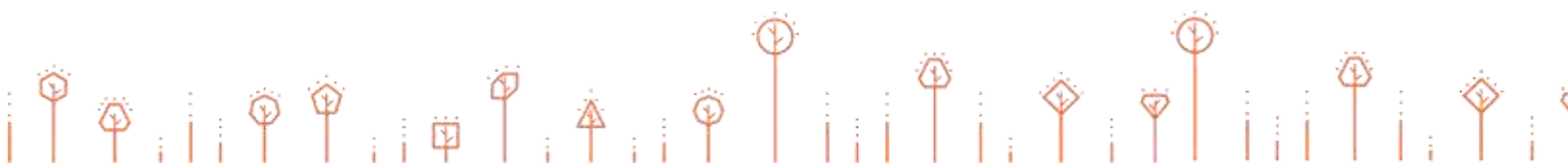


a solucionarlo y mejoran en su comportamiento, la comunicación entre docentes y estudiantes es basada en el respeto y amabilidad. Los estudiantes puedan ayudar unos a otros, así como también lo estipula el manual de convivencia.

Lo anterior implica que la institución educativa va en buen camino hacia la cultura inclusiva en la que la comunidad educativa permite construir los espacios de participación, de respeto, confianza, igualdad, mostrándoles a los estudiantes las diferentes opciones que pueden tener para visionar su vida y hacer uso de sus habilidades y capacidades de tal manera que puedan obtener una mejor proyección a un futuro.

Así mismo, en la comprensión de estos valores compartidos es importante recalcar que para la comunidad educativa es relevante el trato respetuoso y así poder establecer relaciones en las que se vean el valor del amor, así como lo menciona (Booth & Ainscow, 2000) cuando éste valor está presente promueve la compasión, el cuidado y el autocuidado, lo cual conlleva al crecimiento personal y el fomento de un sentido de identidad y la participación, en este sentido, se puede establecer que la comunidad educativa fomenta el amor, lo cual hace que se vea evidente en las relaciones docente-estudiante y estas se vean replicadas en las relaciones estudiante-estudiante, de esta forma el amor desde este punto de vista constituye una parte importante en la labor docente dentro de la institución.

Ahora bien, para hablar del grado de avance del índice de inclusión entre el año 2017 y 2023 se va a tener en cuenta los gráficos en los que se ven referenciados cada una de las gestiones y por estamentos en cada área de gestión.



A continuación, se presentan la figura 5 con la información de los años 2017 y 2023.

Figura 5

Gestión comunitaria

Gestión comunitaria años 2017-2023. Estamentos y área de gestión e institucional



Fuente: Manual de grabación MEN.

En el año 2017 se puede observar que los estamentos que hacen parte de la institución la gestión comunitaria en general tiene un rango de 3,05 y en el índice de inclusión por área de gestión institucional 3,02 lo cual indica que con frecuencia se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión y son conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa.

Para el año 2023 se presenta un crecimiento de 2 a 3 puntos porcentuales respectivamente, sin embargo, cada uno se presenta en el mismo rango del año 2017.

A continuación, se presenta la figura 7 en la se muestra la gestión directiva cuyos resultados son del año 2017 y 2023.

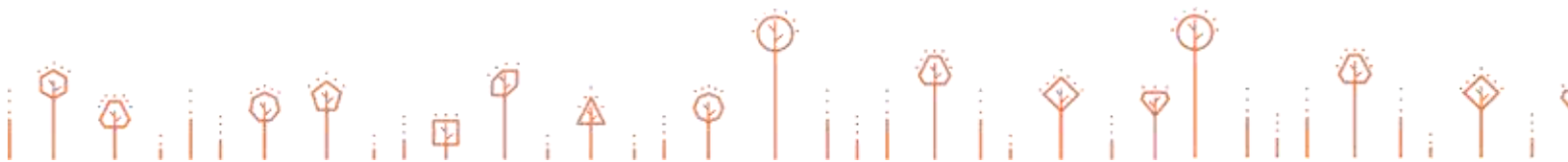


Figura 6
Gestión directiva

Gestión directiva año 2017-2023. *Estamentos y área de gestión e institucional*



Fuente: Manual de grabación MEN.

Para el año 2017 en la gestión directiva tuvo un resultado de 3,12 en los estamentos y 3,02 en por área de gestión e institucional. Lo cual lo indica que con frecuencia se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en la institución educativa y son conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa.

Para el año 2023 se nota un aumento de puntos en los que los estamentos lo califican con 3,43 lo que muestra que existe una evaluación permanente para conocer el impacto de las acciones inclusivas para la atención a la diversidad, en el proceso o área de gestión y la usa para aportar al desarrollo institucional. Sin embargo, en el área de gestión e institucional hubo un aumento de puntos, pero sigue en el mismo rango del año 2017 que dice que se realiza con frecuencia acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión.

En la figura 7 se presenta la información de la gestión académica

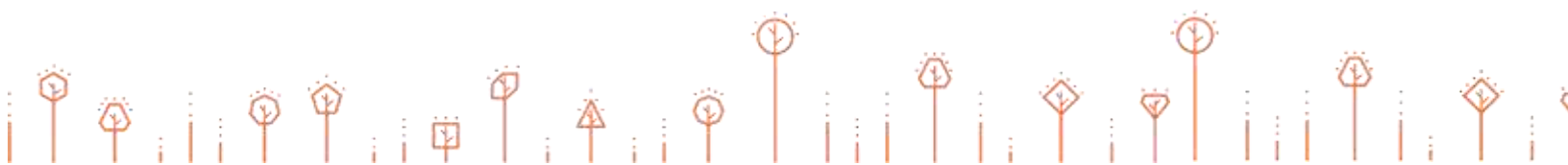


Figura 7
Gestión académica año 2017-2023



Fuente: Manual de grabación MEN.

En la gestión académica se presenta en los estamentos un total de 2,96 lo que indica que la institución en algunas ocasiones realiza acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión propia y son conocidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa, pero, en el índice de inclusión por área de gestión e institucional los resultados indican que algunas veces se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad y son conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa.

Para el año 2023 tanto en los estamentos y por área de gestión e institucional sólo sube unos puntos, lo cual indica que con frecuencia se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad y son conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa.

En la figura 8 se encuentra los resultados de la gestión administrativa

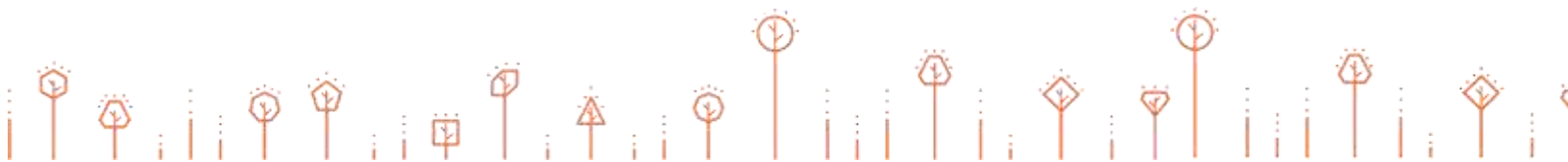


Figura 8
Gestión administrativa



Fuente: Manual de grabación MEN.

En el año 2017 los estamentos dan un puntaje general de 2,97 y las áreas de gestión 3,02. Lo que indica que con frecuencia se realizan acciones de inclusión a la diversidad y todos en la comunidad educativa las conocen.

Para el año 2023 se tiene un 3,28 y 3,33 en los estamentos y en las áreas de gestión lo que indica que a pesar que subieron algunos puntos, la institución se sigue presentando en el mismo rango.

Se puede decir en general que ha habido un avance en la cultura inclusiva en la institución educativa, no obstante, este avance en relación a los números sólo lo demuestra de 2 a 4 décimas demás de los resultados obtenidos en la última aplicación del índice de inclusión.

Así como lo presenta a continuación en la tabla 2 el índice institucional global de los años 2017 y 2023.

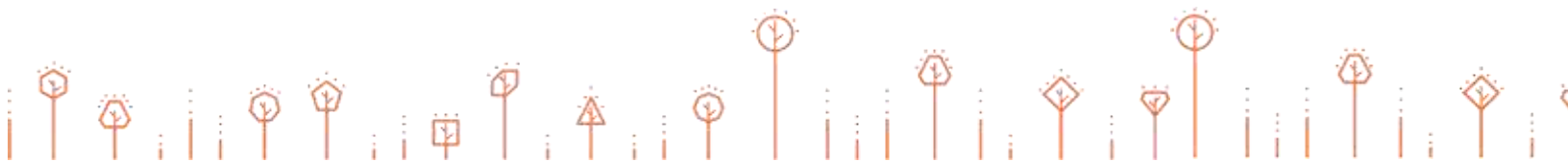


Tabla 2
Índice global años 2017-2023

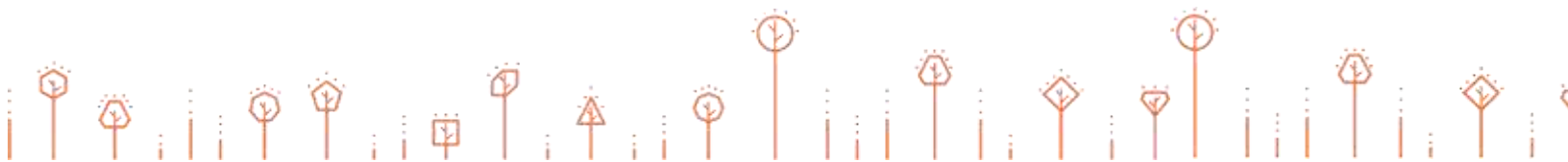
Índice Global Institucional 2017	3,02	Índice Global Institucional 2023	3,33
---	-------------	---	-------------

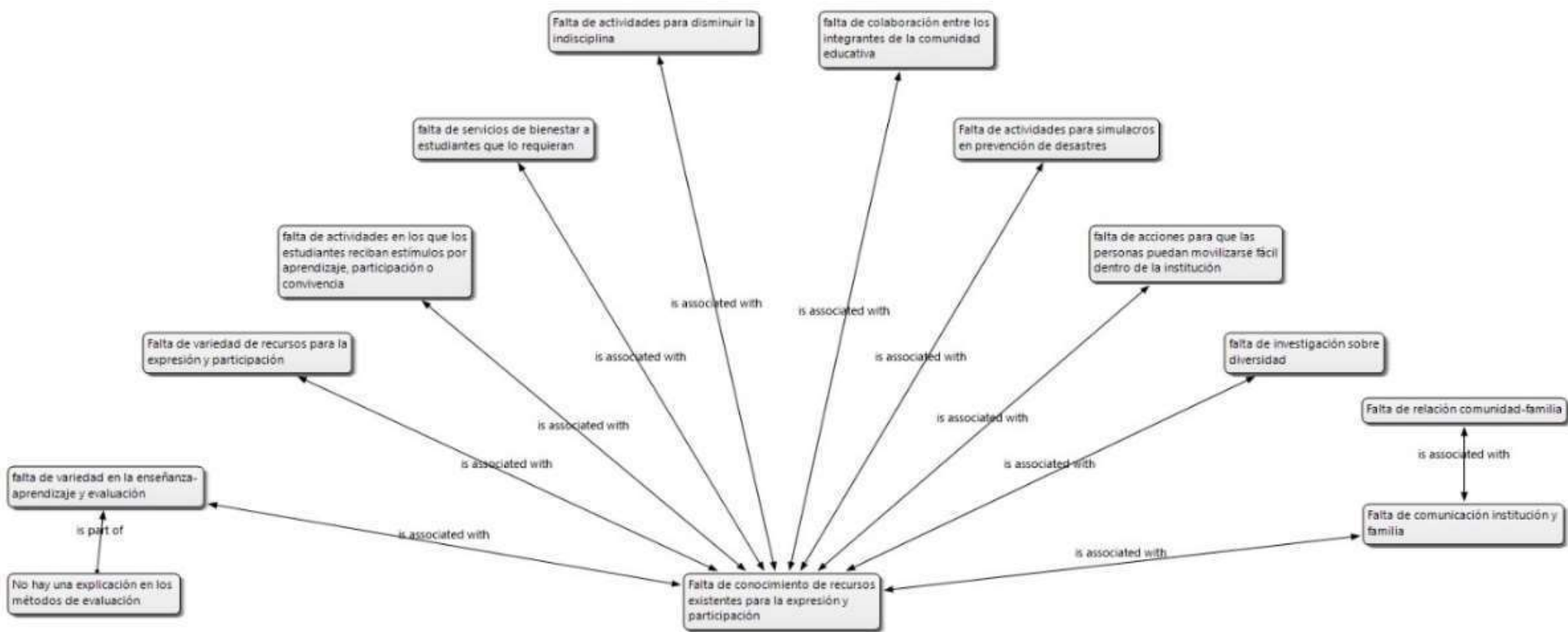
Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta estos índices globales se puede decir que las acciones inclusivas para la atención a la diversidad, formuladas en el plan de mejoramiento permiten un desarrollo y evaluación continua que hace salga favorecido el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Lo cual implica que el plan de mejoramiento ha tenido impacto en la cultura inclusiva de la institución educativa y permite un avance en este proceso. Sin embargo, se puede encontrar que aún existen algunas falencias que en la aplicación de índice en el año 2023 marcan el rango más bajo, se presentan a continuación en la figura 7 en una red semántica, en la que se pueden observar los factores que dificultan la cultura inclusiva en la Institución Educativa.

Figura 9
Factores que dificultan la vivencia de una cultura inclusiva





Fuente: Elaboración propia

En el establecimiento de dichos aspectos que dificultan la cultura inclusiva en la Institución educativa se puede observar que en la institución no hay una variedad de métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, lo que también genera que no haya una explicación en los métodos de evaluación, lo anterior hace preguntarse cómo son las prácticas pedagógicas, didácticas y evaluativas de los docentes, qué entienden por evaluación los docentes y cómo la realizan.

A su vez se puede observar que no hay una variedad de recursos para la expresión y la participación, puesto que no se presentan diferentes posibilidades para participar y expresarse, dado que se pretende que todos los estudiantes lo hagan de la misma manera, “La institución educativa emplea diferentes medios, para informar, actualizar y motivar a los integrantes de su comunidad utilizando: murales boletines, carteleras, afiches y reuniones comprensibles para todos”.

También, se puede establecer que no hay actividades para en los que los estudiantes reciban estímulos por aprendizaje, participación o convivencia, en este sentido, de manera que se puede preguntar si no hay una visión unánime sobre la manera en cómo ven la institución el hecho de hacer reconocimientos a los estudiantes.

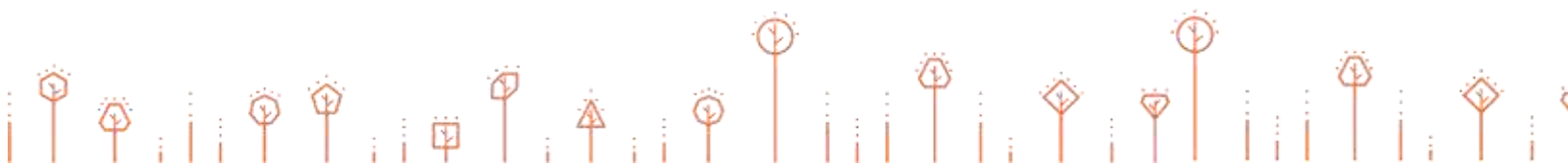
De igual manera, la falta de servicios de bienestar a los estudiantes que lo requieran, lo que permite inferir que no hay un servicio de alimentación o atención psicológica completo en los que los estudiantes y la comunidad educativa se vean incluidos para ser atendidos.

Otro aspecto que dificulta la cultura inclusiva es la falta de actividades para disminuir la indisciplina, en lo que hace pensar que aceptación de indisciplina hace referencia en esta ocasión si la poca capacidad de los estudiantes para estar en silencio y poner atención o si la poca capacidad de los estudiantes para crear hábitos y rutinas que les permitan tener un aprendizaje y ser autónomos con su aprendizaje.

Otro aspecto a tener en cuenta, es la falta de actividades de simulacros en caso de desastres, de manera que la institución educativa para tener una cultura inclusiva debe ser conocedora de las actuaciones necesarias en caso de un sismo o inundación. También, hacen falta acciones en las que las personas puedan movilizarse fácil en la institución educativa, de manera que la institución debe pensar en las diferentes estrategias que puedan aplicar para la movilidad en la institución.

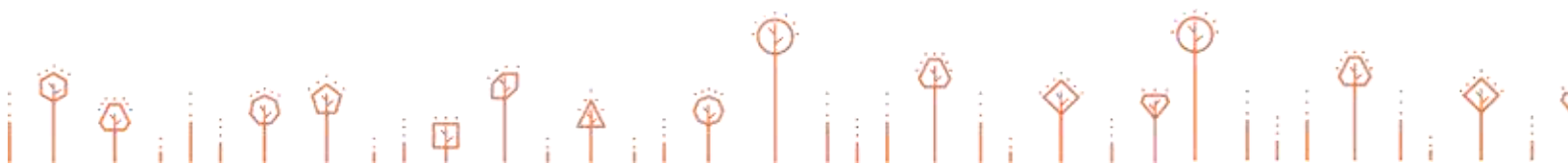
Un aspecto relevante es la falta de investigación sobre diversidad, esto hace pensar que en la institución no hay suficiente fuerza investigativa y académica sobre la diversidad, la investigación genera conocimiento y academia lo que permite construir marcos teóricos y prácticos que generen espacios de construcción y apropiación, lo que genera pensar sobre qué temas se investiga en la institución y si la presente investigación es la que ha hecho relacionada al tema y cómo puede mejorar al respecto.

Además, es importante mencionar que la falta de comunicación entre institución y familia, no permite la generación de una cultura inclusiva, puesto que



en el índice de inclusión marca en un rango bajo que no se generan muchos espacios de intercambio entre la institución y los padres de familias, a su vez no se generan espacios de intercambio entre las diferentes familias y que puedan apoyarse entre sí.

De lo anterior, se puede decir que a pesar de los avances presentados en los que los porcentajes presentados se evidencia que han subido décimas o unidades, siguen en el mismo rango, además con el establecimiento de los aspectos que dificultan la incorporación de la cultura inclusiva, se deben plantear acciones que posibiliten dar una mirada integral a cada situación y avanzar en cada una de ellas para lograr la cultura inclusiva en la Institución Educativa Bonafont.

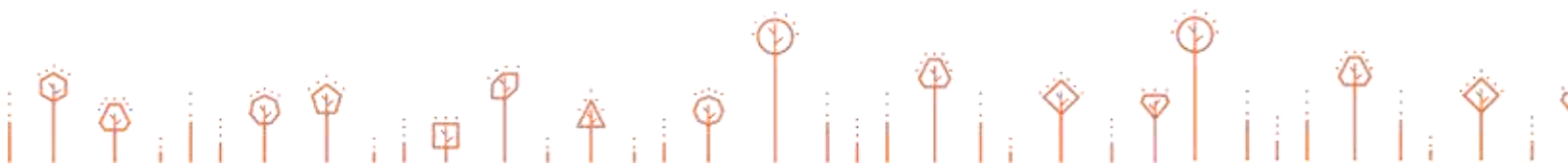


Capítulo V. Reflexiones Finales

5.1 Conclusiones

La cultura inclusiva en la institución educativa está en una mejora, sin embargo, en los resultados se puede observar que los avances son pocos y la institución educativa presenta algunos puntos a mejorar. En este caso, desde un punto de vista en el que todos puedan aprender y en el que los estudiantes alcancen el nivel más alto posible (Sosa & Villafuerte, 2022), la falta de variedad en los métodos de enseñanza y evaluación genera que no se alcancen el más alto nivel, puesto que no todos los estudiantes aprenden de la misma manera, a su vez, cuando el estudiante no comprende los métodos de evaluación y lo que va a hacer evaluado su aprendizaje se va a ver afectado puesto que no podrá hacer proceso meta cognitivos en los que deberá entender lo que aprende, cómo aprende y para qué aprende.

También, en lo que se refiere a la cultura inclusiva como un desarrollo de construcción colectiva e interacción de las prácticas culturales, en el que se respeta el reconocimiento a la diversidad (Herrera y Rengifo, 2020), la institución educativa hace de esto visible puesto que atiende diferentes poblaciones campesinas, indígenas, mayoritaria entre otras, sin embargo es importante mencionar que el hallazgo en el que falta la relación familia-institución y entre familias, no permite la construcción colectiva y la interacción de diferentes prácticas culturales, lo cual genera vacíos culturales y no permite la comprensión

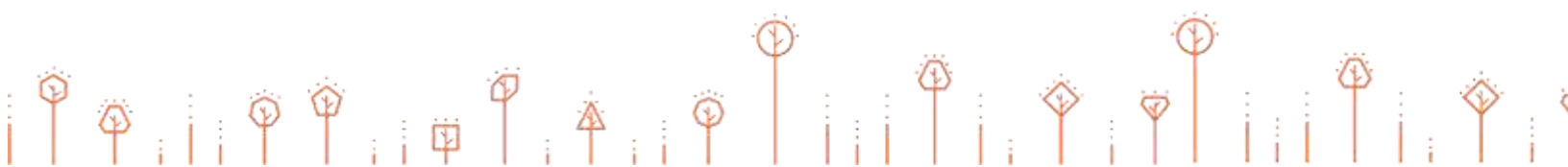


de unos a los otros y no permite la construcción de marcos de aceptación por el otro.

En lo que respecta a la pregunta de investigación a las acciones que favorecen el fortalecimiento de una cultura inclusiva en la institución educativa Bonafont a partir de la comprensión y análisis del índice de inclusión, se puede decir que además de la atención a diferentes poblaciones, también se hace a partir de las relaciones respetuosas entre estudiantes y docentes, lo cual que genera espacios de interacción y puede aprovecharse para establecer canales de comunicación para insertar diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación. A su vez, es importante mencionar que otra acción, es que toda la población recibe una atención que le permite el aprendizaje en el que le permite un desenvolvimiento en la vida y el trabajo.

También otra acción que favorece la cultura inclusiva es que en el manual de convivencia se promueve el respeto y la valoración por la diversidad, que la norma lo diga implica que pueden generarse más espacios en los que los estudiantes puedan reconocer la diversidad existente en la institución y construir marcos de respeto y comprensión por el otro, en el que se compartan experiencias que permitan el reconocimiento del otro y el valor de la diferencia.

De igual forma, otra acción que permite la cultura inclusiva en la institución educativa es que los docentes se prestan para acompañar a los estudiantes en las actividades de recuperación y brindarles los apoyos que requieren, esto reconoce el rol del docente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y que este no



termina con una evaluación, de igual manera, esto permite que el estudiante reconozca el rol del docente como un mediador para su aprendizaje y un apoyo para ellos, pero también el aprendizaje es responsabilidad de cada uno, el estudiante y docente reconocen sus roles y comparten el uno con el otro.

Dentro de las acciones que favorecen el desarrollo de la cultura inclusiva, la institución brinda posibilidades para que los estudiantes se conozcan a sí mismos y construyan su proyecto de vida, esta acción es importante porque finalmente dentro de las muchas labores que tiene la educación en la escuela es motivar al estudiante a verse a sí mismo como alguien capaz de hacer lo que se proponga y debe trabajar por ello.

Esta propuesta de investigación tenía como objetivo el diseño de una propuesta para el mejoramiento o consolidación de la cultura inclusiva en la Institución Educativa Bonafont, a partir de la comprensión y análisis del índice de inclusión, para lograr esto se toma como referente el análisis del índice de inclusión del año 2023 y los ítems que marcaran bajo y se categorizaron en lo que hacía falta (figura 5) para que se puedan enraizar la cultura inclusiva dentro la institución educativa.

5.2 Propuesta pedagógica

Con este proceso investigativo se espera que la institución educativa acoja la propuesta que se les va a presentar y hagan uso de las diferentes acciones que permiten el fortalecimiento de la cultura inclusiva. Como se ve en la figura 8

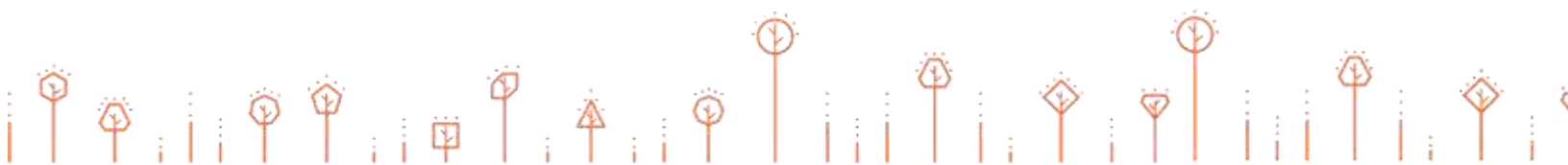
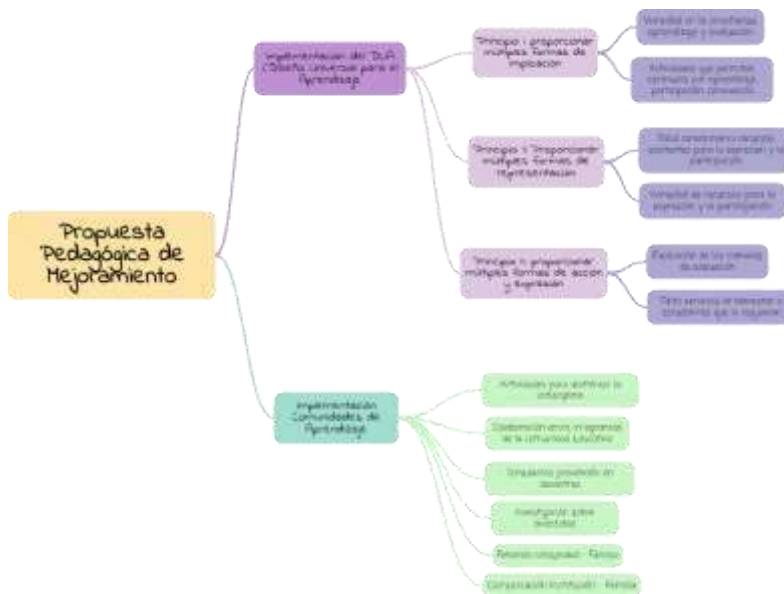


Figura 10

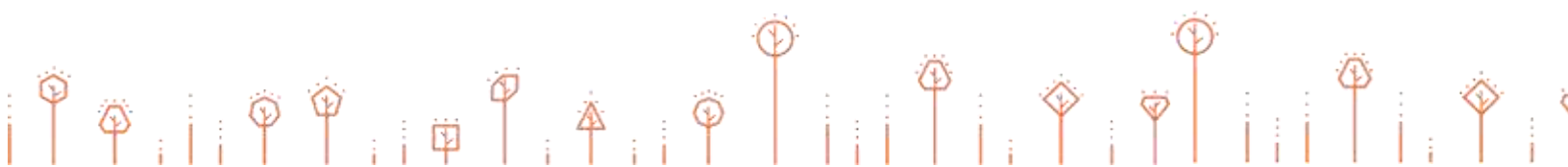
Factores que dificultan la vivencia de una cultura inclusiva



Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta los hallazgos previamente descritos y con el fin de dar respuesta al objetivo general planteado en la presente investigación, que se centra en el diseño de una propuesta pedagógica para fomentar una cultura inclusiva tras el análisis del índice de inclusión, se propone la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Esta implementación tiene como objetivo fortalecer los aspectos relacionados con:

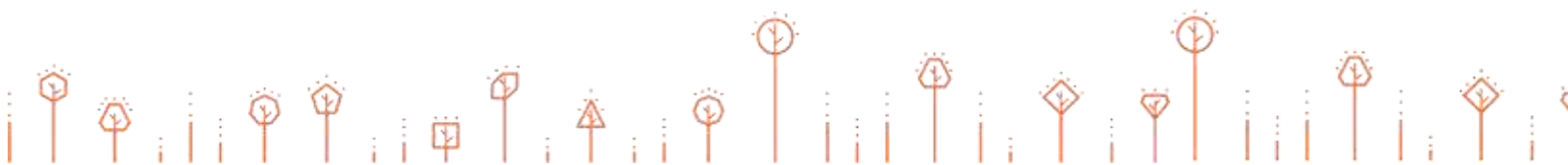
- Variedad en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.
- Actividades que permitan estimular la participación y convivencia en el proceso de aprendizaje.



- Conocimiento y variedad en los recursos que faciliten la expresión y participación de los estudiantes.
- La explicación de los métodos de evaluación.
- La provisión de servicios de bienestar a los estudiantes que los requieran.

Es preciso entonces señalar que, el Diseño Universal para el Aprendizaje ofrece la posibilidad de realizar las adecuaciones y los ajustes que sean necesarios para que todos los estudiantes puedan vincularse y participar plenamente en los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje, los cuales buscan atender al desarrollo integral de las capacidades y potencialidades de todos, dado que ofrece sugerencias metodológicas para reducir las barreras y maximizar las oportunidades de aprendizaje. (CAST, 2011).

Esta estrategia se basa en tres principios. El primero hace referencia a proporcionar múltiples formas de implicación; por lo tanto, se centra en la motivación como elemento esencial en el aprendizaje. El segundo guarda relación con proporcionar múltiples formas de representación, el cual tiene en cuenta que todos los implicados mantienen diferentes canales de percepción y comprensión. Por ello, busca ofrecer al estudiante la capacidad de identificar recursos adecuados que le permiten acceder al aprendizaje. Además, el docente debe garantizar que todos los estudiantes entiendan y reciban la información. Finalmente, el tercer principio busca proporcionar múltiples formas de acción y expresión. Para esto, se centra en el cumplimiento de metas desde la interacción



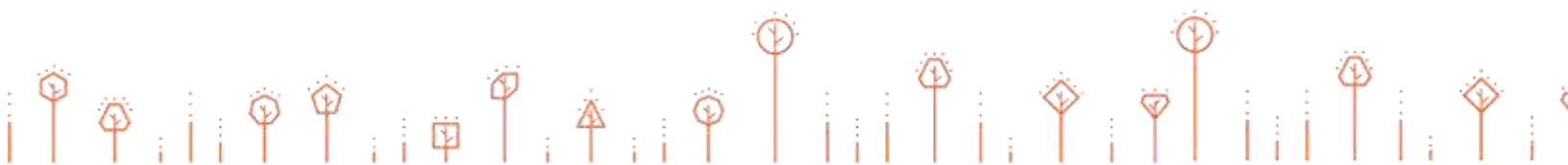
con la información y la consolidación del aprendizaje desde las capacidades.

(Pulido, 2017)

Ahora bien, teniendo en cuenta el DUA, se sugiere para la institución educativa la implementación de este desde la metodología inclusiva del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Esto permitirá favorecer la implicación de los estudiantes y contextualizarlos en los procesos de aprendizaje para que estos sean significativos, ya que garantiza que el educando sea el protagonista de su propio aprendizaje, aportando al desarrollo del pensamiento crítico y estimulando procesos metacognitivos que contribuyen al logro de competencias. Por lo tanto, se toma como referencia el documento "Aprendizaje basado en proyectos y Diseño Universal para el aprendizaje" de Coral Elizondo, en el cual se articulan estas dos propuestas que se plantean para la institución de manera articulada, haciendo referencia a cuatro momentos importantes, como son:

Título: Motivación - En este aspecto, se considera que el planteamiento de la situación a abordar debe ser relevante y partir de los intereses y necesidades de los estudiantes. Para lograr esto, se hace referencia a la Pauta 1 del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que se titula "Proporcionar opciones para captar el interés."

Producto Final: Este elemento se relaciona directamente con el "saber hacer" y se encuentra directamente relacionado con la Pauta número 8 del DUA. En esta pauta, se ofrecen diversas opciones para la expresión y la comunicación,

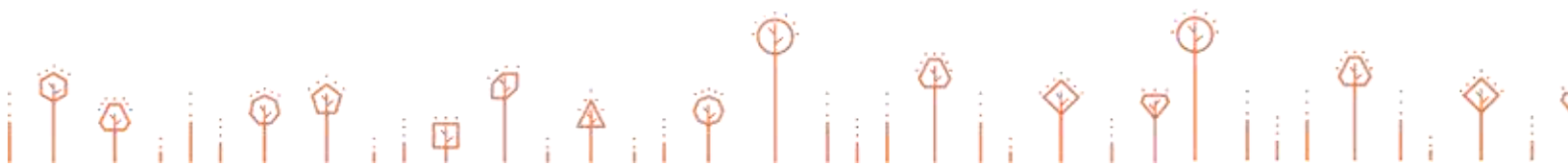


lo que implica la implementación de las inteligencias múltiples. Además, el producto final debe ser presentado ante un público previamente seleccionado.

Rúbrica para evaluar el producto final: Esta rúbrica guarda relación con el reconocimiento de los aprendizajes esperados en diferentes niveles de logro o avance. Permite que todos los estudiantes contribuyan y se apropien del conocimiento. Además, la rúbrica proporciona opciones que fomentan la autorregulación y mitiga situaciones de inseguridad. Todo esto está en línea con la Pauta 3 del DUA.

Trabajo en equipo: Este aspecto contribuye a los procesos de colaboración y a la vinculación de todos los estudiantes de acuerdo a sus capacidades y habilidades. También apoya en la resolución de problemas cotidianos que puedan surgir y se relaciona directamente con las Pautas 2 y 3 del DUA. (Elizondo, s.f.)

Finalmente, en lo que respecta a las actividades para reducir la indisciplina, la colaboración entre los miembros de la comunidad educativa, los simulacros para la prevención de desastres, las investigaciones sobre diversidad y la relación entre la comunidad, la familia y la institución educativa, se propone la implementación de Comunidades de Aprendizaje (CdeA). Este proyecto tiene como objetivo contribuir a los procesos de transformación social y educativa y se basa en un modelo educativo que resalta dos factores clave para el aprendizaje en la sociedad actual: las interacciones y la participación de la comunidad. Por lo tanto, involucra a todas las personas que de una u otra manera influyen en el



aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes. Esta iniciativa busca superar el fracaso escolar y mejorar la convivencia. (aprendizaje., s.f.)

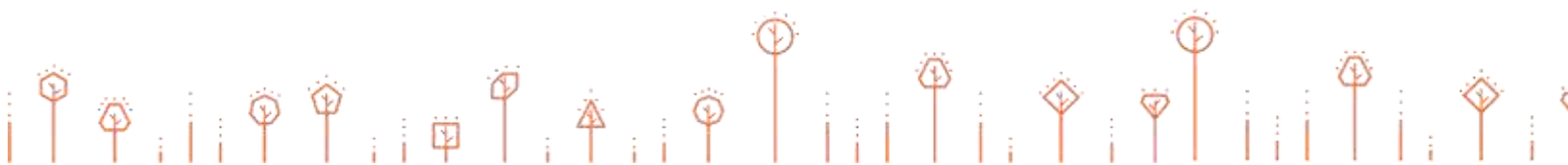
Dentro de esta estrategia, se destacan seis actuaciones clave que contribuyen a la consecución de los objetivos establecidos. Estas son las siguientes:

Grupos Interactivos: Esta es una forma de organizar el aula que se implementa como una adaptación curricular. En esta, los adultos asisten e interactúan para apoyar los procesos de aprendizaje, especialmente de los estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación. A través de esta metodología, se fomentan relaciones solidarias y el respeto a la diversidad, transformando las relaciones entre la escuela y la comunidad.

Tertulias Literarias Dialógicas: Esta estrategia involucra a las familias y se basa en el uso de literatura clásica. Se lleva a cabo un proceso de reflexión e interpretación basado en el diálogo, donde la participación de todos es esencial.

Formación de Familiares: En este aspecto, se brinda espacio directo para la interacción con las familias, atendiendo a sus intereses y necesidades. Se basa en el enfoque de aprendizaje dialógico, donde las familias y miembros de la comunidad deciden cuándo participar y el tipo de actividades a desarrollar.

Participación Educativa de la Comunidad: La participación de la comunidad puede ser de diferentes tipos, como informativa, consultiva, decisiva, evaluativa o educativa. Los padres de familia y la comunidad se involucran en aspectos

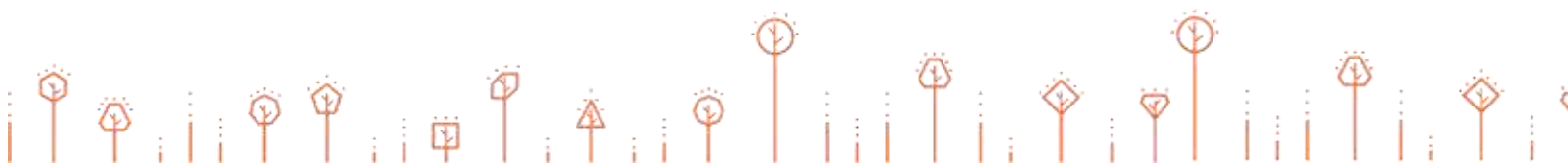


relacionados con la promoción de la aceptación cultural y el mejoramiento del rendimiento académico. Esto se puede lograr a través de comisiones mixtas de trabajo, donde se evidencia la colaboración directa entre todos los miembros de la comunidad educativa en busca de la transformación, teniendo en cuenta las prioridades y necesidades de la institución educativa.

Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos: Este modelo tiene como objetivo prevenir y abordar los conflictos a través del diálogo, involucrando a toda la comunidad educativa. Promueve la colaboración y la transformación a través del diálogo igualitario, teniendo en cuenta procesos democráticos en la toma de decisiones relacionadas con el establecimiento y el respeto de las normas.

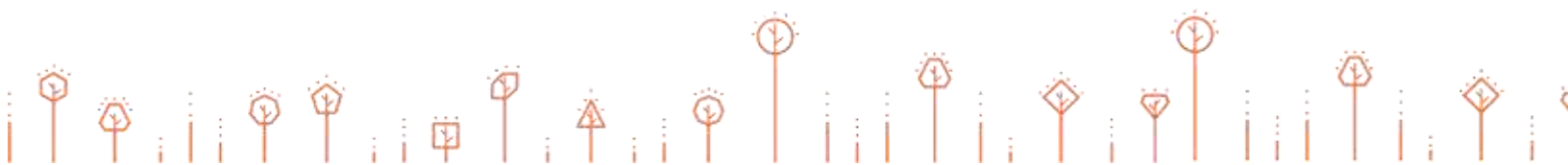
Formación Dialógica del Profesorado: En este aspecto, se hace referencia a los procesos de formación del profesorado, tomando como punto de partida la actualización y la investigación. Se promueve el intercambio de conocimientos a través de tertulias pedagógicas con el fin de adquirir y compartir nuevos conocimientos.

Se espera que estas propuestas contribuyan a la institución educativa en la continuación de la consolidación de procesos inclusivos y, de esta manera, ayuden a mitigar las deficiencias identificadas durante el análisis del índice de inclusión. Se recomienda realizar, además de la implementación, el correspondiente proceso de evaluación de estas como parte de los procesos de seguimiento, para lo cual se considera pertinente el empoderamiento por parte del comité de inclusión.

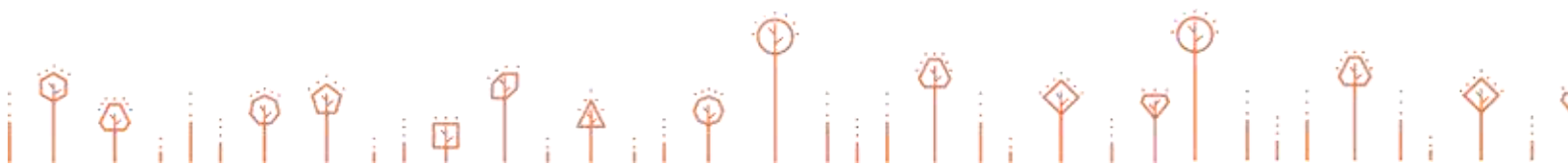


Referencias

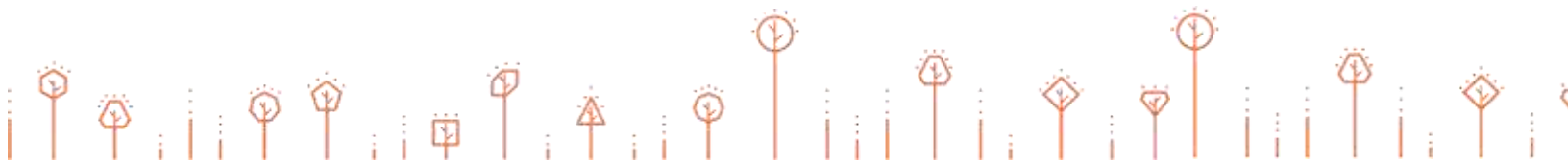
- Alvarez, M., & Villafuerte, C. (Dic de 2022). Cultura inclusiva: Camino hacia la atención de diversidad en la educación. *Horizontes.org*, 6(26), 1918-1932. <https://doi.org/https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i26.461>
- aprendizaje., C. d. (s.f.). *Comunidades de Aprendizaje*. <https://www.comunidaddeaprendizaje.com.es/proyecto>
- Booth, T., & Ainscow, M. (2000). *Índice de inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Bristol UK: Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE). <https://doi.org/84-607-5734-x>
- Booth, T., & Ainscow, M. (Marzo de 2015). *Guía para la Educación Inclusiva Desarrollando el aprendizaje y la participación*. Adaptación de la 3ª edición revisada del Index for Inclusion: <https://downgalicia.org/wp-content/uploads/2018/01/Guia-para-la-Educacion-Inclusiva.pdf>
- Bustos, G. (2021). *La inclusión escolar desde la teoría y las políticas públicas a la práctica*. Repositorio académico universidad de Chile: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/186227>
- CAST. (2011). *Universal Design for Learning Guidelines version 2.0*. Wakefield, MA: Author. Traducción al español version 2.0. (2013), modificado según la versión 2018 de las Pautas publicadas por CAST: https://www.educadua.es/doc/dua/CAST-Pautas-Traduccio%CC%81n-Versio%CC%81n-2018_Rev2023.pdf
- Castro, L. (2019). La política pública de inclusión: utopía de la gestión educativa en Colombia. *Revista Colombiana de Humanidades*, 52(96), 59-80. <https://doi.org/2145-9169>
- Castro, R., Campos, C., & Herrera, M. (2 de Diciembre de 2020). Sentidos de la educación inclusiva desde comunidades educativas de la provincia de Concepción, Chile. *Educación inclusiva.es*, 13(2), 85-99. <https://doi.org/1989-4643>
- Celemin, J., Martínez, D., Vargas, C., Bedoya, M., & Ángel, C. (2016). *Educación inclusiva acompañamiento a las instituciones educativas*. Publicaciones Fundación Saldarriaga Concha: <https://docplayer.es/122628283-Acompanamiento-a-las-instituciones-educativas-educacion-de-calidad-y-equidad.html>



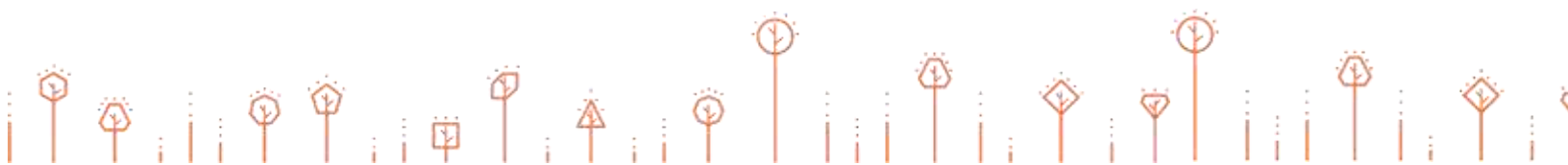
- Celemin, J., Martínez, D., Vargas, C., Bedoya, M., & Angel, C. (2016). *Fundamentos del programa de educación inclusiva de la fundación Saldarriaga Concha*. Publicaciones Fundación Saldarriaga Concha. Bogota D.C: <https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/Libro1-Fundamentos.pdf>
- CEPAL, Organización de las Naciones Unidas ONU & Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>
- Congreso de Colombia. (Enero de 1991). *LEY 12 DE 1991*. LEY 12 DE 1991: https://www.oas.org/dil/esp/convencion_internacional_de_los_derechos_del_nino_colombia.pdf
- congreso de Colombia. (Febrero de 1994). *Ley 115 de Febrero 8 de 1994, ley general de educación*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de Colombia. (febrero de 2013). *Ley 1618 de 2013*. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=52081
- Constitución Política de Colombia. (2015). *Constitución Política de Colombia de 1991*. <https://doi.org/2344-8997>
- EFA, International Consultative Forum. (2000). *Íntesis global Educación para Todos – Balance hasta el año 2000*. UNESCO EFA Forum: <https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-552000/dakar-educacion-para-todos/sintesis-global-educacion-para-todos-dash-balance-hasta-el-ano-2000>
- Elizondo, C. (s.f.). *Aprendizaje Basado en Proyectos y Diseño Universal para el Aprendizaje*. <https://coralelizondo.files.wordpress.com/2018/12/DUAABP.pdf>
- Geney, M. (Diciembre de 2022). Resultados de la evaluación del índice de inclusión en la Institución Educativa Rafael Nuñez. *REEA*, 3(11), 10. <https://doi.org/2603-607x>
- Jimenez, J., & Mesa, P. (Diciembre de 2020). *La cultura inclusiva para la atención a la diversidad*. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.: <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2476/2521>



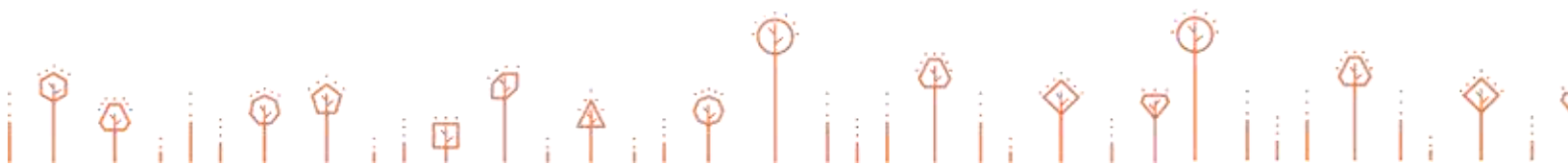
- Lastre, K., Anaya, F., & Martínez, F. (2019). Índices de inclusión en una institución pública de Colombia. *Espacios*, 40(33), 16. <https://doi.org/07981015>
- Manghi, D. S., & Bascuñan, N. (Noviembre de 2018). Prácticas Educativas en Contextos de Educación Pública, Inclusión Más Allá de las Contradicciones. *Revista Latinoamericana educación inclusiva*, 12(2), 21-39. <https://doi.org/https://doi.org/10.4067/S0718-73782018000200003>
- MEN. (5 de agosto de 1994). *Decreto 1860 de 1994*. www.mineduacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf
- MEN. (1996). *DECRETO 2082 DE 1996*. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-103323_archivo_pdf.pdf
- MEN. (2008). *Guía 34*. Guía para el mejoramiento Institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf
- MEN. (Febrero de 2009). *Decreto 366 de 2009*. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf
- MEN. (Noviembre de 2012). *Orientaciones Generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación*. Insor.gov.co: https://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/filebase/orientaciones_poblacion_discapacidad_2012.pdf
- MEN. (29 de Agosto de 2017). *DECRETO 1421 DE 2017*. <https://www.mineduacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/381928:Decreto-1421-de-agosto-29-de-2017>
- MEN. (2017). *Índice de inclusión*. Programa de educación inclusiva con calidad "Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad": https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/243/109_370.117_AG150%20file3.pdf?sequence=3
- MEN. (2020). *Orientaciones para promover la gestión escolar en el marco de la educación inclusiva*. Fundación Saldarriaga Concha: https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2020-12/Documento%20Gestio%CC%81n%20Escolar%20accesible.pdf
- MEN. (mayo de 2022). *Inclusión y Equidad: Hacia la construcción de una política de educación inclusiva para Colombia*. Nota técnica: https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_17.pdf



- MEN. (23 de mayo de 2023). *Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes- SIEE*. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Evaluacion/Evaluacion-de-estudiantes/397381:Sistema-Institucional-de-Evaluacion-de-los-Estudiantes-SIEE#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20SIEE%3F,y%20aprendizaje%20en%20el%20aul>
- MEN. (s.f.). *Decreto 1290*. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf
- MEN. (s.f.). *PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI*. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-79361.html>
- MEN. (2017). *Educación inclusiva con calidad "Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad" Guía 11*. Ministerio de Educación Nacional, Colombia:
https://www.researchgate.net/publication/316701329_Educacion_inclusiva_con_calidad_Construyendo_capacidad_institucional_para_la_atencion_a_la_diversidad_Guia
- Pulido, M. R. (2017). *EMTIC - diseño universal para el aprendizaje, porque todos somos todos*. <https://emtic.educarex.es/224-nuevo-emt/atencion-a-la-diversidad/3020-diseno-universal-para-el-aprendizaje-porque-todos-somos-todos>
- Ramos, C. (2015). *Los paradigmas de la investigación científica*.
- Sampieri, R., Collado, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación, 5ta edición*. Mc Graw Hill Educación. <https://doi.org/978-607-15-0291-9>
- Sosa, M. d., & Villafuerte, C. (23 de Noviembre de 2022). Cultura inclusiva: Camino hacia la atención de diversidad en la educación. *REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HORIZONTES*, 6(26), 14.
<https://revistahorizontes.org/index.php/revistahorizontes/article/view/704/1350>
- Sosa, M., & Villafuerte, C. (Diciembre de 2022). Cultura inclusiva: Camino hacia la atención de diversidad en la educación. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 6(26), 1918-1931.
<https://doi.org/2616-7964>
- UNESCO. (2000). *Foro Mundial sobre la educación. Dakar, Senegal*.
https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-110926_archivo_pdf4.pdf



- UNESCO. (2005). *unesdoc biblioteca digital*. unesdoc biblioteca digital:
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000140224>
- UNESCO. (28 de Nov de 2008). *CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN. "LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: EL CAMINO HACIA EL FUTURO"*:
https://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4__Spanish_.pdf
- UNESCO. (12-14 de Mayo de 2014). *Declaración final de la reunión Mundial sobre Educación Para Todos de 2014, El acuerdo de Mascate*.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000228122_spa
- UNESCO. (12-19 de Mayo de 2015). *Educación 2030 Declaración de Incheon Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*.
https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/18066/50_ESP-Marco-de-Accion-E2030.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- UNESCO. (11-13 de Septiembre de 2019). *Foro Internacional sobre equidad e inclusión en la educación - Todas y todos los estudiantes cuentan. Cali, Colombia*.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372651_spa?posInSet=1&quryId=N-EXPLORE-6991f5ef-b5a6-453f-89fc-98b248165193
- UNICEF. (2006). *Convención sobre los derechos del niño, 20 de noviembre de 1989*. UNICEF: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNIR. (08 de oct de 2020). Barreras que impiden (o dificultan) la inclusión educativa. *Unir Revista*. <https://www.unir.net/educacion/revista/barreras-impiden-escuela-inclusiva/>
- Unisabana. (1 de Enero de 2006). *Educación para Todos*.
<https://www.unisabana.edu.co/portaldenoticias/especiales/educacion-para-todos/>
- Urbano, M. (2016). *La educación inclusiva analizada a partir de los resultados del índice de inclusión, aplicados en el año 2014 y 2016 en la Institución Educativa Escipión Jaramillo del municipio de Caloto Cauca*.
<https://repository.unicatolica.edu.co/handle/20.500.12237/793>
- Woolfolk, A. (2010). *Psicología Educativa*. Pearson Education. <https://doi.org/978-607-442-503-1>



Anexos

Ejemplo tabla Interpretación de resultados en los procesos y áreas de gestión año 2023, presentado desde la gestión directiva de acuerdo a los resultados obtenidos del índice de inclusión desde el rol de estudiantes de la Institución Educativa Bonafont.

ANEXO 1

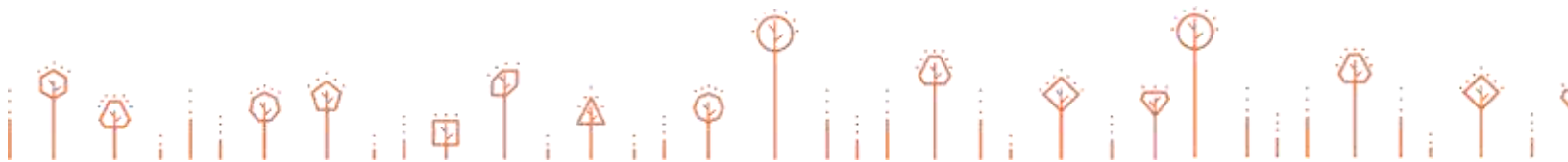
tabla Interpretación de resultados en los procesos y áreas de gestión año 2023.

ÍNDICE DE INCLUSIÓN - ESTUDIANTES

ÁREA A GESTIÓN DIRECTIVA

RANGO	ÍTEM	INTERPRETACIÓN
2.8 – 3.49	A. 3.2. En la institución educativa el Consejo académico explica diferentes formas de enseñanza y de comunicarse con palabras, gestos, señas y dibujos que permitan a todos los estudiantes aprender.	Los resultados del Índice en este rango indican que con frecuencia se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión y son conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa.
	A. 3.4. En la institución educativa el comité de convivencia realiza actividades que permiten disminuir las expulsiones por indisciplina.	
	A. 4.1. La institución educativa emplea diferentes medios para informar, actualizar y motivar a los integrantes de su comunidad utilizando: murales, boletines, carteleras, afiches y reuniones comprensibles para todos.	
	A.4.4 La institución educativa da a conocer experiencias importantes que sirvan para mejorar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otras.	
	A.6.1 La institución educativa realiza actividades para conocer las condiciones de la familia y ayudarla a resolver sus problemas.	
3.50 – 4.0	A.1.1 La institución educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia	Los resultados del Índice en este rango indican una

	<p>sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p> <p>A.1.2 Toda la población que ingresa a la institución educativa recibe una atención que garantiza el aprendizaje, la participación, la convivencia y el avance de un grado a otro preparándola para la vida y el trabajo.</p> <p>A. 1.3. La institución invita a su comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia, que faciliten el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la población.</p> <p>A. 2.1. La institución tiene como política involucrar a su comunidad educativa en la evaluación y el diseño de propuestas para cualificar el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.</p> <p>A. 2.4. La institución educativa da a conocer los resultados del Índice de Inclusión a las familias y los estudiantes.</p> <p>A. 3.1. En la institución el Consejo Directivo escribe y vigila las formas en que debe hacerse la atención educativa para todos sus estudiantes.</p> <p>A. 3.3. En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción explica diferentes formas de evaluar: de manera escrita, oral, gestual y con dibujos; y tiene en cuenta la edad, los logros, la motivación y las posibilidades de cada estudiante.</p> <p>A.3.5 En la institución educativa se realiza la elección del Consejo Estudiantil con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.</p> <p>A.3.6 En la institución educativa se realiza la elección del Personero con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.</p> <p>A. 4.2. En la institución los integrantes de la comunidad educativa colaboran entre sí para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos.</p> <p>A.4.3 En la institución educativa se reconoce y estimula a los estudiantes que apoyan a sus</p>	<p>evaluación permanente para conocer el impacto de las acciones inclusivas para la atención a la diversidad, en el proceso o área de gestión y la usa para aportar al desarrollo institucional.</p>
--	--	--



	compañeros en el aprendizaje, la participación y la convivencia.	
	A.5.1 En la institución las familias y estudiantes, se sienten orgullosos de pertenecer a una comunidad educativa donde se promueve el respeto y valoración por la diversidad.	
	A.5.2 La institución educativa realiza acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.	
	A.5.3 La institución educativa explica a estudiantes y familias sus características, funcionamiento y normas de convivencia para que todos se sientan bienvenidos.	
	A.5.4 La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.	
	A.5.5 En la institución educativa el manual de convivencia orienta y promueve el respeto y valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad.	
	A.5.6 En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades complementarias y extracurriculares que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses.	
	A.5.7 En la institución educativa los servicios de bienestar se ofrecen a los estudiantes que más lo requieren.	
	A.5.8 En la institución educativa cuando los estudiantes tienen problemas se les escucha, se les ayuda a solucionarlos y se les enseña a mejorar su comportamiento.	
	A.6.3 La institución educativa aprovecha y da a conocer los recursos existentes en la comunidad para facilitar su desarrollo y la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.	

Fuente: Elaboración propia

